Domingo 1.º de Octubre de 1871 — MONTEVIDEO — 2ª Época--Año 8--Núm. 2,070

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL 25 DE MAYO, N. 45
onde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes. . . $ 2.00 Moneda nacional
Por 6 meses « 10.50 « «
Por un año. « 20.00 « «

El núm. suelto: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento. — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados — GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

# Precio Corriente por Mayor

## DE LA REDACCION COMERCIAL DEL «SIGLO»

En el tanto p.% que pagan los artículos de importacion establecidos en la Tarifa de Avalúos, están aumentados los derechos adicionales siguientes: 5 p.% en mjc para las deudas Fundada é Interna, y el 10 p.% en oro para los Empréstitos Comercial, Platense y Extraordinario.

## IMPORTACION

### BRASIL Y CUBA.

| Artículos | Artigos | Por | Afor $ mils. | d. p.% | Por | Precios de $ Cent. | Precios á $ Cent. | Observacion |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ...ardiente de 25° arroba | Aguardente de 25° arroba | hectol | 17 | 37 | 128 gals. | 100 | 110 | nominal desp. |
| de caña del Brasil 20° | de canna do Brazil 20° | — | 11 | 37 | — | 81 | 82 | ult. venta • |
| Habana 20° | Habana 20° | — | 11 | 37 | 128 gals. | 76 | — | ult. venta • |
| ...n de mandioca | Gomma de mandioca | 100 kil. | 7 | 33 | @ | 85 | 93 | dept. sin exist. |
| ...z | Arroz | — | 6 500 | 33 | — | 1 | | • |
| ...car Pernambuco 1.° | Assucar Pernambuco 1.° | — | 13 | 33 | — | 3 20 | — | • |
| 2.° | 2.° | — | 13 | 33 | — | 3 00 | — | • |
| somenos | somenos | — | 13 | 33 | — | 2 80 | — | • |
| terciado | mascavo | — | 11 500 | 33 | — | 2 40 | — | • |
| Bahia blanco | Bahia branco 1.° | — | 13 | 33 | — | 3 00 | — | • |
| terciado | mascavo | — | 11 500 | 33 | — | 2 40 | — | • |
| Habana blanco 1.° | Habana branco 1.° | — | 13 000 | 33 | — | 3 20 | — | vendible • |
| 2.° | 2.° | — | 13 000 | 33 | — | 3 00 | — | vendible • |
| quebrado | quebrado | — | 13 000 | 33 | — | 2 90 | — | vendible • |
| terciado | mascavo | — | 11 500 | 33 | — | 2 60 | — | vendible • |
| ...del Brasil | Caffe do Brazil | — | 18 | 33 | quintal | 13 00 | — | deposito |
| ...de Santa Catalina | Farinha de Santa Catalina | — | 4 500 | 33 | @ | 80 | — | ult. venta • |
| de Puerto Alegre | de Porto Alegre | — | 4 500 | 33 | — | 90 | | existencia • |
| ...en latas | Goyabada em latas | kil. | 550 | 33 | doc. | 4 20 | 4 50 | suplido • |
| en tabacos finos | Fiscellos finos | ciento | 4 500 | 33 | ciento | 3 | — | deposito abunda |
| entre-finos | entre-finos | — | 4 500 | 33 | — | 3 | 4 | • abunda |
| ... | Almendoin | 100 kil. | 5 220 | 33 | @ | 1 40 | — | ult. venta • |
| ...de caña | Mel de caña | litro | 030 | 30 | barril | 8 | — | sin exist. • |
| ...negro en rollo | Fumo em rolos | 100 kil | 28 | 33 | @ | 10 00 | 11 00 | • |
| de hoja de Bahia | em folha da Bahia | — | 31 800 | 33 | quintal | 25 | 28 | deposito. |
| ...Paranaguá | Herva Paranaguá | — | 13 | 33 | @ | 2 60 | 2 16 | vendible • |
| de la Sierra | Sierra | — | 13 | 33 | — | 1 90 | 2 90 | vendible • |
| Misionera | Misionera | — | 12 | 33 | — | 2 70 | — | vendible |

### ESPAÑA É ITALIA.

| Artículos | Articoli | Por | Afor $ mils. | d. p.% | Por | Precios de $ Cent. | Precios á $ Cent. | Observacion |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Aceite español en latas | Olio spagnuolo in latte | 100 kil | 32 000 | 33 | @ | 5 30 | 5 40 | vendible desp. |
| genovés en latas Rivera | genovese in latte | — | 32 | 33 | — | 6 00 | — | ult. v. vendible • |
| en botijuelas de 12 lib. | Giarette di 12 libb. | una | 1 600 | 33 | una | 1 23 | — | ult. v. en ex. • |
| plagniol en cajones | plagniol in casse | cajon | 3 | 33 | doc. | 4 90 | 5 00 | vendible • |
| Niza | Nizza marca Bacigalupi | — | 3 | 33 | — | 5 00 | 5 80 | ult. v. nom. • |
| Aceitunas sevillanas brl. 1/1 @ | Olive Sevigliane barile 1/1 @ | 100 kil | 6 | 33 | uno | 1 60 | — | ult. v. suplido • |
| ½ @ | barile ½ @ | — | 6 | 33 | — | 1 20 | — | moroso • |
| malagueñas barril 1/1 @ | di Malaga barile 1/1 @ | — | 6 | 33 | — | 1 60 | — | sin existencia • |
| barril ½ @ | barile ½ @ | — | 6 | 33 | — | 1 00 | — | ult. venta • |
| Anisado en garrafones | Anisado in garrafoni | cajon | 4 500 | 37 | — | 2 30 | — | ult. venta • |
| Aguardiente 35° arroba | Acquavite spagnuola di 35 gr. | hectol | 17 | 37 | 128 gs. | 100 00 | — | |
| Almendra mollar | Mandorle con scorza | 100 kil | 13 200 | 33 | @ | 10 00 | — | ult. venta • |
| esperanza sin cáscara | monde | — | 13 200 | 33 | — | 23 50 | 26 00 | • |
| Arroz de Valencia | Risone di Valenza | — | 8 800 | 30 | @ | 1 45 | 1 50 | no hay • |
| del Piamonte | di Piemonte | — | 8 800 | 30 | — | 1 45 | 1 50 | no hay • |
| Glacé | Glacé | — | 8 800 | 30 | — | 1 70 | | vendible • |
| Anis en grano | Anice in grano | — | 17 | 33 | — | 5 00 | 5 20 | moroso • |
| Avellanas | Nocciuole | — | 10 | 33 | — | 1 70 | 1 80 | ult. venta • |
| Castañas | Castagne fresche | — | 4 | 33 | — | 2 60 | 2 80 | ult. v. vend. • |
| secas | secche | — | 9 | 33 | — | 1 10 | 1 20 | • |
| Ciruelas en cajas | Prugne in casse | caja | 4 400 | 33 | — | 2 30 | 2 40 | sin exis vent • |
| Esteras de esparto | Stuoie di paglia | pieza | 6 | 30 | pieza | 6 00 | 7 00 | suplido • |
| Fariños | Zerbini | doc. | 3 600 | 30 | doc. | 3 00 | 3 50 | suplido • |
| Fideos de Génova | Paste di Genova | 100 kil | 20 000 | 37 | @ | 3 40 | — | ult. v. abund • |
| españoles | di Spagna | — | 13 600 | 33 | — | 2 60 | — | |
| Garbanzos de España | Ceci di S. | — | 8 700 | 33 | qq. | 12 00 | — | vendible • |
| de Génova | di Genova | — | 3 220 | 33 | — | 8 00 | — | v. no hay • |
| Jabon español blanco | Sapone di Spagna | — | 13 | 30 | — | 11 00 | — | ult. v. |
| Jamones | Presciutti | kil. | 433 | 33 | lb. | 33 | — | pedidos |
| Licores finos surtidos | Liquori assortiti fini | doc. | 6 000 | 37 | doc. | | | |
| botella de ½ lit. | fini in bottiglia di ½ lit. | — | 3 000 | 37 | — | 4 00 | 4 20 | nominal • |
| ¼ litro | ¼ litro | — | 4 000 | 37 | — | — | 2 20 | moroso • |
| comunes | ordinario | doc. | 1 600 | 37 | — | 1 50 | 1 40 | • |
| Naipes finos | Carte da giuoco | gruesa | 7 | 37 | grues. | 7 65 | — | depto. abund. oro |
| ordinarios | ordinarie | — | 4 000 | 37 | — | 4 50 | — | • • mjc |
| ingleses | ingles | — | 13 000 | 37 | — | 4 20 | 4 40 | • |
| Papel florete español | Carta fioretta di Spagna | 100 kil | 28 500 | 30 | resma | 2 00 | 2 20 | • facil venta |
| ½ y de cigarrillos | ½ per sigari | — | — | 30 | — | 2 00 | — | depto. calma. |
| genoves | di Genova | — | — | 30 | — | 95 | 1 10 | falta |
| balanza | marca bilancia | — | — | 30 | — | — | 1 20 | ul. v. en baja |
| estraza grande genov. | straccia gde. di Gen. | — | 16 | 30 | — | 80 | — | ul. v. facil vta |
| mediano | mezzana | — | — | 30 | — | 60 | — | • |
| chico | piccola | — | 16 | 30 | — | 50 | — | • |
| español | di Spagna | — | — | 30 | — | 30 | — | • |
| Pasas de uva de lecho | Zibibbo 1ª qualitá | — | 15 | 33 | caja | 1 80 | — | ultima venta |
| racimo | 2ª | — | — | 33 | — | 1 60 | 1 80 | id. |
| de higo | Fichi secchi | caja | 1 | 33 | — | 2 50 | 2 50 | vendible |
| Pimenton | Pimenton | 100 kil | 14 | 33 | qq. | 8 00 | — | ul. v. abunda |
| Sal de Cádiz | Sale di Cadice | hectol | 584 | 29 | faneg. | 1 20 | — | vendible |
| Vinagre de yema | Aceto | litro | 060 | 27 | pipa | 60 00 | — | vendible desp. |
| Vino tinto Catalan superior | Vino nero Catalan superiore | 100 lit. | 7 500 | 37 | 128 gal | 53 00 | 51 00 | ult. vta. firme • |
| de Marsella ó Cette | di Marsiglia | — | — | 37 | 124 | 43 50 | 43 00 | firme • |
| seco de Málaga | secco, bianco di Mala | — | 11 | 37 | 128 | 66 00 | — | ult. venta • |
| dulce | dolce de Malaga | — | — | 37 | — | 61 00 | — | ult. venta • |
| moscatel en cajones | moscato in casse | doc. | 2 | 37 | doc. | 4 80 | 4 90 | no hay • |

### FRANCIA.

| Artículos | Articles | Por | Afor $ mils. | d. p.% | Por | Precios de $ Cent. | Precios á $ Cent. | Observacion |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ...Plagniol | Huile Plagniol 480 á 500 grm. | cajon | 5 | 33 | doc. | 3 00 | — | firme despdo |
| de otras marcas | autres marques | — | 5 | 33 | — | 4 80 | 4 90 | • • |
| ...ardiente de 31 á 35° | Eau de vie 31 á 35° | hectol | 17 | 37 | 165 litro | 68 | 70 | dept. oro |
| 28 arroba | 28 arroba | — | 17 | 37 | — | 73 | 80 | • • |
| ...Sillman | Absinthe | doc. | 4 000 | 37 | doc. | 5 60 | 5 70 | firme • |
| M. Petit y Ca. | M. Petit y Cº | — | 4 000 | 37 | — | 5 20 | 5 40 | • |
| Nolly y Prat | Nolly y Prat | — | 4 000 | 37 | — | 5 50 | 5 40 | poca exist. • |
| ...don | Amidon | 100 kil | 12 | 37 | qq. | 9 00 | — | nominal desp. |
| ...refinado Havre | Sucre raffiné Havre | — | 16 | 33 | @ | 2 40 | — | deposito oro ult v. |
| otras procedencias | autre provenance | — | 16 | 33 | — | 2 40 | — | • |
| ...tas | Souliers de corde | doc. | 1 200 | 30 | doc. | 2 46 | — | • ult v. |
| ...Payastier | Bitter Payastier | — | 5 | 37 | — | 8 | | despdo |
| ...s | Morue | 100 kil | 13 | 33 | qq. | 6 | | • suplido oro |
| ...del Havre | Carreaux du Havre | millar | 12 | 25 | millar | 25 00 | 27 00 | nominal |
| de Marsella | de Marseille | — | 12 | 25 | — | 20 00 | 21 00 | |
| ...en canastos | Bière en bouteilles | doc. | 1 130 | 37 | doc. | 1 70 | 1 80 | vendible |
| ...s en frascos 1, 2 y 3 kil. | Prunes en flacons 1, 2 y 3 kil. | el kil. | 310 | 33 | doc. | 11 | 22 | suplido despdo |
| ...c en barriles | Cognac en bles | hectol | 22 | 37 | galon | | 1 50 | dept. gran existen. |
| embotellado fino | en bouteille fine | doc. | 6 400 | 37 | doc. | 9 | 9 20 | Martell desp. |
| clases intermediarias | | á la vista | | 37 | doc. | | 1 50 | deposito |
| ...nes | Cornichons | — | 1 | 33 | doc. | 1 40 | 1 50 | vendibles desp. |
| ...s en aguardiente ½ litro | Fruits á l'eau de vie ½ litro | — | 2 000 | 33 | — | 4 60 | — | moroso • |
| ¼ litro | ¼ litro | — | 3 000 | 33 | — | 3 | | • |
| 1 litro | 1 litro | — | 4 000 | 33 | — | 6 00 | | • |
| ...s Roche clas. grandes | Allumettes Roche clas. grand | grues. | 800 | 25 | gruesa | 2 00 | — | vendible |
| mediano | moyenne | — | 800 | 25 | — | 1 50 | — | • |
| comunes | ordinaire | — | 800 | 25 | — | 1 30 | — | • |
| Amphoux grandes | Amphoux grand | — | 800 | 25 | — | 2 00 | — | • |
| comunes | ordinaire | — | 800 | 25 | — | 1 20 | — | • |
| Caussemille grandes | Caussemille grand | — | 800 | 25 | — | 2 00 | — | • |
| ...de cerdo fina | Saindoux | kil. | 350 | 33 | libra | 31 | | deposito calma, oro |
| ...n de Marsella | Savon de Marseille | 100 kil | 13 | 30 | qq. | 10 00 | 11 00 | sin pedido desp. |
| ...res surtidos finos | Liqueurs assorties 1 litro | doc. | 6 000 | 37 | doc. | 1 60 | 1 63 | deposito suplido |
| ...ca en latas | Beurre en lattes | kil. | 430 | 33 | kilg. | 85 | 90 | nominal despdo. |
| en barriles | en bles | — | | 33 | — | 30 | 35 | deposito oro |
| ...s de Gruyere | Fromages Gruyère | — | 330 | 33 | lb. | | 50 | despdo. |
| ...as en aceite | Sardines à l'huile | caja | 330 | 25 | ¼ cuart. | | 60 | depto. oro firme |
| ...nto romano | Ciment romain | 100 kil | 1 710 | 25 | 125 kil | 2 80 | 3 00 | exist. sup. |
| ...outh N. Prat y Ca. | Vermouth N. Prat y Ca. | doc. | 3 600 | 37 | doc. | 4 | | oro deposito ult v. |
| otras marcas | autres marques | — | 5 600 | 37 | — | 3 00 | 3 50 | despdo. |
| ...s estearinas | Bougies stearine | paq. | 016 | 30 | paquete | 15 | 15¼ | mucha existencia |
| ...n bordalesas | Vin rouge en barriques | una | 18 | 37 | bordalés | 29 50 | 30 | vendible |
| en cajones | en bouteilles 1er | doc. | 1 400 | 37 | doc. | 1 60 | 22 | depto. suplido |
| inferior | inferieur | — | 1 400 | 37 | — | | 1 20 | • |
| Sauterne en cajones | Sauterne en bouteilles | — | 1 850 | 37 | — | 1 80 | 2 | • vendible |
| moscatel en botellas | Frontignan | — | 2 | 37 | — | 1 80 | 1 50 | |
| Champagne | Champagne | — | 4 800 | 37 | — | 3 | 7 50 | |
| ...s Sacoman y Arnoux | Tuiles Sacoman y Arnaux | mil | 35 000 | 25 | millar | 32 | 31 | |
| otras marcas | autres marques | — | 35 000 | 25 | — | 18 00 | 30 00 | |

### ESTADOS UNIDOS.

| Artículos | Articles | Por | Afor $ mils. | d. p.% | Por | Precios de $ Cent. | Precios á $ Cent. | Observacion |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ...ardiente de 38° arroba | Alcohol 93 p.% | hectol | 17 | 37 | 128 gals. | 80 | — | dept. oro nominal |
| de 31 á 35° | 75 | — | 17 | 37 | — | 68 | 70 | • v. flojo • |
| ...-raz | Spirits of turpentine | 1 litro | 200 | 37 | galon | 93 | 95 | • mjc vendible |
| ...as de trigo en cajones | Starch in boxes | 100 kil | 12 000 | 37 | qq. | 6 00 | — | • oro ult. venta |
| ...ran | Tar | barric | 5 | 33 | barril | 3 | — | poco vend. desp. |
| ...car refinado | Sugar refined crushed | — | 16 | 33 | @ | 2 58 | — | dept. oro |
| ...ao en tambores | Cod-fish in drums | — | 12 | 33 | — | 3 | — | • nominal |
| ...s de madera | Buckets wooden | doc. | 2 | 33 | qq. doc. | 3 50 | — | • moroso |
| ... | Pitch | barric | 6 | 33 | barril | 3 | — | • moroso • |
| ... | Canela | kil. | 550 | 33 | libra | | 50 | dept. oro vendible |
| ... | Fire-crackers | cajon | 1 200 | 35 | 40 paq. | 1 50 | 1 40 | • ult. v. suplido |
| ...s en conserva | Peaches | kil. | 440 | 33 | doc. | | | |
| ... | Oakum | 100 kil | 10 | 33 | qq. | 9 00 | — | mjc. flojo desp. |
| ... | Brooms | doc. | 2 | 33 | doc. | | | dept. pedidas |
| ... | Lard | — | 550 | 33 | libra | 12 | 15 | • oro abunda |
| ...a de Richmond | Flour—Richmond | barric | 5 600 | 33 | barrica | 7 68 | — | • nominal |
| extra-Baltimore | extra-Baltimore | — | | | — | 6 70 | — | |
| Super | Super | — | | | — | 6 72 | — | |
| ...o carreto | Calcutta twine | 100 kil | 45 | 33 | qq. | 10 | — | • suplido |
| ... | Hams | kil. | 250 | 33 | libra | | 15 | mjc despdo |
| ...n amarillo | Soap yellow | 100 kil | 8 700 | 30 | qq. | 4 | 16 | • moroso |
| ...sene | Kerosene | 100 lit. | 11 | 33 | galon | | 35 | • oro flojo supl |
| ...sta en conserva | Lobsters | doc. | 4 | 33 | doc. | 5 00 | 5 50 | desp. |
| ... | Butter | kil. | 450 | 33 | libra | | 33 | vendible oro |
| ...as—Pino blanco 1ª | Wood's white pine 1st | millar | 25 | 18 | mil pies | 41 | 42 | • oro sin venta |
| 2ª | 2nd | — | 23 | 18 | — | 28 | 24 | |
| de tea | pitch | — | 23 | 18 | — | 35 | 33 | |
| ...as | Oysters | doc. | 4 | 33 | doc. | 4 | 50 | mjc pedi. desp. |
| ...a | Candlewick | 100 kil | 60 | 30 | @ | 9 00 | 10 00 | • mjc |
| ...n amarillo | Wrapping paper yellow | — | 16 | 30 | resma | 23 | 40 | • invendible |
| ... | Pepper | — | 23 | 33 | qq. | 15 | — | oro ultima vta. |
| ... | Rosin | barric | 1 000 | 33 | barrica | 3 00 | — | oro vend. desp |
| ...o de mascar ancho | Chewing tobacco broad | 100 kil | 51 800 | 33 | qq. | 22 | 30 | e. chic ab. • |
| angosto | do narrow | — | | 31 | — | 20 | — | • sin ventas • |
| de hoja (Virginia) | do Virginia | — | 51 800 | 33 | — | 18 | — | • pedidos • |
| ...pouchong | Tea pouchong | kil. | 750 | 30 | libra | 25 | 33 | • dept. abd. • |
| orange Pekoe | do Orange Pekoe | — | | 30 | — | 13 | — | • oro deposito |
| ...perla | do Gunpowder | — | | 30 | — | 40 | — | |
| ...s juegos de á ocho | Tubs | juego | 3 000 | 30 | juego | 4 | 4 50 | • moroso desp. |
| ...as de estearina | Stearine candles | paq. | 016 | 30 | paquete | | 12 | • nominal |

### ALEMANIA.

| Artículos | Artikel | Por | Afor $ mils. | d. p.% | Por | Precios de $ Cent. | Precios á $ Cent. | Observacion |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Aguardiente de 31 á 35° | Sprit 31 á 35° | hectol | 17 | 37 | 128 gals. | 70 00 | — | depósito oro |
| de 35 arroba | 35° | — | 17 | 37 | — | 70 00 | 75 00 | • ult. venta |
| en damaj. de 1½ á 3 gls. | in demijohns | — | | | una | 3 | 3 20 | • oro |
| de 2½ á 3 id. | 2½ á 4 gal | — | | | — | 2 | 2 20 | • |
| de 1 id. | 1 gal | — | | | — | | 80 | • |
| Azucar refinado | Zucker raffinirt | 100 kil. | 16 | 33 | @ | 2 28 | — | • oro abund |
| Anisado en damaj 2¼ á 3 gls. | Anis in demijohns 2¼ á 5 gls. | una | 1 200 | 37 | una | 1 65 | — | • oro |
| Alquitran de Suecia | Theer Schwedischer | barric | 6 | 33 | barrica | 7 00 | 7 50 | oro abun desp. |
| Bacalao en cajones | Klippfisch in kisten | 100 kil. | 13 | 33 | 100 lb. | 6 | — | oro nominal |
| Brea de Suecia | Pech Schwedischer | barric | 6 | 33 | barrica | 7 00 | 7 50 | oro supli. desp. |
| Bitter Bonnechamp Marg. | Bitter Bonnechamp Marg. | doc. | 2 000 | 37 | docena | 3 | — | • mjc |
| Coñac en cajones | Cognac in kisten | — | 1 500 | 37 | — | 4 20 | 4 50 | • ult. v. oro flojo |
| Carbon de herrero | Schmiedekohlen | ton. | 8 | 15 | tonelada | 11 50 | — | • vendible oro |
| Cigarros | Cigarren | millar | | | millar | 7 | — | • mje si clase |
| Cominillo | Kummel | doc. | 3 500 | 37 | docena | 4 | — | • mje abunda |
| Ginebra en cajas | Genever in kisten | — | 1 200 | 37 | — | 1 90 | — | • ul. v. oro g. e. |
| damaj. de 2½ á 3 gals. | in demijohns | — | 1 200 | 37 | una | 80 | — | • |
| de 1 galon | 1 galon | — | 300 | 37 | — | 40 | — | • |
| en frasqueras de 1 doc. | in Kelder | una | 1 200 | 37 | — | 1 00 | — | • |
| Jamones de Westfalia | Westphalische Schinken | doc. | 433 | 33 | lib. | 28 | — | • no hay |
| Piedras de vereda | Trottoirsteine | kil. | 950 | 25 | v. cuad. | 1 50 | 1 40 | despachado |
| Quesos de bola | Edamer Käse | metro | | 33 | docena | 10 00 | — | depto oro vendible |
| chatos de Holanda | Hollandische Käse | doc. | 350 | 33 | libra | | 40 | ult. v. mjc desp. |
| Schnapps marca Wolfe | Schnapps Wolfe | kil. | 5 200 | 37 | doc. | 5 00 | — | falta oro |
| otras marcas | Andere Sorten | doc. | | 37 | — | 4 00 | — | • mjc |
| Velas estearinas | Stearin Lichter | paq. | 016 | 30 | paquete | 13 | 15¼ | dept. oro exist. |
| Vinagre en damaj. 1½ á 3 gals. | Essig in demijohns 3 gall. | litro | 060 | 27 | galon | 1 00 | — | • vendible oro |
| Zinc | Zinc | 100 kil | 12 | 18 | quintal | 7 20 | — | oro flojo despdo. |

### INGLATERRA.

| Artículos | Articles | Por | Afor $ mils. | d. p.% | Por | Precios de $ Cent. | Precios á $ Cent. | Observacion |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Aceite de linaza | Linseed oil | litro | 220 | 33 | galon | 1 00 | 1 05 | mjc vend. despdo |
| Arroz Batavia | Rice Batavia | 100 kil | 6 500 | 33 | @ | 95 | 95 | dept. oro ult venta |
| Carbon de piedra Cardiff | Coal Cardiff | ton. | 8 000 | 15 | tonelada | 11 52 | 12 00 | oro en demanda |
| Troon | Troon | — | | | — | 8 61 | 9 00 | oro nominal |
| Liverpool | Liverpool | — | | | — | 8 61 | 9 00 | • |
| New Castle | New Castle | — | | | — | 8 61 | 9 00 | |
| Cerveza superior | Ale bottled quality | doc. | 1 800 | 37 | doc. | 1 80 | — | depósito mjc |
| Coñac en barriles | Brandy in casks | hectol | 22 000 | 37 | galon | 1 20 | — | |
| Martell en caja | Martell, in cases | doc. | 6 400 | 37 | doc. | 9 00 | 9 20 | mjc |
| otras marcas | other marks | á la vist | | 37 | — | 1 50 | 2 40 | depósito mjc |
| Galletitas, Palmer latas gdes. | Palmer's biscuits large tins | kilóg. | 350 | 33 | una | 2 00 | 2 10 | suplido desp. |
| en latas chicas | small tins | — | 350 | 33 | — | 30 | — | vendible mjc |
| otras marcas | biscuits other marks | — | 350 | 33 | — | 15 | — | |
| Jamones | Hams | — | 433 | 33 | libra | 28 | 40 | ult venta oro |
| Manteca en barriles | Butter in kages | — | 450 | 37 | — | 30 | 33 | depósito oro |
| Pabilo | Candlewick | 100 kil | 60 000 | 30 | @ | 5 50 | 6 00 | • mjc |

### VARIAS PROCEDENCIAS.

| Artículos | Articles | Por | Afor $ mils. | d. p.% | Por | Precios de $ Cent. | Precios á $ Cent. | Observacion |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clavo de olor | Cloves | kilóg. | 200 | 33 | libra | 68 | — | depto. oro flojo |
| Harina de Chile en sacos | Flour Chile in sacks | 90 kil | 3 600 | 33 | 200 libra | 6 25 | — | abordo oro nominal |
| Orejones con carozo | Dried peaches with stones | 100 kil | 10 430 | 33 | @ pes br | 2 30 | — | vendible |
| sin carozo | without | — | 17 400 | 33 | — | 2 80 | — | |
| Pasas de Mendoza | Raisins Mendoza | — | 8 700 | 33 | caja | 1 40 | — | |
| Tabaco del Paraguay | Tobacco Paraguay | 100 kil | 22 620 | 33 | @ | | — | depto no hay nom. |
| Yerba mate del Paraguay | Yerba mate del Paraguay | 100 kil | 41 760 | 33 | @ | 6 | — | ult. venta despdo |

**Advertencia**—Todos los artículos que son vendidos en plaza ya sean despachados ó á bordo, los gastos de desembarco hasta colocarlos sobre el Muelle de la *Aduana* son por cuenta del introductor; con escepcion de los que no son admitidos á depósito, en cuyo caso son por cuenta del comprador.

## EXPORTACION

| Frutos del pais | Produits du pays | Produce | Frutti del paese | Por | Precios de $ cts. | Precios á $ cts. | Observaciones (Todos los frutos pagan 6 p.% sobre el aforo, con escepcion de la carne que paga 2 p.%) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Astas de novillos de saladero | Cornes de bœuf | Horns Ox | Corna di bue | millar | 42 00 | 45 00 | Oro abordo, sin existencia. |
| de vaca | de vache | Cow | di vacca | — | 20 00 | 22 00 | • • • |
| Afrecho | Son | Bran | Crusca | fanega | — | 2 20 | • |
| Aceite de patas | Huile de pied | Neat foot's oil | Olio di patta | @ | 2 20 | — | • • ventas. |
| Carne tasajo para Brasil | Viande seche pour Brésil | Jerked Beef for Brazil | Carne salata secca Brasile | qq. | 4 80 | — | • |
| Habana | Havane | Havana | Havana | — | 4 18 | — | • |
| Cerda larga de colas | Crin de queue longue | Hair tails in skin | Crine lungo di cole | — | 30 00 | 32 00 | • • nominal. sin existencia |
| mezclada del pais superior | melange | mixed | meschia del Paese | — | 31 00 | 31 50 | Mjc en barraca, ventas, poca |
| de Entre-Rios | de Entre-Rios | Entre-Rios | di Entre-Rios | — | 30 00 | 31 00 | • dere pag. • |
| Colas de vaca lavadas | Queues de vache lavées | Cow tails washed | Code di vacca lavate | — | 25 00 | 21 00 | Oro en barraca • |
| Cueros secos clasificados para Havre ó Amberes | Cuirs secs classés pour Havre ou Anvers | Hides dry classified for Havre or Antwerp | Cuoja secche classificate per Havre ó Anversa | 40 lbs. | 7 10 | 7 15 | • dere. pag. • |
| Estados Unidos | les Etats Unis | United States | pegli Stati Uniti | — | 6 80 | 6 85 | • • regular |
| España | Espagne | Spain | per Spagna | — | 6 70 | 6 82 | • • sin |
| pesados | boards | heavy | pesati | — | 6 13 | 6 — | • • alguna |
| Becerros | vachette | Kips | vitello | — | 7 20 | 7 30 | • • sin |
| salados del consumo | salés de boucherie | Salted matadero | salamojate dal consumo | 75 lbs. | 5 90 | 6 00 | • en tierra, sin poca |
| saladero de novillos | saladero de bœuf | saladeros ox | salate di saladero di bue | — | — | — | • sin sin |
| de vacas | vaches | cows | di vacca | — | — | — | • • |
| de caballo | cheval | Horse salted | di cavallo | 50 lbs. | 2 40 | 2 50 | • nominal • |
| secos | secs id | dry | secche di | 10 lbs. | 1 50 | 1 60 | • en barraca, poca |
| de nonato | mort-nés | dry calf skins | di neonati | docena | 3 40 | 3 80 | • • sin |
| Ceniza de huesos y huesos de saladero | Cendre d'os et os de saladero | Ash of bones and bones saladero | Cenere di osa ed ossa di saladero | tonelada | 13 30 | 20 00 | • abordo • |
| Grasa de potro | Graisse jument | Grease mares in pipes | Grasso di cavallo | @ | 1 78 | 1 80 | Mje en barraca sin |
| Harina del pais | Farine | Flour | Farina | — | 1 20 | — | |
| Huesos de campo | Os campo | Bones | Ossa di campo | tonelada | 18 00 | 20 00 | Oro abordo poca |
| Lana fina superior | Laine fine supérieure | Wool fine superior | Lana fina superiore | @ | — | — | Véanse las ventas de frutos del pais. |
| regular | inferieure | regular | regolare | — | — | — | |
| mezcla buena | bon melange | good mixed | mesticia buona | — | — | — | |
| regular | melange regulier | regular id | regolare | — | — | — | |
| criolla | creole | native | creola | — | — | — | |
| Pieles lanares mestizas de ½ lana á lana entera | Peaux de moutons metise de ½ laine á entiere | Sheep skins mestiza from half to full grown wool | Pelli lanari mesticcie con mezza lana | libra | 0 12 | — | Oro en barraca |
| mezcladas | melange | mixed | meschia | — | 0 10½ | 0 11 | • • • sin |
| corderitos | creoles rasons | Lamb | agnello | docena | 0 80 | 0 85 | Mje • • |
| criollas peladas | agneaux | Sheep creol shorn | creole pellati | — | 0 23 | 0 25 | Oro • |
| Maiz | Maïs | Corn | Grano d'India | fanega | 5 80 | 7 40 | Segun clase. |
| Grasa y sebo vacuno de vapor en cascos | Suif fonda et de saladeros en pipes | Tallow grease and tallow saladero in pipes | Sevo colato Grasso di bue di macchi in botti | @ | — | — | sin • sin |
| de carnero en cascos | de moutons, boucauts ou fûts | Mutton grease and tallow in pipes | Grasso e sevo di mattone in botti | — | 2 00 | — | Oro abordo |
| Garras de barraca | Rognures en barraque | Dry hide cuttings | Garroni di barraca | qq. | 2 90 | 3 00 | • cnfar, en barraca poca |
| Vergas y nervios | Verges et nerfs | Pizzles and sinews | Nervi | — | 3 50 | 4 00 | • • • sin |
| Trigo del pais | Blé | Wheat | Grano | fanega | 7 00 | 7 30 | |

## ESPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS Y BUQUES DE ULTRAMAR QUE HAN CERRADO REGISTRO
### DESDE EL 15 HASTA EL 30 DE SETIEMBRE DE 1871

| Dia | Destino | Clase | Nacion | Nombre del buque | Astas | Cueros vacs. secos | Cueros vacs. salados | Cueros potros secos | Cueros potros sdos | Cueros becerro | Cueros nonatos | Cueros lanares fds. | Cueros nonatos fds. | Canillas | Carne tasajo kilog | Cerda fds. | Ceniza y huesos tons | Garras fdos | Grasa potro pipas | Grasa potro bords | Grasa y sebo vac pipas | Grasa y sebo vac bords | Lana fardos |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15 | P. Estrangeros (1) | barca | francesa | Deux Jules | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| • | Buenos Aires (2) | bergantin | español | Miguel | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| • | Buenos Aires (3) | vapor | francés | Poitou | — | — | — | 3521 | — | — | — | 99 | — | — | — | 20 | — | — | — | — | — | — | 499 |
| • | Liverpool (4) | vapor | inglés | Hipparchus | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 220 |
| • | Amberes | vapor | inglés | Halley | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 300 |
| • | Nueva York | vapor | inglés | Donati | — | — | — | — | — | — | — | 16 | — | — | — | 3 | — | — | — | — | — | — | 1176 |
| • | Amberes | vapor | inglés | Pascal | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| • | Buenos Aires (5) | vapor | inglés | Ariel | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| • | Pernambuco | bergantin | aleman | Adolph | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 13732 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| • | Buenos Aires (6) | barca | belga | Ludwig | — | 952 | 2521 | — | 9145 | — | — | 228 | — | — | — | 5 | 18 | — | — | — | 95 | 45 | — |
| 16 | P. de Inglaterra (7) | barca | francesa | Cuba | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 50000 | — | — | 336 | — | — | — | — | — | — |
| • | Inglaterra | barca | italiana | Ernesto | 15806 | 2183 | 5093 | 81 | — | — | — | 72 | — | — | — | — | — | 65 | 25 | — | 210 | — | 226 |
| • | Amberes (8) | barca | francesa | Sully | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 174572 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 18 | Pernambuco | patacho | brasilero | Pino | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| • | Valparaiso (*) | barca | inglesa | Miningo | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| • | Callao (*) | fragata | americana | Franc. S. Dumas | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| • | Buenos Aires (9) | vapor | inglés | Marina | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 19 | Habana | polacra | española | Caraqueña | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 108739 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| • | P. Estrangeros (*) | barca | francesa | André Marie | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| • | Buenos Aires (10) | barca | española | Joaq. Serra | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| • | Nueva York (11) | vapor | inglés | La Place | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 120 |
| 20 | Paranaguá (*) | lugre | italiano | Lzo. Valerio | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| • | Liverpool | vapor | inglés | C. of Rio Janeiro | — | 2752 | — | — | — | — | — | 13 | — | — | — | 41 | — | — | — | — | 25 | 50 | 36 |
| • | Pacifico (*) | barca | inglesa | Siren | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 21 | Valparaiso (12) | barca | inglesa | Norman | 19960 | 5228 | 825 | — | 1405 | — | — | 310 | — | — | — | 8 | — | 11 | — | — | 150½ | 659 | 40 |
| • | Burdeos (13) | barca | francesa | Pallas Gallien | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| • | Paysandú (14) | polacra | española | Mercedita | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| • | Mercedes (*) | bergantin | noruego | Table Buhre | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 22 | Martinica (15) | barca | francesa | Anne Marie | — | 8696 | 3348 | — | — | 185 | — | — | — | — | — | 14 | 32 | — | — | — | 128 | 59 | — |
| 23 | Mars. y Génov. (16) | barca | italiana | Chiabrera | — | 70 | — | — | — | — | — | — | — | — | 188324 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 24 | Matanzas | bergantin | español | Jóven Rosita | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 26 | Génova (17) | vapor | italiano | Ester | — | — | — | — | — | — | — | 61 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| • | Buenos Aires (18) | barca | francesa | Volta | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 839½ | — | — | — | — | — | — |
| 27 | P. de Inglaterra | barca | inglesa | Douglas Castle | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 141533 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| • | Pernambuco | patacho | brasilero | Imeniz | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 367 | — | — | — | — | — | — |
| • | Inglaterra | barca | italiana | Marina | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 29 | Nueva Orleans (*) | barca | inglesa | David | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| • | Callao (*) | barca | inglesa | Nora | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| | | | | | 35766 | 19881 | 12687 | 3705 | 10550 | 185 | — | 799 | — | 50000 | 627000 | 91 | 1592½ | 105 | 25 | — | 608½ | 813 | 2617 |

NOTAS—Los buques señalados con este signo (*) van en lastre.—Los otros marcados con números llevan ademas:—(1) con 13,113 sacos harina que trajo de Valparaiso—(2) con la carga que trajo de Matanzas—(3) con resto de carga—(4) 61 zurrones ipecacuana, 30 cajones carne conservada, 12 cajones mercancias, 49 cajones y 4 barriles lenguas y 1 cajon muestras—(5) con resto de carga—(6) con resto de carga—(7) 91 cajones ...ieno—(8) 19 fardos trapos y 9½ tonelada marlos—(9) con resto de carga—(10) con resto de carga—(11) 6 cajones drogas—(12) 221 zurrones yerba, 21 bultos yerba, 165 barricas tierra romana y 73 cajones vino—(13) 3 cajones plumas de avestruz, 4 cajones mercancias, 12 fardos nervios, 67 cascos sebo, 14 idem grasa de potro, 1 fardo pieles de nonato, 22 idem trapos—(14) con resto de carga—(15) 90 mulas en pié y sus provisiones—(16) 2 fardos cueros nonatos—(17) 3 toneladas cobre viejo—(18) con resto de carga.

## Buques de Ultramar entrados al puerto
### DEL 15 HASTA EL 30 DE SETIEMBRE

| Dia | Procedencia | Clase | Nacion | Nombre | Cargamento | Consignatario |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 15 | Cardiff | barca | inglesa | Mysterious Star (1) | carbon | á la órden |
| • | Liverpool el 14 de Julio | barca | inglesa | Lois | carga general | H. y Clarke |
| • | Buenos Aires 13 del corte | berg. goleta | americano | William D. Andrews | en lastre | Z. Fair y ca. |
| • | Buenos Aires 14 del corte | vapor | inglés | Nera | 54 pasajeros | H. y Clarke. |
| • | Paysandú | berg. goleta | [illegible] | Emblema | frutos | á la órden |
| 16 | Rio Janeiro, el 4 del cort. | polacra | [illegible] | Joaquin Serra | 300 pp caña 25 bar. azúc etc | Camino y Pino |
| • | Sta. Catalina 23 de Agosto | lugre | aleman | August | 7,330 alqueires fariña | Risso y Schiaffino |
| • | Setubal el 19 de Mayo | berg. goleta | portugués | Salamandra | 290 moyos sal | Camino y Pino. |
| • | Cádiz el 10 de Julio | polacra | española | Francisquita | 83 lastr. sal, vino, aceite etc | Camino y Pino. |
| • | Cette el 4 de Junio | bergantin | italiano | Manuelita | vino y ladrillos | Risso y Schiaffino. |
| • | Pernambuco 5 de Agosto | goleta | italiana | Tebro (1) | 1,700 bcs. y 200½ azúcar | Marini y ca. |
| • | S. River (Georgia) 5 Julio | bergantin | inglés | Pathfinder (1) | 205,091 pies pino | Maderna Regalia y ca. |
| • | S. Nazaire el 10 de Julio | barca | francesa | Hambourg | 362,104 kilóg. sal | Daireaux frere. |
| 17 | Havre y escalas | vapor | francés | La Fontaine (1) | carga general | M. Llamas y ca. |
| • | Goya el 1.º del corte | berg. goleta | brasilero | Pino | 3,800 qq. tasajo | C. y Pino. |
| • | Marsella el 1. de Julio | barca | francesa | Perseverance | carga general | Garet hnos. |
| • | Liverpool el 10 de Julio | barca | inglesa | Jalawar | 855 tons. carbon | Empresa del Gas. |
| • | Fray-Bentos 23 de Agosto | bergantin | holandés | Louise (1) | frutos | á la órden. |
| • | Marsella el 15 de Julio | barca | francesa | Canal (1) | carga general | Sagory é hijos. |
| 18 | Cádiz el 21 de Junio | barca | italiana | Sei Anuci (1) | 111½ lastres sal, vino, etc. | Risso y Schiaffino. |
| • | Barcelona el 23 de Julio | bergantin | español | [illegible] | vino, aceite, etc. | [illegible] |
| • | Cardiff el 4 de Julio | barca | [illegible] | [illegible] | 191 tons. carbon | [illegible] |
| • | Bahia el 3 de Agosto | berg. goleta | [illegible] | [illegible] | 366 bcas. azúc. 170 pp caña | [illegible] |
| • | Buenos Aires 17 del cort. | vapor | [illegible] | [illegible] | frutos | [illegible] |
| • | Callao y escalas | vapor | [illegible] | Salette | en lastre | Scott [illegible] y ca. |
| • | Pernambuco 4 de Agosto | berg. goleta | [illegible] | David | 4,250 bcs. azúc. 36 pp caña | [illegible] |
| • | Cádiz el 15 de Julio | berg. goleta | [illegible] | Porto [illegible] (3) | 137 lastres sal | P. Borel y ca. |
| 19 | Bahia el 29 de Agosto | berg. goleta | aleman | Maria Elisabeth (1) | azúcar y caña | Rocha Faria y Berro |
| • | Nueva York | barca | americana | Syren (1) | carga general | á la órden |
| • | Génova | bergantin | italiano | Pippino | carga general | á la órden. |
| 20 | Lóndres y escalas | vapor | inglés | Zaripha | carga general | C. R. Horne. |
| • | Burdeos y escalas | vapor | francés | Gironde | carga general | J. Charry. |
| 21 | Buenos Aires el 20 corte. | vapor | francés | Poitou | frutos | M. Llamas y ca. |
| • | Valparaiso el 10 de Agost | barca | inglesa | Warrior | 15,098 sac harina de 1 quint | Delisle y ca. |
| • | Liverpool y escalas | vapor | inglés | Hamstead | carga general | C. R. Horne |
| 22 | Buenos Aires 21 del cort. | vapor | inglés | Marina | frutos | J. Scarnio |
| • | Rio Janeiro el 10 del cte. | berg. goleta | inglés | Laureano | vino, caña, y cigarros | Camino y Pino |
| 23 | Lóndres el 12 de Julio | berg. goleta | inglés | Pilgrim | carga general | H. y Clarke. |
| 24 | Porte Alegre y Rio Grand | vapor | nacional | Charrúa (1) | 3,712 sacos maiz | Fraga hnos. |
| • | Burdeos el 14 de Julio | fragata | francesa | Olivier de Clisson | surtido | M. Petit Galli y ca. |
| • | Cabo de Hornos | barca | francesa | Saint Jean (1) | en lastre | á la órden |
| 25 | Paysandú el 15 del corte | bergantin | español | Jóven Rosita | 148,321 kilógramos tasajo | Conceicao y ca. |
| • | Liverpool destino Callao | fragata | inglesa | Maggie Trimble | carga general | W. D. Ewans. |
| • | Rio Janeiro y escalas | vapor | brasilero | Calderon | surtido | C. R. Horne |
| • | Tarragona el 15 de Junio | berg. goleta | español | Maria | vino, etc. | Zunarán y ca. |
| • | Buenos Aires 14 del corte | lugre | español | Trinidad | frutos | Bastos hnos. |
| • | Pernambuco | berg. goleta | portugués | Ar | 1,620 bultos azúcar | Conceicao y ca. |
| 26 | Buenos Aires el 25 del cte | vapor | francés | La Fontaine | frutos | M. Llamas y ca. |
| • | Corinto (Nicaragua) | bergantin | aleman | Sarah (6) | maderas | á la órden |
| • | Callao y escalas | vapor | inglés | Garonne | carga general | Scott Yarrow y ca. |
| • | Valparaiso el 7 del cort. | vapor | inglés | Héctor | surtido | Scott Yarrow y ca. |
| 27 | Buenos Aires el 26 del cte | vapor | nacional | Charrúa | carga general | Fraga hnos. |
| • | Buenos Aires el 25 del cte | vapor | inglés | Zaripha | frutos | C. R. Horne |
| • | Pernambuco 31 de Agosto | barca | brasilera | Superste | azúcar, caña, fariña | Conceicao y ca. |
| • | Cádiz el 1.º Agosto | barca | italiana | Benedetto M. | 131 last. sal, 3,050 bles aceite | P. Borelli y ca. |
| • | Santa Catalina el 16 del ct. | berg. goleta | español | Volantario Catalan | 4,000 alqueires fariña | A. Gibls y ca. |
| • | Barcelona | berg. goleta | español | Artarito (1) | vino | E. Ochoa y ca. |
| • | Barcelona y Rio Janeiro | berg. goleta | español | Anita | vino | Conceicao y ca. |
| 28 | Pernambuco | berg. goleta | español | Belizario | azúcar | E. Ochoa y ca. |
| • | Aalesund | berg. goleta | dinamarqués | Mory | surtido | á la órden. |
| 29 | Puerto Alegre 19 del cort | berg. goleta | brasilero | Pepita | yerba, tocino, madera | B. Lombardini. |
| • | Hamburgo el 3 de Julio | bergantin | inglés | Lotus | carga general | Montaldo y Dauber. |
| • | Santa Catalina 17 del cte. | barca | brasilera | Jóven Palmira | 8,374 alqueires fariña | Camino y Pino. |
| • | Génova el 6 de Julio | bergantin | italiano | Sera (1) | carga general | Carles y Ramos. |
| • | Paranaguá | berg. goleta | holandés | Nelly | yerba | M. Llamas y ca. |
| • | Baltimore | barca | americana | Templar | surtido | Z. Fair y ca. |
| • | Cádiz | bergantin | español | Llasit | sal, etc. | á la órden. |
| • | Rio Janeiro | bergantin | portugués | Tejo | caña y azúcar | Camino y Pino. |
| 30 | Cardiff | barca | italiana | Angiolina | carbon | S. y Schaffino. |
| • | Cádiz | barca | francesa | Antoine d'Or | 202 lastres sal | Glover Darbyshire. |
| • | Cádiz | lugre | americano | Hester Planchard | 233 lastres sal | J. R. Schwartz. |
| • | Richmond | barca | americana | Surprise | harina etc. | Z. Fair y ca. |
| • | Pernambuco | vapor | inglés | Vigilant | en lastre | Scott Yarrow y ca. |
| • | Baltimore | berg. goleta | americano | Dudley (2) | surtido | á la órden |

Los que siguen para Buenos Aires con toda la carga llevan esta señal (1).
Los que siguen para el interior del Rio Uruguay (2).
Los que siguen para el interior del Rio Paraná (3).
(4) Sigue para Falmouth.
(5) Este buque iba con destino á Valparaiso; entró de arribada con averias.
(6) Este buque iba con destino á Bremen; entró de arribada por falta de provisiones.

## Buques de Ultramar cargando en el puerto

| Clase | Nacion | Nombre | Destino | Carga | Consignatario |
|---|---|---|---|---|---|
| Barca | italiana | Adele | Marsella y Génova | — | Risso y Schiaffino |
| Bergantin | español | Antonieta | Brasil | 1,200 qq. tasajo | J. Gibls é hijos |
| Polacra | española | Angela | Habana | 1,520 qq. tasajo | J. Gibls é hijos |
| Barca | española | Ballenero | Habana | — | Camino y Pino |
| Barca | inglesa | Bessie Simpson | Nueva York | — | Maximo Cerrera |
| Barca | inglesa | Cedric | Liverpool | — | H. y Clarke |
| Barca | italiana | F. Bellagamba | Amberes | — | Cervetti y Viale |
| Barca | inglesa | George Walker | Nueva York | c. v. s., c. potro s., becerros | Z. Fair y Ca. |
| Bergantin | italiano | Giuseppina Zanola | Marsella y Génova | crs. de potro ses. y huesos | Sivori y Schiaffino |
| Polacra | española | Higinia | Caba | 5,000 qq. tasajo | Rocha Faria y Berro |
| Barca | brasilera | Idalina | Pernambuco | — | Camino y Pino |
| Bergantin | nacional | John | Puertos del Brasil | tasajo | J. R. Schwartz |
| Goleta | italiana | Maria | Rio Grande | — | L. Sagory é hijos |
| Barca | francesa | Mexique | Burdeos | — | Farini (hijo) y Gonzalez |
| Bergantin | brasilero | Mannho 1.º | Puertos del Brasil | 200,000 kilos. tasajo | Rocha Faria y Berro |
| Barca | italiana | Nuova Assunta | Marsella y Génova | — | Risso y Schiaffino |
| Barca | inglesa | Porteña | Liverpool | sebo | H. y Clarke |
| Barca | francesa | Quito | Havre | — | Apestegui hnos. |
| Bergantin | español | Soberano 1.º | Puertos del Brasil | — | E. Ochoa y ca. |
| Barca | francesa | St. Jean | Valparaiso y Lima | — | L. Sagory é hijos |
| Barca | francesa | Sphère | Havre | 1,500 crs. vcs. scs. y astas | Petit Galli y Ca. |
| Lugre | italiano | Silvia | Ptos. de Inglaterra | 700 tnds. ceniza y huesos | S. y Schaffino. |
| Lugre | española | Sebastian Gummi | Habana | tasajo | Camino y Pino. |
| Bergantin | inglés | Sir R. Hopson | Puertos Estrangeros | 720 sacos harina | Maderna Regalia y ca. |
| Lugre | español | Trinidad | Coruña | — | Bastos hnos. |
| Barca | italiana | Vittoria | Havre | — | A. Piaggio y ca. |
| Bergantin | americano | Walter Smith | Nueva York | 5,000 c. v. s. y 2,000 c. becerr. | Le Bas Nuttall y ca. |
| Bergantin | americano | W. D. Andrews | Nueva York | — | Z. Fair y ca. |

## INTERESES DE LOS BANCOS
### EN LA 2.ª QUINCENA DE SETIEMBRE 1871

| | Banco de Londres | Banco Oriental | Banco Wanklin y C.ª | Banco Comercial | Banco Navia y C.ª | Banco Mauá y C.ª | Crédito Hipotecario | Platense |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **CUENTAS CORRIENTES** | | | | | | | | |
| Cobran en oro | — | 15 p.% anl. | — | 18 p.% anl. | 9 p.% anl. | 12 p.% anl. | — | — |
| Cobran en mjc | — | 15 p.% id. | — | 12 p.% id. | 12 p.% id. | 12 p.% id. | — | — |
| Abonan en oro | 5 p.% anul | 6 p.% id. | 4 p.% anl. | 3 p.% id. | 4 p.% id. | 6 p.% id. | — | 4 p.% anl |
| Id. en mjc | 4 p.% id. | 6 p.% id. | | 3 p.% id. | 3 p.% id. | 6 p.% id. | — | 4 p.% id. |
| **DEPÓSITOS FIJOS EN ORO** | | | | | | | | |
| Abonan á 1 mes | 3 p.% id. | 6 p.% id. | 5 p.% id. | — | — | — | — | 6 p.% |
| Id. á 2 id. | 3 p.% id. | 7 p.% id. | 6 p.% id. | — | — | — | — | 8 p.% |
| Id. á 3 id. | 4 p.% id. | 8 p.% id. | 7 p.% id. | — | — | 6 p.% id. | — | — |
| Id. á 6 id. | 5 p.% id. | 9 p.% id. | — | — | — | 9 p.% id. | 9 p.% anl. | — |
| Id. á 9 id. | — | — | — | — | — | — | 9 p.% id. | — |
| Id. á 12 id. | — | — | — | — | — | — | 9 p.% id. | — |
| **DEPÓSITOS FIJOS EN M\|C** | | | | | | | | |
| Abonan á 1 mes | 4 p.% id. | 6 p.% id. | — | — | — | — | — | 6 p.% |
| Id. á 2 id. | 4 p.% id. | 7 p.% id. | — | — | — | — | — | 8 p.% |
| Id. á 3 id. | 5 p.% id. | 8 p.% id. | — | — | — | 5 p.% id. | — | — |
| Id. á 6 id. | 6 p.% id. | 9 p.% id. | — | — | — | 9 p.% id. | 9 p.% id. | — |
| Id. á 9 id. | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Id. á 12 id. | — | — | — | — | — | — | — | — |
| **DEPÓSITOS Á RETIRAR CON AVISO** | | | | | | | | |
| De 7 dias abonan por oro ó mjc | — | 7 p.% id. | 3 p.% id. | — | — | — | — | — |
| De 30 id. por oro | 5 p.% id. | 8 p.% id. | 6 á 7 id. | — | — | — | — | — |
| De 30 id. por mjc | 6 p.% id. | 8 p.% id. | — | — | — | — | — | — |

# SECCION COMERCIAL

### Revista de la quincena.

Montevideo, Setiembre 30 de 1871.

Continuando el pais en el mismo pié de guerra de que hemos dado cuenta en nuestras revistas anteriores, no estrañaran nuestros lectores del esterior que les digamos, que nuestro mercado no ha mejorado en animacion. Las operaciones son limitadísimas, ajustándose puramente á las necesidades del consumo.

Como lo previmos en nuestra anterior Revista, fué rechazado por las Cámaras el proyecto del Gobierno sobre emision de dos millones de pesos, siendo rechazado tambien el sancionado por el Senado, autorizando al Gobierno á enagenar la emision menor en favor del Banco ó Sociedad que tomase á su cargo el empréstito sancionado de 4 millones.

En su lugar las CC. autorizaron al Gobierno á negociar un empréstito de 4 millones, al tipo mínimun de 80 p.% con interés de 12 p.% anual, pagadero en oro.

Llamándose a propuestas para su enagenacion, presentaronse los Sres. Herrera y Eastman á nombre de una Sociedad, ofreciendo tomar á su cargo la colocacion de la suma total del referido empréstito, al tipo marcado de 80 p.% con 5 p.% de comision y garantia.

Esta propuesta, la única que se presentó, fué remitida por el Gobierno al Cuerpo Legislativo, lo que hizo sospechar mala voluntad por su parte para su realizacion, pues estando como estaba ajustada al tipo, era racional esperar que los proponentes fuesen llamados para discutir la comision de colocacion y garantia, y sabemos habria encontrado buena disposicion en los proponentes para ponerse en términos equitativos.

Consultadas las Cámaras, fué desechada la propuesta, por cuya razon deben ocuparse de otro proyecto que dé recursos al Gobierno, para continuar la guerra.

En el interés de ganar tiempo, se reunieron privadamente los miembros del Cuerpo Lejislativo, y encargaron á una Comision de formular un proyecto de recursos. Esta se ha espedido en mayoría, aconsejando la sancion del proyecto, con pequeña variante, del diputado Bernabé Herrera, elevando el empréstito á 6 millones con interés de 10 p.% anual, emitiendo el Gobierno 3.000,000 en billetes menores de un doblon, los cuales serán garantidos con igual suma de los títulos que se emitan para el empréstito, y debiendo con los tres millones restantes, solventar los créditos contra el Estado.

El temor de que este proyecto, que fué combatido por la prensa, rechazado por la opinion y por las Cámaras, cuando lo presentó el Representante Herrera, pase, ha colocado á nuestro mercado en una situacion de espectativa perjudicial al desarrollo de las transacciones que estaban en via de realizarse, y elevado el premio del oro á $ 18.31 p.% desde 17$13 á que estaba los dias 25 y 26 del corriente.

Nosotros creemos que semejante proyecto no llegará á ser Ley, pero si fuéramos defraudados en nuestra creencia, difícil seria calcular hasta donde iria el desprestigio de nuestra moneda legal, pues no hay un solo habitante en la República que no vea en la emision de esos tres millones de pesos en cambio menor, el primer paso dado para la creacion del papel moneda, de curso forzoso é inconvertible.

Las transacciones celebradas en la Bolsa en Deudas públicas y acciones de sociedades anónimas, han sido las siguientes: Deuda Interna 2.ª série 120,422$ á 35½ p.% de su valor; 6000 $ rescate de tierras al 59 p.% de su valor; 9150 $ Bonos Deuda Consolidada, á 100 reales los 100$ m|antigua, ó sean los 80 moneda corriente; 3600 Títulos Mauá y C.ª al 95½ p.%; 50 acciones del Tranvía á la Union al 90 p.% y ½ accion del Teatro Solis á la par.

Las libras esterlinas cierran con prima sobre cualquier otro oro, de ½ p.%

EXPORTACION

*Tasajo*—No tenemos conocimiento de venta alguna durante la actual quincena. Tampoco ha habido variacion en el precio y si alguna esperamos, será al recibir la correspondencia de la Isla de Cuba que debe traer el primer vapor que llegue de Rio Janeiro.

En esta plaza se ha arreglado la polacra española «Pronta», que cargará en Roman 5,000 quintales carne Habanera en participacion, siendo reservados los precios de la parte comprada y el resto á flete de 7 rltes. y 10 p.% de capa.

La polacra «Higinia», de la misma bandera, se ha arreglado en los mismos términos, pero á cargar en puerto.

En Buenos Aires se ha arreglado el bergantin español «Restaurador», comprando 3,000 quintales de Mercedes á 36 rltes. y dándole el saladero 2,000 quintales á flete de 7 rltes. y 10 p.% de capo, para la Isla de Cuba.

IMPORTACION

Con poca animacion ha continuado presentándose el mercado en esta quincena, notándose poca variacion con relacion á los precios de la anterior.

Consignamos en seguida una reseña de las principales ventas en la quincena, con las apreciaciones á que ellas se prestan.

*Arroz*—Ninguna variacion en este artículo, continuando las ventas en detalle á 95 cts. arroba despachado, á cuyo precio se han realizado algunos lotes. Los de segunda clase obtienen 90 cts. Aunque sin fuerte existencia, nuestro mercado por ahora no presenta animacion que permita efectuar ventas á los precios indicados, sino en detalle.

*Azúcar del Brasil*—La única venta realizada en la quincena, es la del cargamento del bergantin goleta brasilero «David» de Pernambuco, compuesto de 1250 bultos á los precios de $ 3.20 por primera, $ 3 05 por segunda, $ 2.85 por somenos, y $ 2 50 por terciado, mjc despachado, á cuyos precios consideramos podria darse, colocacion á los cargamentos que se pusiesen en venta.

Tenemos á flote el cargamento por la barca brasilera «Superste,» compuesto de 1,400 barricas, de Pernambuco, habiendo seguido para el Rosario de Santa Fé el bergantin portugues «Ar» y para Buenos Aires el bergantin goleta español «Belisario».

De Bahia se vendieron los azúcares del bergantin portugues «Principio» á 31 rls. @. despachado por 1.ª 30 rls. por 2.ª; 28½ rls. por somenos, 25 rls. por terciados.

Se nota demanda por los azúcares terciados en sacos, no dudando que conseguirán los primeros arribos de 10 á 20 cents. mas por @ que en la quincena anterior.

*Azúcar de la Habana*—El cargamento que dejamos á flote en la quincena anterior por «Glorias de Masnou», compuesto de 300 cajas, se realizó á los siguientes precios, despachado y en moneda corriente: 1.ª, 33 rls., 2.ª 31 id. 3.ª 30 id. y terciado 26 id.

La situacion para este dulce es buena, opinando que los primeros arribos conseguirán realizar con relacion á estos precios.

*Badanas*—Las de Marsella se conservan en las mismas condiciones en que se encontraban en la pasada quincena y las del Havre han sido vendidas á 27 $ mjc, que es el precio que nosotros marcamos entonces, apesar de que los tenedores exigian de 30 á 32 $.

Es sin embargo posible que mejoren algo de precio las primeras que lleguen, por la circunstancia de que estas han sido vendidas para Buenos Aires.

*Café*—Este grano se cotiza entre 14 á 15 [illegible] despdo.—Los tenedores se mantienen firmes [illegible] tos precios.—La existencia se calcula en 350 [illegible]

*Caña del Brasil*—Mejor situacion tiene esta [illegible] que en la quincena anterior, pues es fácil su detalle hoy á 82$ mjc despdo. por pipa. Existencia en primera mano 100 pipas.

*Caña de la Habana*—Sin arribos ni existencia en primera mano. Los primeros arribos es fácil obtengan algo mas que el precio que cotizamos en nuestro precio corriente.

*Carbon de Piedra*—El de Cardiff está en demanda, porque las existencias disminuyen.

Se cotiza de 12 á 12½ patacones oro la tonelada, y creemos que estos precios han de mejorar aun mas.

De los de cocina tampoco hemos tenido arribos—su cotizacion de 10 patacones oro abordo, es nominal.

*Fariña*—Dos mil sacos de Santa Catalina han venido a recargar la fuerte existencia que teníamos en la quincena anterior; esta circunstancia, y la de encontrarse surtida la segunda mano, hace que solo á 80c. arb. mjc despdo. sea posible colocarse en detalle. Los tenedores pretenden sin embargo 8 1|2 rls. lo que no ducamos llegarán a obtener, si se mantienen en esa resolucion y no tenemos nuevos arribos. Quedan á flote el cargamento por «Joven Palmira» y parte del importado por el lugre aleman «Augusto».

La de Porto Alegre se detalla á 9 rls. arb. despdo. Existencia en primera mano como 1,500 sacos.

*Fideos*—Como lo habíamos previsto, lo recargado que está el mercado ha dificultado su venta á los precios de la quincena anterior, y aunque los tenedores han declinado de sus pretensiones, ofreciéndolos en plaza á 3$10 mjc despdo cajon, encuentran dificultad para su colocacion.

*Harina de Chile*—Han entrado en la quincena 15,098 sacos por «Warrior» y 3000 por el vapor «Hector». El primer cargamento que fué puesto en venta, no tuvo mas oferta, al menos que nos conste, que 6 patacones oro las 200 ℔ abordo, que no fué aceptada, resolviendo los interesados hacerlo seguir para Lóndres. Los 3,000 sacos por "Hector," encontrando el mercado sin ofertas aceptables, han sido entrados á depósito.

El precio de 6½ patacones que cotizamos en nuestro precio corriente para cargamentos, es completamente nominal, pues aun cuando en la quincena se han realizado á 7 patacones, han sido pequeños lotes para llenar pedidos del esterior.

*Harina de Norte América*—Como lo previmos en nuestra anterior revista los tenedores de las harinas que empezaron á realizarse en remate á 10 $ 40 cts. mjc despachado, tuvieron que realizar el resto en pequeños lotes á $ 10 mjc despachado y á plazos. Las existencias en primera mano y 8.0 barricas entradas en la quincena, en todo 2,000 barricas, han sido vendidas á precio reservado, siendo probable hayan obtenido algo mas de los 10 $ mjc, por ser de clase superior.

Estando suplida la segunda mano, y recargado el mercado con la de Chile, es difícil mejore la situacion de este artículo.

MADERAS DE ESTADOS UNIDOS

*Pino de Montreal y de primeras clases*—No hemos tenido arribo ninguno durante la quincena, quedando por consiguiente muy solicitados, y siendo nuestras existencias casi nulas, sujetas á las exigencias de la plaza de Buenos Aires, donde están en las mismas condiciones que aquí pero con mayor actividad en sus negocios.

(Precio probable de 45 á 46 patacones)

*Pino del Este y de segundas clases*—Por las mismas causas que los de primera, mantienen su buena posicion, con la diferencia de que los cargamentos con gran surtido de tirantillos, no tienen en este mercado favorable colocacion, por ser abultada aun la existencia de estos.

(Precio probable de 38 á 40 patacones).

*Pino de tea*—El tiempo transcurrido de los últimos arribos ha dado lugar a que la existencia haya disminuido lo bastante para que los primeros cargamentos que lleguen consigan de 45 patacones arriba.

*Tabaco*—Se han realizado 40 rollos en esta quincena desde 8 hasta 10 1|2 $ arroba mjc despachado—El mercado para este artículo queda en buena situacion, siendo fácil que obtengan las clases buenas, de 10 á 10 1|2 $ mjc arroba despachado.

La existencia en primera mano es como de 70 rollos, clase inferior, cuya colocacion es difícil á mas de 5 y 1|2 á 6 $ mjc arroba despachado.

En latas, marca Torre y Araujo, obtuvieron 14 $ mjc despachado, y otras marcas desde 9 hasta 12 $. Queda una existencia de 200 latas próximamente.

*Tejas*—Es difícil determinar la posicion de este artículo, sujeto como está á alteraciones accidentales, puesto que á la par que para el consumo solo se obtiene de 53 á 54$ mjc cuando hay pedidos para el litoral Argentino, se paga de 51 á 52 patacones oro que es igual á 58 ó 60$ mjc.

*Sal de Cadiz*—Vendible á 10½ rlts. oro aquí, y 12 á 12½ para los Rios.

Nuestros saladeros empiezan á surtirse del artículo y es probable mejore el precio que cotizamos si es solicitado tambien en Buenos Aires.

*Tierra Romana*—Se han vendido algunas cantidades de barricas que se hallaban depositadas, desde 31 á 32 rls. los 130 kilos, lo que indica una mejora de un par de reales por barrica.

*Vinos tintos catalanes*—El cargamento por el bergantin goleta español «Laureano» se realizó desde 53 á 54$ mjc pipa despachado, cuyos precios consideramos firmes, si los arribos son moderados.

Queda á flote el cargamento por el bergantin goleta español «Anita».

*Yerba*—La única venta de consideracion que conocemos, de Paranaguá, es el cargamento del bergantin portugués «Damao» que segun nuestros informes, obtuvo 16½ rls oro á bordo.

El detalle se hace desde 28½ á 29½ rls. @ mjc despachado, la buena clase, con escepcion de marca especial que obtiene 31 reales.

Somos de opinion, que este artículo se conservará solicitado.

La que viene en barricas, ha estado algo abatida, habiéndose hecho ventas desde 27 á 30 rls. mjc despachado.

La existencia entre ambos envases, será como de 3,100 bultos, siendo la mayor parte de los cargamentos del *Damao* y *Arabe*.

*Precios de los principales artículos navales y otros no comprendidos en nuestro precio corriente.*

*Beton Mason*—36 centésimos mjc. docena despachado, invendible.

Existencia en primera mano 300 docs.

*Cabo de Manila*—18 á 19 $ mjc. qq. despachado, flojo.

*Cabo de Rusia 1.ª clase*—12 $ 50 oro qq. id vendible.

*Canela*—15 centésimos libra mjc. despachado; existencia 30 btos.

*Estopa de Hamburgo*—10 $ á 10.50 $ oro qq. despachado vendible.

*Hoja lata*—11 $ mjc cajon, despachado flojo.

*Lona Wodberry*—número 4 al 10, yarda 21 á 25 cts. oro, depósito, moroso.

*Loneta id*—número 8 al 10, id id id.

*Remos*—de 12 á 18 piés 8 cts. oro el pié, despachado, flojo.

*Soda de 52 grados*—$ 3.20 á 3.30 oro qq. inglés, depósito, vendible.

*Tiza*—$ 1.20 á 1.55 oro qq. inglés, despachado, vendible.

### Revue commerciale
#### pour la France

Les affaires en articles français, surtout en vins de Bordeaux, ont été calmes pendant la quinzaine écoulée; l'importation ayant été plus forte que la consommation.

Nous avons eu quelques arrivages de Bordeaux dans le mois.

Nous cotons les prix suivants:

*Vins rouges de Bordeaux* en barriques: $ 19—20—20.50—21 mjc la barrique en dépôt suivant marque et qualité.

*Vins en caisses*: $ 1.90 á 2.20, la caisse a l'acquitté.

*Absynthe Sillimann*: ventes á $ 5.60 mjc en dépôt.

*Id. Nolly Prat*: id. $ 5.90 id.

*Vermouth Nolly Prat*: id. $ 4 cr en dépôt.

*Cognac Martel*: ventes á $ 9 25 acq.

*Id. Raimd. Michel*: id. $ 6 dépôt.

*Id. ordinaire*: id. $ 1.40 or dépôt.

*Id. id. dos Leones*: id. $ 1.30 id. id.

*Huile Plagniol*: id. $ 5.20 mjc. acq.

*Moutarde 12 flacons*: $ 2 mjc. id.

*Champagne ordinaire*: id $ 4 mjc. dépôt.

*Id. Perrier*: id. $ 7.20 id. id.

*Bougies*: id. 22 cts acq.

*Allumettes Roche*: id. $ 1.50 á $ 2, suivant grandeur.

*Sandales*: id. $ 2.50 et $ 2.60 or dépôt.

*Sucres*: id. 20 réaux forts dépôt, pour qualité du Hâvre.

Nous nous réferons aux détails d'autre part pour de plus amples renseignements.

PRODUITS DU PAYS

Les affaires en produits continuent á se faire á des prix en hausse.

*Laines*—On paie des prix en campagne, qui varient de 22 á 40 reaux les 25℔.

*Peaux de moutons*—Obtiennent selon qualité de 10 á 12 cts. or la ℔.

*Cuirs secs*—Se vendent continuellement á 69 reaux or. les 40℔ acq. pour lots de toutes sortes.

*Produits saladeros*—Rien ne s'est fait encore. On craint que la sécheresse que nous avons, retarde le commencement des abattages.

*Changes*—Les Changes ont continué á la hausse: le papier sur France passé á f. 4,65, 1 á 68 la $ mjc., reste offert a f. 4,70, ayant fait jusqu'á f. 5,50: f.5, 52 la $ or,

Le Londres tres offert sur place dans le commencement de la quinzaine. 52 1|4, 52 3|8, 52 1|2, 52 5|8, 52 3|4 d. la $ or pour des fortes sommes. On s'attend á ce que cette hausse continuera encor.

L'or: pour les craintes de nouvelles emisions plus ou moins garanties á fait 15 3|4, 15 7|8 d'escompte, soit 18.69, 18.87, pour cent de prime.

### Ventas de importacion

AZUCAR

...epósito, de Pernambuco; 80 bcas, primera, $ 2.28 ... $ 2.18 id id.

Vapor «Nevas de Rio Janeiro»; 450 sacos terciado, $ 2.40, $ 2.35 despdo.

«David» de Pernambuco; 750 bcas. primera $ 3.20

despachado, 200/2 id id 3.20 id, 500 bcas. segunda 3.05 id, 200 id tomeros 2.85 id, 120 tercera 2.50 id.

«Gloria» de Mahon de Matanzas; 157 cjs. primera $ 3.30 despdo., 275 id segunda 3.10 id., 19 id tercera 3 id., 116 id cuarta 2.60 id.

Por un buque de Rio Janeiro; 10 tolvas, tercerido $ 2.35 mg despdo.

*Existencia.*

«Principe» de Bahia ........ 517 barricas
«Ar» de Pernambuco ........ 1650 »
2167 barricas

AZUCAR REFINADA

15 barricas de Marsella; 20 % rls. fza. oro despdo., 20 id id $ 3.60 mg despdo., 20 id del Havre 20 rls. fte. oro depto., 100 id id 20 id id, 50 id id 23 id id, 50 id de Rotterdam $ 2.40 id depto., 50 id id 2.40 id.

«Hilley» de Amsterdam, 120 barricas @ $ 3.60 mg despdo., 10 id @ 2.52 oro depto.

ACEITE

«Soledad» de Barcelona, 100 cajs en latas @ $ 5.40 despdo.

Depósito—De Barcelona, 250 cajs en latas @ $ 5.30 despdo.

«Monarca» de Barcelona, 175 cajs en latas @ $ 5.30 despdo.

«Enrique» de Génova, 100 cajs en latas @ $ 5.20 despdo.

Varios buques de Génova, 15 cajs de Rivera en latas 15 oro, depto., 10 id id id 18 id id, 50 id id id id $ 14 id.

«Monte Alegre» de Génova, 300 cajs de Rivera en latas $ 9 mg despdo.

ACEITE REFINADO

25 cajs Hespañol $ 5.20 mg despdo, 10 id id 5.20 id, 100 id cajas 1.90 id.

AGUARDIENTE

«Luisito» de Rio Janeiro, 50 pps. de 35° los 500 litros reservado.

ACEITUNAS SEVILLANAS

20 cuñetes 1$20 despdo. 10 id 1$20 id. 50 id 1$30 id. 250 id 1$50 id.

Por un buque de Málaga, 70 barriles 1$50 mg @ despdo.

ARROZ GLACÉ

380 bolsas detalle 2$ 10 despdo.
«Monte Alegre» de Génova, 700 bolsas 1$70 despdo.

ARROZ DE LA INDIA

Varios buques, 25 sacos á 1$15 despdo.
«Humboldt», 225 sacos 95 cts. oro depto.

ALPARGATAS FRANCESAS

2 fardos $ 3.50 despdo., 1 id 3.20 id, 4 cajones 1.60 oro depto., 15 id 2.50 id id.

[illegible]

15 cajones $ 5.60 depto., 25 id 5.60 id, 100 id 5 oro id, 150 id 7 $ mje despdo., 50 id 5.60 id.

ALPISTE

«Monte Alegre» de Génova, 50 bcs arrobas $ 1.80 arb. despdo; por un buque de Málaga 55 sacos 1.70 mje arb. despdo.

ALMENDRAS

«Monte Alegre» de Génova, 10 cajones 26 $ despdo.

BACALAO

4 cajones 6 $ oro depto., 12 id 6 id id.

BITTER

10 cajones Boonekamp, $ 7.50 depto., 20 id [illegible], 5.85 oro id, 20 id id, 8 depto., 20 id id 8 id, 20 id id 8 id, 50 id Extra, 7.50 oro depto.

BALDOSAS

De Marsella 60,000 baldosas, 20 $ mje á bordo.
«Quito» del Havre 100,000 á 27 $ mg.

CAÑA

«Principe» de Bahia, 60 pipas 19° los 500 litros $ 57.00 oro á bordo.
«[illegible]» de Rio Janeiro, 120 pp 19° los 500 litros 81 $ [illegible].
«[illegible]» de Rio Janeiro, 50 pp 19° los 500 litros 82 $ [illegible].
«Laureano» de Rio Janeiro, 20 pp 19° los 500 litros 82 $ id id.
18 id id id id 82 id id.
Varios buques del Brasil, 56 pp. detalle, los 500 litros 81 $ mje despdo.

CAFÉ

Varios buques de Rio Janeiro, 502 bcas. café molido qq. $ 14 depto., 200 sacos en grano id $ 12.50 oro id., 150 id id id id 12.50 id id, 10 id id id id id 1 mg id id, 15 id id id id 12.50 oro id id, 20 id id id id 12.50 id id id.

Existencia—200 sacos.

CANELA EN RAMA

5 bultos @ 48 cts. despdo.

COÑAC EN CAJONES

15 cajs Martell $ 9.20 mg despdo., 15 id id id 6.25 oro depto., 25 id id id 9.20 mg despdo., 25 id id id 9.20 id id, 250 id R. Michel id 6 $ depto, 520 id 2 [illegible] id 1.60 despdo., 50 id id id 1.50 oro depto., 50 id [illegible] id 1.35 id id.

COÑAC EN BARRILES

50 barriles, R. Michel 1 $ galon.

CIGARROS HAMBURGUESES

1 caj. $ 6.35 mg depto., 1 id 6.10 id id., 2 id 8.50 id id., 1 id 7.75 id id.

CIGARRILLOS DEL BRASIL

En latas de 1000, 1 caj. $ 3.40 mg la lata despdo.

CIRUELAS

Tarros de 3 kilógramos, 31 caj. detalle 20$ mje despdo.

CHAMPAGNE

10 canastos Perrier, $7.50 depto, 20 id ordinario $ 4 id., 10 id id 4 id.

CERVEZA

200 bcas. negra [illegible] blood, $ 2.50 oro doc. depto., 175 id blanca, id. Arrol $ 1.70 id id id.

CARBON CARDIFF

«Lily» 268 tons. 11 $ fte oro al llegar.

ENCURTIDOS INGLESES

94 cajones, de 3 docenas, $ 2.89 doc. despachado.

FARIÑA

«Maria» de Santa Catalina, 1,500 sacos, á 80 cts. mje despdo.
«Elizabeth» de Santa Catalina, 1,9.0 sacos á 80 cts. mje despdo.
«Alps» de Rio Janeiro, 100 sacos, de Santa Catalina, 85 cts. arb. despdo.

*Existencia*

«Augusta», su cargamento de Rio Grande 700 sacos.

FIDEOS

Por varios buques de Génova—35 cjs. 3.60, mje despdo. 10 id. 3.60, 50 id. 3.60 id id, 50 id 3.50 id id.
«Monte Alegre», de Génova—2,000 cjs. 3.40 despdo.

FÓSFOROS

10 cjs. Roche, clásicos, grandes, en detalle 2 $ oro despdo., 32 id id id chicos, en detalle, $ 1.50 oro id, 8 id id comunes, en detalle $ 1.50 despdo., 3 id id id $ 1.50 oro id.

FRUTAS EN ALMIBAR

10 cjs. $ 9.50 mje despdo.

GALLETITAS PALMERS

2 cjs. latas grandes, $ 2.10 lata despdo.

GARBANZOS

«Monte Alegre», de Génova, 10 bolsas, qq. 10 $ despdo.
Por un buque de Málaga, 8 sacos qq. 10 $ despdo

HARINA

De depósito 2,350 bcas. de Génova precio reservado.

HIGOS DE NÁPOLES.

150 cjs. al barrer $ 2 mje despachado; 150 latas, al barrer $ 2 mje despdo: 200 cjs, sobre buena calidad $ 2.30 mje despdo.
«Monte Alegre» de Génova, 500 cjs $ 2.20 despdo.

HIGOS DE ESPAÑA.

Por un buque de Cádiz 2,160 cjs $ 1.80 mje. cju-despdo.

JABON.

Por un buque de Málaga 60 cajas $ 11 mje qq. despachado.

JAMONES INGLESES.

3 bocoyes á 46 cts. despdo.

KEROSENE.

20 cjs á 60 cts. despdo.

KIRSCH.

10 cjs M. Petit, $ 4 $ 80 depósito.

MOSTAZA FRANCESA

10 cajones $ 2 mg despachado, 15 idem idem $ 2 idem idem.

MADERAS

«Margareth S. Muir» 57,276 pies pino del Canadá á 45 patacones oro.

OREJONES

92 cajones, descarozados, peso bruto $ 2,80 @ despachado.

PAPAS

100 canastos $ 4,20 despachado, 50 cajones $ 1,90 despachado.

PASAS DE UVA

30 cajones $ 1,40 despachado.

PASTINES PORTUGUESES

50 cajones $ 1,60 mg despachado.

POROTOS DE CHILE.

50 bolsas, 80 ct. arb. despachado.

PIMENTON.

Por un buque de Málaga, 100 latas, $ 2.50 mje. arb. despachado.

PAPEL DE ESTRAZA.

135 balas, en detalle, grande, mediano y chico, 80, 60 y 50 cts. despachado.
Por «Monte Alegre» de Génova, 200 balas grande, 80 cts. despachado; 50 idem mediano, 60 idem. idem.

PALITOS DE DIENTES.

3 cajones, 10 cts. despdo.

QUESOS DE HOLANDA.

5 cjs. de bola, 15 $ despachado; 100 idem idem 15$ idem.

SAL.

«Jacques Coeur» de Cadiz, 100 fanegas 11 rls.
«Set Amici» de Cadiz, 7331 fanegas 11 rls.
«Benedetto M.» 7500 fanegas 10 ½ rls.

SAL REFINADA

300 cjs frascos de vidrio $ 2 mg. doc. despdo.

SCHNAPPS MELCHER

50 cajones 4.40 despdo. 50 id $ 4.40 id. 25 idem $ 4.40 id. 1500 id idem á menos $ 4 id.

TÉ ORANGE PEKOE

60 bultos, cajas de 20 lib 50 cent. depto.

TABACOS

Depósito de Bahia, 16 fardos surtido, oro 26 $ 8 depósito.

*Existencia*

«Chacarra» 860 fardos.
«Calderon» 110 id.
«Pichicha» 1.º 280 id.
275 fardos Bahía.

VINOS TINTOS ESPAÑOLES

«Soledad» de Barcelona; 355 pps. vino tinto marca Abello, mje 51 despdo.

«Jarano» de Barcelona; 30 pps. vino tinto, marca Pons, mje 51 despdo.

«Laureano» de Barcelona; 110 pps. vino tinto, marca Prats, mje 53 despdo.

«Justo» de Barcelona; 220 pps. vino tinto, marca Amat, mje 51 despdo. 50 id vino seco 66 id.

«Emilia» de Málaga; 200 id vino seco, mje 70 dpto.

«Monarca» de Barcelona; 305 pps. vino tinto, marca Carlo, mje 53 despdo. 50 id vino seco 66 id.

«Mercedita» de Barcelona; 183 pps. 10 medias, 70 cuartos, marca Prats, precio reservado. 50 quintos vino seco, 65 $ mg despdo.

«Monte Alegre» de Génova y Valencia, 105 pps., 17 medias y 6 cuartos de Crisques 53 despdo.

*Existencia*

«Anita» su cargamento.
«Laureano» 85 pps.
«Maria» 310 pps.
«Enrique» 120 pps.
Depósito de varios buques en remate, 300 pps. vino tinto, marca Burel y Morales 35.35 despdo.

VINOS TINTOS FRANCESES

«Mancelia» de Cette 150 pp y 15 medias marca F. M. $ 44 50 mje despdo.

Por varios buques de Burdeos, 75 barricas vino Raymond Michel 30 $ despdo., 50 id id 22 $ 50 despacho, 25 id id 23 $ id, 70 id id 20 $ 50 despdo., 100 id id 28 $ 50 id, 100 id id 20 $ fts. á bordo oro. 110 id Monconseil 28 $ 50 despdo., 40 id Seimontet 22 $ 50 depto., 50 cuarterolas seco, de Marsella, 65 $ despacho.

VINO EN CAJONES

100 [illegible] nouret, $4.90 despdo, 60 id J. Durand $ 2.20 [illegible] Asti $ 6 id.

VERMOUTH

95 cajones Cora, detalle, $7.80 despdo. 480 id N. Prat, detalle, $ 6 oro depto. 70 id id id $5,90 despdo.
«Monte Alegre» de Génova, 200 cajs Cora, $ 7.60 mg despdo.

VELAS ESTEARINAS

Cajs. surtidos 22 cts. despdo., 50 id id 22 id., 50 id id 155 mts. oro depto.

YERBAS

«Carmen» [illegible] Paranaguá su cargamento al Ferrero $ 1.45 bordo.

«Feta», [illegible] Paranaguá, su cargamento al Ferrer oro $ 1.30 id.

«[illegible]» de Paranaguá, su cargamento en puerto oro $ 1.50 id.

Varios buques de Paranaguá, 730 tercios yerba vjm oro 1 $ id, 67 barricas id mj Cruz al contado mje 2 $0 despdo., 100 id id vjm mje 2 80 id, 100 id id id 2 70 id.

«[illegible]» de Paranaguá 115 bcs yerba vjm mje 2.75 id.

«[illegible]» de Rio Grande 200 tercios yerba m. Britos oro $ 1.92 depto.

«[illegible]» de Paranaguá 291 tercios yerba vjm mje 25 85 y 2.90 despdo., 89 bcs id id id 2$55 id id.

«Concepcion» de Paranaguá 300 bcs yerba vjm mje 2.52 id id.

*Existencia*

«Concepcion» 680 bultos.
«Arabe» 193 id.
Varios buques 340 id.

**Ventas y existencias de frutos del país.**
*en la 2.ª quincena de Setiembre.*

Montevideo, Setiembre 30 de 1871.

CUEROS VACUNOS SALADOS DEL CONSUMO.

(Los 75 lbs en tierra.)
3,000 vendidos á 6 $ 10 oro—2,000 embarcados por cuenta.

CUEROS DE POTRO SALADOS.

(Los 30 lbs. á bordo.)
1,500 embarcados por cuenta—Están muy demandados, pero no tenemos existencia.

CUEROS VACUNOS SECOS

(Las 10 lbs en barraca, derechos pagos).

En estos últimos dias han estado animados los negocios, pagándose hasta 50 centésimos mas por arrobas y siendo buscados los lotes buenos, que puedan dar la tantos cueros para Havre y Amberes. Las ventas fueron las siguientes:

| | |
|---|---|
| 17,000 al barrer estilo de plaza | 6$90, 6$95 oro |
| 21,000 aparentes para Norte-América á estilo de plaza | 6$80, 6$82 y 6$85 oro. |
| 10,500 de Entre Rios al barrer estilo de plaza | 7$175 id. |
| 500 pesados id id id id | 6$30 id. |
| 800 Becerros id id id id | 7$20 id. |
| 200 aparentes para España | 6$75 id. |
| Existencia | 33,500 |

CUEROS DE POTRO SECOS

(Las 10 @ en barraca)
700 de 1$675 á 1$60; 750 embarcados por cuenta.
Existencia—1000.

CERDA

(Las 100 @ en barraca).

| | | |
|---|---|---|
| 30 fdos. buena mezcla | 23 $ | oro derechos pagos |
| 25 » » | 26 » 75 | » en barraca |
| 23 » » | 31 » | mg » » |
| 12 » » | 31 » 50 | » » » |
| Existencia | 150 fardos | |

LANAS

(Las 25 @ en barraca)

Se han hecho varios negocios de lanas de la esquila próximo ventura. Se asegura que hay cantidades de consideracion compradas en campaña. Las que conocemos, hechas aquí, son las siguientes:

6,500 @ mestiza fina á 3$85 oro debiendo entregarse aquí antes del fin de octubre.
5,000 » idem á 3$70 oro á recibirlas enfardeladas en Nueva Palmira.
8,000 » idem á entregar aquí enfardeladas á 4$ oro.

Este último lote ha sido comprado por un exportador; las demas lo han sido por barraqueros.

CUEROS LANARES

(1 @ en barraca.)
5,000 docenas mestizos al barrer á 105 mils. oro @.
2,500 » » con condiciones á 110 y 115 »
1,500 » » con » á 120 »
100 » criollas » á 00 »
Existencia—12,500 docs.

SEBO DE CARNERO

(Los 25 @.)
50 cascos á 2$ oro puesto abordo.
Existencia—30 cascos.

GRASA DE POTRO

(Las 25 @.)
1000 cajs. (de 12 @ uno) á 2 $ mg en la lancha.
Existencia—30 cascos

GARRAS VERGAS Y NERVIOS.

(Las 100 Lb. en barraca).
52 fls á 1 $ oro las vergas y nervios y 3 $ oro las de ojil enfardeladas.

PLUMAS.

(1 lib en barraca).
100 lib á $ 2,50 y 2,60 mje.
300 id embarcadas por cuenta.

**Rio de la Plata.**

EXPORTACION DE CARNE TASAJO DESDE EL 25 DE AGOSTO AL 30 DE SETIEMBRE DE 1871, POR MARTÍ Y BENITEZ, CORREDORES.

*Buques salidos.*

| Puerto de carga | | Banderas | | Brasil | Habana |
|---|---|---|---|---|---|
| Montevideo | berg. | bras. | Flamengo | 3,000 | |
| » | » | » | Imperial Teresa | 5,000 | |
| » | » | esp. | Palamos | » | 4,000 |
| Roman | » | al. | Decker Peter | 3,500 | » |
| Arroyo Negro | » | bras. | Feliz Americano | 4,500 | » |
| » | » | esp. | Rosita | » | 1,000 |
| Paysandú | » | » | Elena | 4,000 | » |
| » | » | » | Ataulfo | » | 6,500 |
| » | » | » | Moralidad | » | 1,500 |
| Guaviyú | » | » | Caraquena | » | 2,500 |
| Salto | » | » | P. Antonio | 5,000 | » |
| Concordia | » | » | Prudente | » | 3,000 |
| Gualeguay | » | » | Victoria | 3,000 | » |
| Goya | » | bras. | Pino | 3,000 | » |
| | | | | 30,500 | 28,500 |

*Buques cargando.*

| Puerto de carga | | Banderas | | Brasil | Habana |
|---|---|---|---|---|---|
| Buenos Aires | berg. | nacl. | Anda | 2,000 | » |
| Montevideo | » | bras. | Imenez | 3,800 | » |
| » | » | » | Marino X.º | 4,200 | » |
| » | » | esp. | Soberano 1.º | 6,000 | » |
| » | » | » | Seh. Gomel | » | 7,000 |
| Mercedes | » | » | J. Ana | 5,000 | » |
| » | » | » | Celestina | » | 3,000 |
| Fray Bentos | » | » | Portalba | » | 3,000 |
| » | » | » | Guadalupe | 3,550 | » |
| Roman | » | » | Ilerzaldo | 1,500 | » |
| » | » | » | Para | 1,000 | » |
| Arroyo Negro | » | bras. | Concepcion | 3,000 | » |
| » | » | esp. | Clara | » | 5,000 |
| Paysandú | » | » | Prim | 3,500 | » |
| » | » | » | Merceditas | » | 7,000 |
| Guaviyú | » | bras. | Isabel | 3,300 | » |
| Salto | » | esp. | Gabriela | » | 4,000 |
| » | » | » | Mariana | 3,000 | » |
| Concordia | » | bras. | D. Aurelio | 3,000 | » |
| » | » | esp. | Iltapo | 4,200 | » |
| » | » | » | Dos Magdalenas | » | 4,500 |
| Concepcion | » | » | Lepanto | 5,000 | » |
| » | » | » | J. Amel | » | 4,000 |
| Gualeguaychú | » | bras. | Imperio | 3,500 | » |
| » | » | esp. | Gratitud | » | 5,000 |
| Zárate | » | » | Matarò | » | 7,000 |
| Gualeguay | » | » | Maria | 3,000 | » |
| Rosario | » | arg. | Maria | 3,000 | » |
| Goya | » | bras. | Jacoby | 2,600 | » |
| » | » | bras. | Seguir | 3,000 | » |
| Patagones | berg. | arg. | N. N. | 3,000 | » |
| | | | | 87,360 | 81,180 |

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1871.

**Mercado Monetario.**

MOVIMIENTO DEL PREMIO DEL ORO SOBRE NUESTRA MONEDA LEGAL DESDE 15 HASTA 30 DE SETIEMBRE DE 1871.

| | | Primer precio | Último precio | |
|---|---|---|---|---|
| Dia | 15 | 17.81 | 17.61 | p.% |
| » | 16 | 17.13 | 17.30 | » |
| » | 18 | 17.30 | 17.64 | » |
| » | 19 | 17.81 | 17.81 | » |
| » | 20 | 18.31 | 18.16 | » |
| » | 21 | 17.99 | 17.61 | » |
| » | 22 | 17.61 | 17.81 | » |
| » | 23 | 17.81 | 17.30 | » |
| » | 25 | 16.96 | 17.13 | » |
| » | 26 | 17.30 | 17.43 | » |
| » | 27 | 17.30 | 17.30 | » |
| » | 28 | 17.81 | 17.81 | » |
| » | 29 | 18.69 | 18.69 | » |
| » | 30 | 18.51 | 18.31 | » |

LIBRAS ESTERLINAS POR OTRO ORO.

Dia 15 ........ ½ p.% de premio
» 21 ........ ½ » »

DEUDA INTERNA.

Dia 15 6,000 $ 2ª série al contado 35 % p.% s|v.
» 19 20,000 » idem idem ...... 35 % » »
» » 20,000 » idem idem ...... 35 % » »
» 20 40,000 » idem idem ...... 35 % » »
» » 21,422 » 02 idem idem ...... 35 % » »
» » 10,000 » idem idem ...... 35 % » »

DEUDA RESCATE DE TIERRAS.

Dia 21 6,000 $ al contado ........ 50 p.% s|v.

BONOS DEUDA CONSOLIDADA.

Dia 25 9,150 $ ........ 100 rls. el ciento de pesos.

TITULOS MAUÁ Y CA.

Dia 20 3,000 $ al contado ........ 95 % p.% de s|v

ACCIONES TRAMWAY Á LA UNION.

Dia 18 50 Acciones, al contado 91 p.% de s|v.

ACCIONES TEATRO SOLIS.

Dia 16 ½ al contado á la par.

CAMBIOS.

*Sobre Lóndres.*

Dia 26 6.800 £ est ..... 52½ d. por peso oro.

Se calcula lo girado por este paquete en 70,000 £ est. á 52½ y 53¼, cerrando á este tipo flojo.

*Sobre Francia.*

Dia 26 128,000 fr.... 5 50 por peso oro.
» 28 35,000 fr.... 1 70 papel.
» » 52,000 fr.... 1 68 »
» 29 11,000 fr.... 1 65 1 67 papel 5.30 oro.
Dia 30 25,000 fr.... 1 65 papel.

Se calcula lo girado por este paquete en 100,000 fr. á 5.30 oro y 1 65, y 1 67 papel.

PRECIO DE CEREALES.

*Trigo*—De 70 á 72 rls. fanega.
*Maiz en espiga*—De 72 á 74 rls. id.
*Id. desgranado*—De 58 á 60 id.
*Afrecho*—A 22 rls. fanega.
*Harina del pais*—De 12 rls.
*Cebada*—A 60 id.

FLETAMENTOS.

*Dulcinea*—[illegible] goleta española, á cargar en Gualeguay [illegible], carne tasajo para el Brasil, á 4, 5, 6 rls. y 5 p.% de capa, 80 dias carga y descarga.

*Irminio*—Bergantin portugues, á cargar en Goya á 5 rls qq carne tasajo á 4, 5, 6 rls. y 5 p.% de capa, 85 dias carga y descarga.

*Diana*—Bergantin aleman, á cargar en puerto un cargamento de guano para Inglaterra 41 s. y 5 p.%

*Renown*—Barca inglesa, á cargar en puerto ceniza y huesos á destino á Inglaterra, 30 s. y 5 p.%

*Jilguar*—Barca inglesa, á cargar en puerto ceniza y huesos con destino á Inglaterra por 1,300 £.

*Tahle Bokre*—Barca noruega, á cargar ceniza y huesos en Mercedes para Inglaterra, 32/6 y 5 p.%

*Merique*—Barca francesa, á cargar en puerto para Burdeos, sebo á 40 fr. cueros secos 50 fr. astas 40 fr.

*Maria*—Goleta italiana, á cargar en puerto para Rio Grande 5 $ tonelada.

## GACETILLA

A [illegible] la extension de la revista comercial y la abundancia de avisos, nos obligan á agregar á este número una hoja cuyo sumario es este:

EDITORIALES—Revista política de la quincena, en francés y en castellano—El General Caraballo—El famoso proyecto—Doctrinas subversivas é inicuas—Folletin del Domingo—Noticias de la Campaña.

GACETILLA—Error policial—Resultado de una queja justa—Fiestas italianas—Cuentas—Concierto Bignami—La Bandera Radical—Siguen las expropiaciones—Los Cónsules y sus papeletas de nacionalidad—Varias cosas.

## TELÉGRAFO MARITIMO

**Entradas de Ultramar—dia 29.**

Baltimore, el 21 de julio barca americana «Templar», de 301 tons., cap. J. G. Wilson, con 14 de trip., á Z. Fair y ca. con 5,000 cjs kerosene, 605 bcas harina, 289 id resina, 500 id grasa, 50 id ostras, 303 remos, 15 cjs tabaco, 452 btos lona, 17 bcas lino, 120 piezas roble, 167 id pino.

Rio Janeiro, el 15 del corriente, bergantin portugues «Tejo», de 175 tons., cap. Manuel B. Madruga, con 9 de trip., á Camino y Pino, con 150 pipas caña á Mattos Paiva y ca. 70 barricas y 301 sacos azucar.

DIA—30.

Salto, con escalas y de Buenos Aires, el 29 del corriente, vapor inglés «Saturno», de 699 tons., cap. B. Magnasco, con 74 pasageros.

Cádiz el 30 de Julio, bergantin español «Llasat,» de 313 toneladas, capitan J. Mirambell; con 14 de tripulacion, á la órden, con 135 lastres sal, 100 pipas, 10 medias, 28 cuarterolas y 10 barriles vino, 150 cajones aceite, 1,500 garrafones anisado, 50 cajones jabon, 25 sacos almendras, 25 idem avellanas, 275 docenas terralla de loza, 3 cajones libros, 1 idem alpargatas, 20 idem licores, 1 idem aceitunas, 60 fanegas garbanzos, 60 idem alpiste.

Cádiz, el 1 de Agosto, buque americano «Hester A. Blanchard», de 592 toneladas, capitan J. Hardy, con 13 de tripulacion, á J. R. Schwartz, con 353 lastres sal.

Pernambuco el 27 de agosto, vaporcito inglés «Vegilant», de 23 tons., cap. Varley con 5 de trip., á Scott Yarrow y ca. en lastre.

Cádiz el 16 de agosto, barca francesa «Antoine Dor», de 471 toneladas, cap. Derbous con 16 de trip., á Darbishire y ca. con 359 lastres sal.

Cardiff, barca italiana "Angelina," á S. y Schiaffino con carbon.

Richmond, barca americana "Surprise," á Z. Fairs y ca. con harina etc.

Baltimore, bergantin goleta americana "Dudley," á la órden, con surtido; sigue para Paysandú.

## DIVERSIONES PUBLICAS

### TEATRO SOLIS

COMPAÑIA TRÁGICO-DRAMÁTICA ITALIANA
DEL CÉLEBRE ACTOR
ERNESTO ROSSI

EL DOMINGO 1.º DE OCTUBRE
TENDRÁ LUGAR
LA ÚLTIMA REPRESENTACION
A beneficio del actor
JACOBO BRIZZI
DEDICADO AL BELLO SEXO

A pedido general, la tan aplaudida tragedia del inmortal Shakespeare

OTELO
o
El moro de Venecia

Concluirá con la graciosa peti-pieza:

LOS DOS METASTASIANI
O UN DUETO DESARMÓNICO

A las 8.

NOTA—En obsequio á los concurrentes al Paraiso la empresa de acuerdo con el Sr. Rossi han resuelto suprimir en adelante el pago de las lunetas, debiéndose solo hacer con la entrada.

### TEATRO CIBILS

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA
12.ª FUNCION DEL 1ER. ABONO
EL DOMINGO 1.º

El gran drama en 3 actos y en prosa, arreglado á la escena española por el célebre poeta D. Ventura de la Vega, y cuyo protagonista está á cargo de la inteligente primera actriz Doña Rita Carbajo, cuyo título es:

Adriana de Lecouvreur

Dirijido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño toda la compañía.

TITULO DE LOS ACTOS.—1.º La Princesa de Bouillon.—2.º Adriana en el Teatro francés.—3.º La cita.—4.º Fedra.—5.º Muerte de Adriana.

La accion pasa en París, en Marzo de 1726.

Esta obra que ha alcanzado una reputacion universal y que está vertida á los principales idiomas modernos, es una de las joyas del teatro francés. Tanto en París como en Madrid, se representó infinidad de noches consecutivas con general aplauso. La empresa se hace un deber en recomendar esta produccion al ilustrado público montevideano, seguro que sabrá apreciar sus bellezas escénicas como su mérito literario.

Dará fin la funcion con la nueva y chistosa peti-pieza titulada:

GUERRA Á LAS MUJERES

Dirijida por el Sr. Carmona. A las 8.

### TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
dirigida por el eminente actor
FRANCISCO TORRES

*Gran funcion estraordinaria para hoy domingo 1.º*

SESTA REPRESENTACION
de la célebre actriz española
Dª FERNANDA LLANOS DE BREMON
CONDESA DE VALENTIN

1.º Sinfonía.
2.º El magnífico drama en 5 actos y 8 cuadros, de Alejandro Dumas, titulado:

CATALINA HOWARD

Dirijido por el Sr. Torres y cuya interesante protagonista se halla a cargo de la Sra. Bremon.

TITULOS DE LOS CUADROS.—1.º El palacio de Wite-Hall.—2.º Catalina.—3.º El panteon de Dierman.—4.º Ethelwod.—5.º Las dos llaves.—6.º La esposa de Enrique VIII.—7.º El juicio de Dios.—8.º El verdugo de Lóndres.

Nota.—En atencion á las dimensiones del drama, no habrá pieza final.

PRECIOS.—Palcos 4$; Lunetas 80 cts; Cazuelas 80 cts; Gradas 30 cts; Entrada general 50 cts.

A las 8.

## REMATES

### J. G. Pravitali

De muebles—En la casa calle Treinta y Tres n.º 217—Por ausentarse su dueño del pais.

El martes tres de Octubre á las 12 en punto se procederá á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa.

El detalle es como sigue:

SALA—12 sillas caoba tapizadas con sus fundas, 4 sillones, 1 sofá, 2 almohadones, 1 mesa de centro caoba con mármol, 1 lámpara grande, 2 floreros de porcelana, 1 tarjetera, 2 floreros [illegible], 1 caja de lo mismo, 1 porta-cigarros con música, 2 canastos de cuentas, 2 salveras, 1 alfombra tripe.

1.er APOSENTO—Una cama de caoba con elástico y corona, un lavatorio y lavatorio con juego, un ropero grande caoba, una mesa de luz con piedra, una mesa de luz, un costurero [illegible], un [illegible], un [illegible] paso real.

2.º APOSENTO—Una cama [illegible] con elástico y colchon, 1 sofá de terciopelo, [illegible], 1 lavatorio caoba, una cómoda caoba con piedra, un ropero cedro, una mesa de noche, una mesa de luz.

3.º APOSENTO—Una cama de bronce con pabellon, un lavatorio de caoba, un espejo de pie, una cómoda, dos sillones ingleses, una alfombra, [illegible], un [illegible] de Montevideo y departamento, una lámpara, un espejo grande, una consola de ropa.

COMEDOR—Un aparador, una mesa, servicio porcelana y de té, cristales, [illegible], una lámpara, 6 sillas esterilla, dos sillones, dos sillas de campaña y varias otras menudencias.

PARA LOS MILITARES—Un [illegible] de caballo, de puño con [illegible] de oro de lo mas rico que ha venido al pais.

Recomendamos la puntualidad. 6725-á 28-3p

### Por el mismo

Fomento Montevideano—Importantísimo de seis solares en la parte Noroeste de la quinta de [illegible], inmediato á la plaza de las Tres Cruces—Por órden de la comision del Fomento Montevideano.

El domingo 15 de Octubre á la una en punto, se procederá á la venta indispensablemente de seis solares en una de las mas pintorescas de las Tres Cruces, con una área de 477 varas, etc. en la solar.

Las condiciones de la venta serán ventajosísimas para los compradores, pagando el importe de cada solar en doce mensualidades, siendo las primeras al contado, y las 8 restantes [illegible].

Habrá para comodidad de las personas que deseen asistir al remate, pasaje gratis en el Tramway de la Union, que les llevará hasta la altura del cuartel de Morales, ó quinta de Vazquez, para lo que tendrán que munirse de una tarjeta que les será entregada por el Rematador [illegible] antes de entrar al Mercado Viejo.

La bandera indicará el local del remate. 6753 o.1-12p

### Por el mismo

Importante de 4 solares en el Paso de las Duranas [illegible], sobre el camino de Suárez, próximo á la de [illegible] y frente á la quinta de D. [illegible] Viana.

El domingo 8 de octubre á las 2½ en punto de la tarde se procederá á la venta de los 4 solares arriba mencionados compuesto cada uno de 25 vs. frente al camino Real [illegible]. No podemos menos que recomendar á los interesados este importante remate, por su proximidad al parage, donde se pueden construir [illegible]. La bandera indicará el paraje. 6.21-o-4p.

### Sosa Diaz y Valdez

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas—En su casa calle del Rincon 51.

El Martes 3 y Miércoles 4 de octubre, á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda de un importante surtido de mercaderías para la estacion cuyo detalle se dará por carteles de costumbre. 6.0.1—a23-3p

### Florencio Escardo

Por órden de la Empresa particular del Cementerio—Último remate del Cerro.

HOY domingo 1.º de Octubre se dará el último remate en el Cerro, de magníficos solares en la plaza principal, al lado de la iglesia, con las condiciones de costumbre: 25 por semana ó 10$ por mes, y al que quiera pagar al contado se le hará un descuento convencional. 6735 a29-4p.

### Agustin Sorrocce

Gran quemazon de muebles en su casa calle Ituzaingó n.º 141.

El Miércoles 4 de Octubre á las 12 en punto empezará la venta de muebles de toda clase y á la mas alta oferta, como son: juego de sala de jacarandá y tapizado en reps verde, mesas de centro, espejos y cuadros, 1 piano, camas de caoba y de fierro, roperos, lavatorios, cómodas, sillas, mesitas de noche, sofaes, sillones, mesas de comedor, aparadores, loza, cristalería etc. etc.

Advertencia—[illegible]. 6768-a1.º-3p

### F. E. Nebel é hijo

Judicial de una hermosa finca al otro lado del puente en el Arroyo Seco.

El lunes 2 de Octubre á las dos de la tarde se procederá á venderse, por órden del Sr. Juez L. de Comercio, dinero de contado, y por cuenta de quien pertenezca una hermosa finca, situada al otro lado del Arroyo Seco, de alto y con columnas al frente, edificada en un área de 319 metros 25 cts., tiene 11 metros de frente á la calle real llamada la Aguada y 26 metros 76 cts. de fondo. Todo el edificio con el terreno está tasado en $ 5,702 74. El remate tendrá lugar en casa del Rematador calle Solis, 2. 6735 a 27-5p.

### Olivera y Silva

De [illegible].

El martes 3 de octubre á las 12 en punto tendrá lugar la venta y á 5 meses de plazo, 1,900 barricas en tierra [illegible] de 1.ª

El remate tendrá lugar en el [illegible] registro de [illegible] 18 de Julio 140. 6762—a29-4p.

### Por el mismo

Gran remate de vino de [illegible]—Con autorizacion de la Colecturía General en el Depósito Herrera nuevo.

El jueves 5 de Octubre á las 2 en punto del dia, se procederá á la venta de 500 cajones vino francés. a29-4p—6939

### Luis C. Franco

Judicial de un terreno. En la calle Maldonado frente al paredon del convento de las Salesas.

El martes 3 de Octubre á las tres de la tarde se procederá la venta al mayor postor y dinero de contado por órden del Juzgado de Paz de la 5.ª seccion, un solar en la manzana núm. 65, señalado con el núm. 17, compuesto de 11 9/2 varas con frente al norte á la calle de Maldonado por 37½ de fondo entre las calles Ibicuy y Cuareim, tasado por la cantidad de 1100 $ 31 cts., previniendo que no se admite oferta que no pase de las terceras partes de su tasacion; los interesados pueden pasar para cerciorarse del expediente en el mismo Juzgado el cual se halla á disposicion del interesado. La bandera indicará el local. 6753-a21-11p

### Por el mismo

Judicial de un solar—En la calle Maldonado, frente al paredon del Convento de las Salesas.

El martes 10 de Octubre á las 3 de la tarde se procederá á la venta al mayor postor y dinero de contado, por órden del Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion, un solar en la manzana núm. 65 de la nueva ciudad señalado con el num. 18 compuesto de 12½ vs. de frente al norte calle de Maldonado por 50 de fondo entre las calles Ibicuy y Cuareim tasado por la cantidad de 1303 $ 45 cts. mje previniendo que no se admite oferta que no pase de las terceras partes de su tasacion. Los interesados pueden pasar para cerciorarse del expediente en el mismo Juzgado el cual se halla á disposicion del interesado. La bandera indicará el local. 6757—a27-12p.

### Por el mismo

Judicial de un solar en la calle Maldonado frente al paredon del Convento de las Salesas.

El sábado 14 de Octubre á las cinco de la tarde se venderá al mejor postor y á dinero de contado por órden del Juzgado de paz de la 5.ª Seccion un solar en la manzana n. 65 de la nueva ciudad con el n. 17, compuesto de 12½ varas de frente al Norte calle de Maldonado por 50 de fondo, entre las calles de Ibicuy y Cuareim tasado el solo por la cantidad de 760 $ 20 cts. mje previniendo que no se admite oferta que no pase de las terceras partes de su tasacion. Los interesados pueden pasar para cerciorarse del expediente en el mismo Juzgado el cual se halla á disposicion del interesado.

La bandera indicará el local. a.29-13 p. 6771.

### Por el mismo

De 2 casas construidas á la moderna—situadas en la calle de los Molinos esquina á la de Nueva York, frente á la quinta de las Albahacas.

HOY domingo 1.º de octubre á las 2 de la tarde se venderán á la mas alta oferta y dinero de contado en uno ó dos lotes al gusto del comprador, dos casas recientemente construidas á la moderna: la primera forma esquina compuesta de 13 varas de frente á la calle de Molinos por 26 de id. á la calle de Nueva York, contiene un zaguan, 2 salas, alcoba, 2 piezas, patio, aljibe, cocina, manantial etc. La segunda contigua compuesta de 14 vs. frente á la calle de Molinos por 13 de fondo, contiene 3 piezas altas y bajas, patio, aljibe, cocina, etc. los materiales de estas son de 1.ª clase construidas con arreglo para alzarle otro piso. La bandera indicará el local. 6773 a29-3p.

### Lorenzone y Viuda Astengo

Interesante de un lindísimo terreno sito en un parage de los mas deliciosos y pintorescos en el camino de la Figurita y en frente á la quinta del Sr. Antonini.

HOY Domingo 1.º de Octubre á las tres de la tarde en punto por órden de su respectivo dueño, y por cuenta de quien corresponda, se procederá indispensablemente á la venta de dicho terreno, formado esquina, de 1 área superficial de 6951 varas cuadradas, divisibles hasta en diez lotes al gusto de los compradores y pagadero la mitad al contado y la otra mitad á plazo condicional segun convenio que se estipulará en el acto de la venta.

Se garante á los compradores la validez de los títulos de propiedad.

Por mas informes ocurrase al Escritorio del Rematador calle de las Piedras 211. 6.31 a. 27-5p.

### Por el mismo

De una finca, calle Sierra en el barrio del Retiro.

HOY Domingo 1.º [illegible] á la una en punto de la tarde se procederá á la venta de la finca situada en el barrio del Retiro, con su frente de 15 varas al Oeste calle de Sierra por 41 de fondo, haciendo un total de 6-0 varas, con cuatro piezas de azotea edificadas en cal, de buenos materiales, pisos de madera, un pozo manantial con abundante agua potable, avaluada en todos sus ramos en la cantidad de 1,620 pesos mje. La bandera de remate señalará la finca indicada.

Por mas informes, dirijirse al escritorio del rematador, calle de las Piedras, 21. 6711-a29 2p

### Por el mismo

De un grande carro con cuatro ruedas para uso de mudanza, en la barraca del Sr. Antonini, calle Misiones.

El martes 3 de Octubre á las 1 de la tarde en punto, por órden y cuenta de su respectivo dueño, se venderá al mejor postor un grande carro con cuatro ruedas, de sólida construccion, para uso de una lanza. 6777-a29-3p.

### Joaquin Cestino

De tabaco averiado—En el galpon de la Aduana.

El Domingo 1.º y Martes 3 á las 12 en punto se venderan á la mas alta oferta con autorizacion del Sr. Colector General, 23 rollos tabaco averiado. 6875—o.1.º—2p

### Antonio L. Arraga y Cª

Gran quemazon del resto de las existencias del almacen y fonda del finado D. José Nuñez.—En mi casa calle Cámaras núm. 89.

El miércoles 4 de octubre á las 12 en punto seguirá la venta por órden del Consulado General de España, del resto de las existencias del almacen y fonda del finado D. José Nuñez, consistiendo en baules, ropa, relojes, mates engarzados en plata, mesas, escritorios, vinos y demas que no se detallan por su estension. 6825—o1—5p.

### Davison, Meratorio y C.ª

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa Rincon n.º 110.

El martes 3 y miércoles 4 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías propias para la estacion. 6815-o.1.º—3p

### Benito Lusiardo

Importante remate judicial de una finca de bajos, á la moderna y construida á todo costo; buena oportunidad para quien desea colocar bien su dinero.—En el mas pintoresco parage del camino del Retiro, y al Este del camino de la Sierra; para pago de una hipoteca.

El jueves 5 de Octubre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta, precisamente á la mas alta postura, por órden del Sr. Alcalde Ordinario y cuenta de quien corresponda, dicha finca con gran terreno, como para jardin: su posicion es de las mas pintorescas del Retiro, con 5 habitaciones, aljibe, letrina etc.

La finca se halla al centro del terreno, habiendo á la entrada un paredon con reja de hierro, un porton de seguridad, etc.

Se omiten otros pormenores, pues su posicion es de gran porvenir; para otros pormenores ocurrir á casa del rematador, calle Rincon, n. 132 y 134 (plaza de la Matriz). 6651—a28-6p

### Por el mismo

Espléndido remate de los hermosos muebles que adornan la casa calle Juncal, n. 136 (altos), por desalojo de la casa.

El miérc. 4 de Octubre á las 12 en punto se procederá á la venta precisamente al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, de todos los ricos muebles que adornan dicha casa, cuyo estenso pormenor se dará oportunamente.

Al mismo tiempo—un rico piano, de E. Erard. 6700-a27-5p

### Por el mismo

Importante de mercaderías y calzado, en su casa calle del Rincon núm. 132 y 134 plaza de la Matriz por órden de una casa de consignacion.

El lunes 2 del mes de Octubre, á las 12 en punto se procederá á la venta, precisamente á la mas alta oferta, por cuenta de quien corresponda de mercaderías y calzado, el detalle se dará por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo—Una partida de bordados, consistiendo en camisas de señora, calzones id., enaguas id., tiras bordadas surtidas, pañuelos, camisas de hombre y otros artículos que se hallarán á la vista.

Para los zapateros—Una partida de botines para hombre, señora y niña, surtido de todas clases, recien llegado. 6721-o. 28 4 p.

### Por el mismo

Importante de la goleta nacional *Isabel* del porte de 138 toneladas de registro, forrada en zinc en Lisboa en el año 1868 pronta para ponerse á la vela.—En la barraca Antonini.

El martes 3 del cte., á las 4 de la tarde se procederá á la venta precisamente al mejor postor por cuenta de quien corresponda, dicha goleta del porte de 138 toneladas de registro forrada en zinc en el año 1868, en muy buen estado y pronta para ponerse á la vela, con velas y aparejos, todo completo y demas existencias de que estará su detalle.

Nota—La bandera indicará el local de remate, tambien tendrá otra en el buque que estará frente al muelle Caparro.

Los interesados pueden pasar á bordo á inspeccionar en el que habrá una persona para informar, y [illegible] ocurrir casa del Rematador Rincon 132 y 134 (Plaza Matriz). 6442 a. 17-11p.

### Ruano y Gomensoro

Judicial—De una quinta jardin por liquidacion de la testamentaría del finado D. Enrique Andreu.

El domingo 8 de Otre. á las dos en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor por mandato del Sr. Juez de lo Civil de la primera Seccion y por cuenta de la testamentaría del finado Enrique Andreu.

..Un terreno de 13,530 varas cuadradas [illegible] en el recodo del camino que parte de la casa volada para los hornos de Artola frente á la quinta con un frente de cien varas al Oeste al camino que de allí parte para los Pocitos y 117.83 varas de frente al Sud al camino que va para la de Lomas en direccion á la Estanzuela.

Este terreno está cercado de [illegible] y 3 habitaciones con techo de zinc, estanque, árboles frutales y demas mejoras en el terreno.

La venta tendrá lugar en la misma quinta.

Se recomienda á los postores la puntualidad á la hora señalada. 6301—a22-8p

### Por el mismo

Para los herreros, barraqueros y tenderos—Importante de fierro surtido de todas clases.—En la barraca del Sr. D. Juan Ingaray, calle del Cerro-Largo.

El martes 3 á las 3 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura en lotes á la vista por liquidacion de factura un surtido general de fierro, cuyo pormenor, el siguiente: gran cantidad de fierro surtido en barras y atados, llantas para carretas, ejes cardados para id., acero fundido redondo de primera clase, acero batido francés marca doble martillo, acero francés para muelles y resortes, bujes surtidos para carros y carretas, arcos á flejes para arquear barricas de saladero, máquinas para ajustar fierro, fuelles y bigornias para herreros ó maquinistas, aljibes cortos, piletones de fierro fundido con rejalon para recalentar el fierro y muchos otros artículos que no se mencionan por su estension. 6717—a29-4p.

### Por el mismo

Importante de libros en inglés y francés, por órden judicial y particular, en nuestra casa calle de las Piedras núm. 19.

El miércoles 4 de Obre. á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor por mandato del Señor Juez de lo Civil de la primera seccion y por cuenta de la testamentaría del finado D. Diego [illegible] á la vista y á gusto de los compradores.

La biblioteca perteneciente á dicho señor constando de cuatro cientos ochenta y cinco volúmenes, obras en inglés todas importantes é ilustradas como la Enciclopedia Británica y otros importantes obras sobre ingenieros, mapas, atlas, caminos de fierro, coleccion completa del ilustrado London News Punch, obras literarias é instructivas, atlas geográficos, colecciones científicas de publicaciones industriales y una coleccion de obras científicas y literarias en francés recientemente llegadas, todo lo que será publicado por los carteles, pertenecientes á la misma liquidacion. Un par de floreros de la India, un [illegible] mosaico de mármol, un modelo de paraguas, un rico reloj inglés péndula caja de caoba. 6718—a29 3p.

### Por el mismo

Del casco y cargamento de la barca inglesa «Oberon» naufragada en Garzon, costa de Maldonado, en nuestra casa calle de las Piedras núm. 19.

El martes 3 de Octubre á las 2 en punto de la tarde se venderá precisamente á la mas alta postura con autorizacion del Sr. Cónsul General de S. M. B. por órden de su capitan William Williams y cuenta de quien corresponda, el casco y cargamento que consiste en cobre y material para ferro-carriles, de la barca inglesa «Oberon» procedente de Cernarvon y naufragada en Garzon, costa de Maldonado. Al mismo tiempo, 6 velas pertenecientes al mismo buque. 6810-a.29-3p.

### Por el mismo

De 524 cajones pasas de uva en el depósito de Caparro Nuevo.

El martes 3 de Octubre á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda en lotes al gusto de los compradores, 524 cajones pasas uva. 6803 a29-3p.

### Por el mismo

De comestibles y bebidas—En nuestra casa calle Piedras 19.

El Martes 3 de Octubre á las 12½ en punto empezará la venta á la mas alta postura de un surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor se dará en el número próximo. 6807 a. 30-3p.

### Por el mismo

De dos fajas de [illegible]—En la Colecturía General, donde estará la bandera del martillo.

El Lunes 2 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor por órden del Sr. Colector General y con autorizacion superior, dos fajas en superior estado, una de ellas forrada y clavada en cobre.

Se encarga á los licitadores la puntualidad á la hora señalada. 6817—a1.º 3p.

### Rossell y C.ª

Importante de ferretería por órden [illegible] casa introductora. En nuestra casa Misiones núm. 160.

El Lunes 2 y Martes 3 á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías al detalle por los carteles. a29 4p—6771.

### Coelho y Alvarez

Importante en la villa del Cerro á una cuadra de la plaza.

El domingo 8 de Octubre á las diez en punto de la mañana daremos principio á la venta de la manzana n. 82, situada á una cuadra de la plaza, á la mas alta postura, dinero de contado y dividida en solares.

Llamamos la atencion de los interesados por ser este uno de los mejores terrenos de dicha villa. 6711 $ 3-7p.

### Juan Favaro

Judicial.—De comestibles y bebidas.

El martes 3 de Octubre próximo, á las 12 en punto, se dará principio á la venta á dinero de contado, por órden del Sr. Juez L. de Comercio, de todas las existencias pertenecientes á un almacen, en su casa, calle de las Piedras, n. 90, entre las calles Zavala y Solis, cuyo detalle consiste en azúcar refinada, cohetes, grasa de chancho, arroz glacé, [illegible], fideos de Génova, aceite en latas y en botellas, yerba, porotos, fariña, harina de trigo y de maiz, y muchos otros comestibles que se omiten por su mucha estension.

Al mismo tiempo.—Cerveza inglesa, coñac en barriles, vino francés, id. del Priorato y Monferrat, id. en cajones de varias clases, una gran cantidad de loza, cristales y efectos de ferretería. 6678—a27-6p

### Eduardo Dávila

Judicial.

El dia primero de Octubre entrante se ha de vender por órden del Juzgado de paz de la 7.ª seccion para pago de cantidad de pesos un lindo solar en la nueva ciudad con frente de 12 1/2 varas á la calle de Sierra por 50 de fondo esquina á la de Paysandú con empedrados, tasados en todas las partes en la cantidad de *novecientos treinta y siete pesos cincuenta centésimos* mje; recomienda la puntual asistencia á la una en punto de la tarde, la bandera del martillo les indicará el lugar, para mas pormenores ocurran al rematador; Agraciada núm. 117. 6125-a 19-12p.

### Emilio Castellanos y C.ª

Gran remate de tres magníficos carruajes.—En su casa, Sarandí, núm. 158.

El sábado 7 de Octubre, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de 1 Berlina, 1 victoria y 1 landeau. 6621-a27-19p

### Por el mismo

Importante remate de comestibles—En su casa Colon 43 y 45.

El miércoles 4 del corriente á las doce en punto se venderá indispensablemente por órden terminante de varias casas introductoras por liquidacion de facturas:

Una partida aguardiente en tercerolas, una id. coñac en barriles, otra id. vino francés en bordalesas, otra id. yerba paraguaya, otra id. de Baltimore, y cantidad de artículos cuyo estenso detalle se omite. 6857-01-3p

### Por el mismo

En el depósito «Caparro» de 100 pipas vino tinto.

El miércoles 4 del corriente á las doce en punto se dará principio á la venta, por órden de una casa introductora de 100 pipas vino tinto varias marcas. 6858-01-3p

### Por el mismo

De mercaderías, lanas y averiadas—En su casa calle de Sarandí número 158.

El miércoles 4 del corriente á las doce en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías.

Al mismo tiempo, por órden del Sr. Ajente de Seguros del Havre y por cuenta de quien corresponda, lo siguiente, desembarcado de la fragata francesa «La Fonta» procedente del Havre: 2 cajones con 24 docenas de camisas bordadas averiadas. 6859-01-3p

### Juan Robles

Importante del almacen en la calle del Parque y Médanos.

El lunes 2 del corriente Octubre á las 12 del dia se procederá á la venta de todas las existencias de dicho almacen como ser: loza, cristales, azucar, yerba, arroz, fideos, fariña, aceite en latas y en cajones, coñac martell, id francés, 20 cjs vermouth, 20 id licores de diferentes clases, 25 cjs vino barletta y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension, y cuyo pormenor se dará por los carteles de costumbre.

Ademas.—Una rica mesa de billar de pizarra con todos sus útiles, el armazon y mostrador, con accion á la llave. a.29-4p.n. 6711

### Por el mismo

De un terreno.—Oportuna colocacion de dinero.

HOY domingo 1 de Octubre, á las 4 de la tarde, por órden de su propietario, se procederá á la venta de un hermoso terreno sito en la calle de Lavalleja, contiguo al «Berro del Cordon», compuesto de 15 varas de frente, al Norte con la calle de Lavalleja y 65½ varas de fondo, lindando al Sud-Oeste con Doña Juana B. de Mendoza y por el Este con el vendedor. Dicho terreno tiene ya hecho un cimiento de 4 varas de altura por 35 centímetros de ancho, como tambien un aljibe de 125 pipas y letrina de 100 id. trabajado con material de 1ra. clase.

Se recomienda la puntualidad á la hora señalada. La bandera indicará el local del remate. 6746 a29-3p

## AVISOS Y ANUNCIOS

### ÚLTIMO MOMENTO

GRAN BARATILLO
DE
Calzado por mayor y menor
POR DESALOJO DE LA CASA

Se acaba de recibir un gran surtido de calzado de las mejores fábricas de Europa, para hombres, señoras y señoritas, niños y niñas. Teniendo que desalojar la casa, el dueño se propone vender mas barato que en ningun otro establecimiento.

Ventas por mayor y menor.

Nota—En esta casa se regalan á todo comprador los bonos de la Protectora Oriental.—Calle 25 de Mayo 423 y 425, entre Cerro y Juncal—*Pedro Etchevery.* o.1º-1 mes.

### Fábrica de cepillos y pinceles

POR MAYOR Y MENOR
FALCKENBERG HNOS.
CALLE DEL CERRO, 73

En esta fábrica se hacen toda clase de cepillos y pinceles para vapores, imprentas, fábricas á vapor. Hay un gran surtido de escobas de cerda y cepillos para vender en los almacenes, lo que saben con buena ganancia. Pinceles para blanquear y pintar.

Tambien se compra en esta fábrica cerda y pelo de chancho.

Se hacen toda clase de composturas quedando los artículos como nuevos, á precio moderado. o1.º-4p

### ATENCION

Muebles nuevos y usados, se compran en la calle del Arapey n.º 143.

ALHAJAS

En la misma casa se compran, y se dá dinero sobre sus valores á precios convencionales.

Tambien se encargan de asuntos judiciales, remates y comisiones. o.1.º-1mes.

### El Doctor Nunes da Costa

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO
Calle Colon, 123, (altos)

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.

Recibo órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra. s23-1mes

### A los Padres de Familia

Desde esta fecha el *Colegio Anglo-Francés* calle del Rincon 112 queda bajo la direccion de la Sra. de Negroto, la cual podrá informar del programa y demas anexo del mismo Colegio y tambien podrán dirigirse al *Colegio Inglés*, Colon 113 seguros de quedar los padres ó tutores complacidos del buen régimen del establecimiento. o.1-3p

**Se ofrece** una señora alemana para coser ó acompañar una señora: Tiene quien garanta de su educacion y buenas costumbres. Calle de las Piedras, 114. o.1-3p

**A los portugueses** Se desea saber el paradero de los Srs. Joaquin de Souza Lima, de José Jeronymo de Motta, de Julio Augusto Pereira de [illegible] y de Vicente Luis Barbosa á todos por asuntos de familia, y pueden dirigirse á la calle de Medanos 100 en persona ó por escrito á Francisco Pereira. o.1.º-3p

**Se alquila** Una casa con nueve piezas, dos patios, un corral y las oficinas necesarias en la Aguada en la oficina de la Agraciada núm. 163, en la misma encontrarán con quien tratar. o.1.º-3p.

**Yo Catalina** MUNIÑO y mi esposo habiendo llamado por segunda vez nuestros acreedores no aparecieron los tales Manuel Pose y Ca. á quien no conocemos ni adeudamos un solo centésimo y que habia puesto por dos veces una finca nuestra en remate pues no se atrevieron á venir y por última vez se les avisa que si [illegible] la policía se encargará de evitar tales escándalos á mas de responder por los daños y perjuicios que nos ocasionen.—Solo conocemos por acreedores los que se presentaron el dia 29 del corriente en el Juzgado de Comercio, como consta en el escrito siguiente:—Los acreedores que suscriben han comparecido á la oficina del Juzgado de Comercio por llamado de doña Catalina Muniño, á justificar sus créditos—Juan [illegible] por un vale de seiscientos pesos, Adrian Pradal por seiscientos pesos y Carlos Eyharabide Etchepare y C.ª por la cantidad de ciento veinticuatro pesos cuarenta centésimos—Montevideo, Setiembre 29 de 1871—A ruego de Juan Bacay, *Pedro Dubart—Adrian Pradal,—por Eyharabide Etchepare y Ca., Hipólito Ogenard—Conforme, Martin Muniño.* a1-3p.

**La Agencia** de préstamos y avisos judiciales calle de Washington 146 se ha cambiado á la calle de Solis num 20. o.1-8p

**Se necesitan** Tres piezas bien amuebladas, con servicio para dos hombres solos, en casa de familia decente y que sea en calle central. En la farmacia calle del 25 de Mayo, esquina á Colon darán razon. o.1-8p

**Lecciones de francés** en casas particulares y colegios de ambos sexos.—Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor E. M. Oury, bachiller en letras, calle de Ituzaingó n. 171—CLASE DE NOCHE para los adultos en casa del mismo profesor. s 27—perm-3ra. páj.

### El Vigor de Ayer

RESTAURA LOS CABELLOS Á SU COLOR PRIMITIVO

PROBADLO

o1-4p

**Comision** E ADMINISTRATIVA.—Montevideo, Setiembre 30 de 1871.—Por disposicion de la Comision, se prorroga el plazo para la presentacion de las propuestas para el terraplen de los terrenos de la Playa de la Aguada hasta el jueves 5 de Octubre á las dos de la tarde.—*El Secretario.* 01-3p

**Judicial** Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Isidoro [illegible], se cita á todos los acreedores, personales, hipotecarios y privilegiados del concurso formado á D. Miguel Rossi, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, se presenten ante el síndico nombrado, D. Arsenio Lermitte, á justificar la legitimidad de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de tenérseles por separados del concurso y de lo demas que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, setiembre 30 de 1871.—*Gervasio Mañaz, escribano público.* 01-3p.

**Al comercio** Con fecha 26 del corriente he comprado al Sr. D. Juan Candau el almacen de menudeo que existe en la calle del Verdal núm. 51 y 53 conocido por almacen Francés.—Montevideo, Setiembre 29 de 1871.—*Casimiro Garcia.* 01-3p

**A los Señores** ESTRANGEROS, en la casa de [illegible] del Cubo del Norte núm. 75 se desea tomar algunos pensionistas, en la misma casa se alquilan piezas amuebladas. o.1.º-3p.

**Caballo perdido** El martes 25 del corriente á las 7 de la noche se ha perdido un caballo (rosillo obero) llevaba un bozal trenzado: el que lo entregue en la calle Maldonado núm. 153 será gratificado. o.1.º-3p

**Citacion** Por órden del Sr. Alcalde Ordinario y á los efectos que indica el art. 937 del Código Civil se hace saber, que D. Juan Carvallo de Brito como albacea de D. Miguel Fernandez y Lapido, ha iniciado en el Juzgado de su cargo el juicio de inventario, y division de los bienes que dejó dicho Fernandez Lapido—Montevideo, Febrero 20 de 1871—*Martin Aizena*, escribano público. o.1.º-3p

**Los nuevos dueños** Del Escritorio calle Solis núm. 30 se ocupan de los siguientes ramos—1.º asuntos judiciales en esta ciudad y la de Buenos Aires—2.º Préstamos sobre alhajas, mercaderías, etc.—3.º Compra y venta de casas y terrenos—4.º Arreglo de libros y liquidaciones mercantiles—5.º Colocaciones de dependientes y cocineros. o1 15p.

**Al comercio** He vendido mi casa de café y billar, situada en la calle de Mercedes núms 113 y 115; el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Octubre 1º de 1871. O1-6p

### Depósito de Té fino

CALLE TREINTA Y TRES, 130

Té Souchong
Té Congo
Té Hyson
Té Oolong Pouchong

de las clases mas finas, recibido directamente por Geo. Easton y C.ª

s28-1mes-3ra.páj

†

### FUNERAL

DON FIDEL TOURIZ
(Q. E. P. D.)
Falleció el 13 de Setiembre de 1871.

Dª. Emilia Touriz de Sienra (hija), Dª. Maria M. de Iglesias, Dª. Magdalena M. Saurede, Dª. Dolores Marques y D. Gabriel Sienra, hijos políticos y demas deudos de dicho finado invitan á las personas de su amistad se sirvan acompañarles al funeral que por el alma de dicho finado se celebrará el lúnes 2 de Octubre en la parroquia de San Francisco á las 10 de la mañana á cuyo favor quedarán agradecidos. El duelo se despide de la puerta del templo.

**Préstamos** Sobre alhajas, mercaderías y cualquier objeto de valor, se hacen por cualquier suma en la Agencia, Hipotecaria calle de Zavala núm. 31, al lado de la misma Bolsa. Tambien se presta sobre conformes, de plaza deuda interna y otras acciones de Fomento, bonos y otros valores. s29-10p-2ª páj.

**Mil pesos** 2,000 pesos, 4,000 pesos y 6,500 pesos y 12,900 pesos de distintos dueños, se desean colocar sobre hipoteca de fincas, á un interés muy equitativo. Hay cantidades para prestar sobre depósitos de Aduana, títulos de deudas públicas, acciones de empresas y otros valores. Véase en la Agencia calle de Zavala núm. 31, al lado de la Bolsa. s29-10p-2ª páj.

**Títulos** De [illegible]—se compran al mejor precio de Bolsa y se presta dinero sobre ellos á un interés módico, así como toda clase de títulos del Banco Hipotecario, acciones del Fomento Porvenir y del tram-way de la Union. Véase en la Agencia calle de Zavala num 31, al lado de la Bolsa. s.29-10p-2ª páj.

**Ordenes** CONTRA LA TESORERIA—Por sueldos y liquidaciones y cuentas por suministros al gobierno, se compran al mejor precio por cualquier suma así como deuda interna y de rescate, bonos y cualquier otra deuda del Estado. Ocúrrase á la Ajencia calle de Zavala, núm. 31, al lado mismo de la Bolsa. s29-10p-2da.páj

**Billetes** del Banco Union, bonos por perjuicios de guerra, reclamaciones italianas, obligaciones de Fomentos, acciones de los mismos, deuda anglo-francesa y otras se compran al mejor precio en la calle de Zavala núm 31 al lado mismo de la Bolsa. s29-10p-2ª p.

**Matrimonio** Se ofrece uno italiano, el marido de cocinero y la muger de mucama, sea para la ciudad ó para fuera, y tambien se conchavan divididos. La muger es buena planchadora y costurera: dan garantía de su conducta. Ocúrrase calle Treinta y Tres núm 64, al cuarto núm 12. s29-3p

**Toma del Salto!!** En la calle de Colon n.º 31 entre Piedras y Cerrito se dará razon de cinco casas que se alquilan, situadas en la calle de las Piedras n.º 14 y Yacaré nros. 22, 24, 26 y 28. Sus posiciones son inmejorables, por estar próximas á la Aduana, Sala Comercial, Bolsa, etc., etc., y por consiguiente aparentes para Hotel, casa amueblada, escritorio, almacen por mayor ó naval, remate, fonda, tienda, café, billar, posada, ropería, cigarrería, barbería, etc. etc. Hay tambien una para habitar una ó dos familias, pues es bastante grande. Tener presente los interesados que á cualquier hora pueden ocurrir á la calle de Colon num. 31. s6 1m-3ra.páj

### Empresa de Gas Pneumático

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Las personas que deseen ó piensen hacer uso del Gas Pneumático en sus residencias, almacenes ó quintas, son invitadas á presentarse en la oficina de la Empresa, con el objeto de apuntar sus nombres al efecto, y se les dará todos los informes acerca de esta luz nueva, cómoda y barata.

La Empresa se halla dispuesta á recibir órdenes y contratar las máquinas requeridas. La suma sencillez del aparato y los resultados altamente las recomienda.

El hecho de ser non-esplosivo y fácil de manejar es otro incentivo, fuera de que cualesquiera persona de mediana inteligencia puede manejarla.

Se reciben órdenes para todo lo pertinente al Gas Pneumático en la oficina de la Empresa, calle Perez Castellanos, núm. 79 (altos). s2º-1mes

### LA COMPAÑIA DEL GAS

AL PUBLICO

Deseando atender con la posible prontitud á los pedidos de colocacion de aparatos para el servicio del gas, y para mejor organizar un personal suficiente y permanente de oficiales, convida á todos los interesados en usar el gas en sus casas, se sirvan ocurrir á la Gerencia, calle de los Treinta y Tres número 75, á inscribir con la mayor anticipacion sus pedidos, con el fin de que graduando la Compañía la estension de los trabajos, se provea de un cuadro de obreros suficiente al oportuno despacho de los pedidos, y dejar así satisfechos á todos.

Montevideo, Agosto 12 de 1871.

s.15-1 mes-3ra.páj

### CURACION RADICAL

DE LAS

Enfermedades sifilíticas

El doctor Gonzalez Maestre, especialista en esta clase de enfermedades, tiene su consultorio calle del Arapey, n. 141 (altos), de 3 á 5 de la tarde.

m.4-perm-3ra.páj

### LETRAS SOBRE ESPAÑA

Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Barcelona, José Morillo.
Burgos, Manuel Plaza é hijo.
Bilbao, Sanjines Sobrino.
Cádiz, Gonzalez y Kropf.
Coruña, Vega y Veigo.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Lérida, J. Tremulla y Ca.
Lugo, Ramon Soler y Roca.
Logroño, José Blanco.
Madrid, Vicente Arregovi.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Orense, Rufino Saenz.
Pamplona, Viuda Echárri é hijos.
Palma de Mallorca, Miguel Salva y Cardell.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y Ca.
Padron, I. de la Riva y Sobrinos.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Sevilla, Tomás de la Calzada.
San Sebastian, Garay y Arregevi.
Santander, Martinez y Ca.
Tarragona, Joaquin Gomis.
Valencia, Fleta y Medrano.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa-Garcia, Mateo Garcia de la Riva.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.
Zaragoza, Pedro Portabella.
Lisboa y otros puntos de Portugal, Bolt Presler y Ca. m. 9—perm.—3ª pj



FRISCHES DORTMUNDER LOEWENBIER

### CERVEZA DEL LEON

RECIEN LLEGADA
DE SUPERIOR CALIDAD

Esta muy acreditada cerveza se vende con una rebaja del 25 p. o|o sobre los precios anteriores, en casa de

ADOLPH RABE
Calle del Cerro, núm. 44.

s6-1 mes-3ª p.

### JOHN GOSNELL & Co.,

PERFUMISTAS DE SU MAJESTAD BRITANICA
DE S. A. R. LA PRINCESA DE GALES
Y de la mayor parte de las Familias Reales de Europa.
ANGEL PASSAGE, 93, UPPER THAMES STREET.
LONDRES.

ACEITE DE MACASSAR DE JOHN GOSNELL & CO. PARA EL CABELLO. [illegible]

ARTICULOS DE JOHN GOSNELL & CO. PARA EL CUTIS. Leche de Rosas, Crema de Napoles, &c. &c.

VINAGRE AROMATICO DE JOHN GOSNELL & CO. [illegible] indispensable para el tocador.

JABONES DE WINDSOR AÑEJOS DE JOHN GOSNELL & CO. [illegible], La Noblesse, &c. &c.

POMADA LA NOBLESSE DE JOHN GOSNELL & CO. Grasa de Oso, [illegible], Aceite de Oro, &c. &c.

TINTE INSTANTANEO DE JOHN GOSNELL & CO. PARA EL CABELLO. Tiñe el cabello instantáneamente á un color negro ó castaño como se desee.

LOS RENOMBRADOS POLVOS DE EXTRACTOS ESCOJIDOS, Jabones, Cepillos y Peines, están igualmente [illegible] para el Tocador, pueden obtenerse de cualquiera de los numerosos agentes de John Gosnell & Co. en todas partes del mundo.

Depositos en MONTEVIDEO por mayor y menor.

Droguerias y Farmacias de
WM. CRANWELL & Co., 167, Calle 25 de Mayo.
V. GARAICOECHEA, Calle Sarandi 227.
DEMARCHI Hºs & Ca., Calle Sarandi 325, 327.

ab.1º-un año una p. por sem.

### GRAN ECONOMIA

MÁQUINAS DE LAVAR
DE LA UNION



Esas máquinas gozan de las siguientes ventajas:

Con el uso de la Máquina de Lavar de la Union

1º La ropa de una familia de ocho personas se lava cada ocho dias por un criado en dos horas ó menos.

2º No se precisa lavandera.

3º Cualquier muchacho de doce años puede trabajar la máquina de lavar de la Union.

4º Con el uso de esta máquina de lavar de la Union, se ahorran ciento cincuenta pesos al año, suma que cobra la lavandera.

5º Esta máquina de lavar de la Union es tan sencilla, que no se descompone y puede durar por seis años.

6º Usando de la máquina de lavar de la Union, se gasta muy poca agua.

7º La máquina de lavar de la Union, ocupa muy poco lugar.

8º La máquina de lavar de la Union, no rompe la ropa ni los botones.

9º De las máquinas de lavar de la Union, hay 2500 en uso en esta República y es la mejor garantia.

Las máquinas de lavar de la Union, se venden en las ferreterias de:

| | | | |
|---|---|---|---|
| El Corsé Oriental | calle | Treinta y Tres | n. 138-143 |
| Puerto y Acosta | » | Rincon | » 156 |
| J. Ibarra é hijos | » | 25 de Mayo | » 288 |
| Aycardi Mariño C.ª | » | 25 de Mayo | » 321-325 |
| Staricco y C.ª | » | Rincon | » 165 |
| Antonio Rubio | » | 18 de Julio | » 27-29 |
| Bonomi Lamaison | » | Misiones | » 40-44 |
| | | 18 de Julio | » |
| Zafaroni Lamaison | » | Aguada | » |
| Livy y Razetti | » | Uruguay | » 21 |
| Beretta hermanos | » | Uruguay | » 238-243 |

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO
EN CASA DE
Le Bas Nuttall y Ca.
169—CALLE CERRITO—169

s.21-1 mes-3ª pág.

### LOS RESFRIOS

Y DOLORES DE PECHO

El bálsamo Pectoral del Dr. Jackson es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y sus composiciones son puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como expectorante y por su suave sistema curativo.

El valor de esta preparacion que está al alcance de todos, no puede ser mas estimada, cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson al recomendarla como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones, desea dar publicidad á los numerosos certificados que tiene en su poder y solo pide de probarlo una vez en caso de Asma y Tisis pulmonar, lo cual dejará establecida su reputacion.

Se vende en la Botica de Cranwell, 25 de Mayo número 167. S 21-1mes-3ª Páj.

**A los cigarreros** Nueva casa introductora de tabacos Bahía y Rio Grande, clases superiores y precios moderados.—Por mayor y menor, calle del Cerro núm. 89 y 91. s16-1m-3ª

# L B I L

I A N O
B Z G E
R A L D
E R É E
R S L
I
A

(Ibreria — Azar — Nglés — Oedel)

183 — 25 DE MAYO — 183

# EN BREVE LA APERTURA

a115-perm

# RETRATOS AL OLEO

EN EL ESTUDIO FOTOGRAFICO

DE

## CHUTE Y BROOKS

278—CALLE 25 DE MAYO—278

Tenemos el honor de avisar al público y á nuestros favorecedores, que habiendo contratado uno de los mejores artistas al óleo, podemos ofrecer esta clase de retratos, hasta el tamaño natural, como ser copiados de tarjetas, daguerreotipos desvanecidos, ó de cualquiera otra clase de retratos.—Este establecimiento se compromete á reproducirlos al óleo y de cualquier tamaño, siendo el trabajo garantido, y á la entera satisfaccion de nuestros favorecedores.

CHUTE Y BROOKS.

a17-15p

## Escritorio de préstamos

186—CERRITO—186

Se dá dinero sobre alhajas, piedras preciosas, mercaderias y otro cualquier objeto de valor; tambien se compran brillantes, muebles, alfombras, etc. etc., y tambien se encarga de rematar. j4-perm-3ra pág

## La Bienhechora Oriental

141—CONVENCION—141

SE DÁ DINERO SOBRE ALHAJAS AL 5 p.%

a22-perm

## Preparaciones

DE UNWIN Y ALBENT

LÓNDRES

**Auriconus** es un líquido para dar al cabello un color rubio de color de oro, es fácil de usar y no contiene sustancia alguna peligrosa.

**Tinte negro** PARA EL CABELLO CALVO— Este tinte es tan eficaz que dá al cabello un color negro azabache permanente al momento que se aplica sin quitarle su lustre y suavidad natural.

**Pomada indiana** Una preparacion para teñir el cabello y la barba; su gran ventaja consiste en su aplicacion fácil y el uso no ser peligroso, se aplica como cualquier otra pomada.

**Teinture** PROGRESSIVE—Restaura las canas á su color primitivo.

**Barbesmœga** Para sustituir el jabon de barba. Se recomienda por sus propiedades emolientes y calmantes, y especialmente á las personas á quienes les irrita el jabon. Depósito en el Rio de la Plata para estas preparaciones, Farmacia inglesa W. Cranwell y co. 25 de Mayo 167.
a. 17-1 mes—dia por ½ 3.ª pág.

## EXTRACTUM CARNIS

LIEBIG

SE HALLA EN VENTA

EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

AGENTES: W. CRANWELL Y C.ª

VEINTICINCO DE MA 167

m15-perm-3p

EL REMEDIO MARAVILLOSO

DEL DOCTOR CHARLES DE GRATH

## ACEITE ELÉCTRICO

REY DEL DOLOR

PARA EL USO EXTERNO É INTERNO

No es un medicamento secreto, sino una PREPARACION CIENTÍFICA, la cual ha corrido por muchos años tan buena suerte, que en mil y un casos como en hospitales, en los campos y en el uso privado, se ha probado un remedio eficaz, poseido del poder de curar los males mas resistibles. Las enfermedades, cuya curacion se consigue con este remedio, son las siguientes:

Diarrea, disenteria, mal de nervios, reumatismo,
mal de cabeza, dolor de orejas, mal de dientes, inflamacion de los riñones,
cólico, calambre, catarro, tos, resfrio, mal de garganta
almorranas, heridas, llagas, fiebres
y dolores de toda clase.

ACEITE ELÉCTRICO

EL REY DEL DOLOR

Regula é iguala la circulacion de la sangre y absuelve todas las causas de una enfermedad. Algunos certificados están á la vista del público en mi oficina y de personas á quienes ha sanado el ACEITE ELÉCTRICO, rey del dolor, habiendo quedado infructuosos los otros remedios que tomaron.—Se vende en todas las boticas de la capital.

DEPÓSITO: G. CRANWELL Y C.ª,

VEINTICINCO DE MAYO, 167.

m 31-1 año-3.ª p

Calle Sta. Teresa, 125




BARRACA VICTORIA — BARRACA VICTORIA

## CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

ID. DE LUZ

ID. HERRERO

Y CARBONILL

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO.

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NUM. 125

a28-perm

PARA EL TOCADOR

## ESENCIA BALSÁMICA DEL HAREM

AGUA DE MIRTO DE TARENTO




UNICO DEPOSITO

VÍCTOR D. MIRALLES

CALLE DE SARANDÍ, FRENTE AL CORREO

ag11-6meses-3ra.pág

## INSTITUCION HARANT

ESCUELA PREPARATORIA

DIRIJIDA POR

## Monsieur Harant

LICENCIADO EX-CIENCIAS OFICIAL DE LA INSTRUCCION PÚBLICA

PARIS

9— ALLE DE JOUY—9

Las varias divisiones de la Escuela comprenden:

1.° Los discipulos que hacen los estudios generales, literatura antigua y lenguas modernas, historia, geografia, elementos de ciencias matemáticas, fisica, quimica y naturales, el estudio del dibujo artístico é industrial; y para los discipulos que se destinan al Comercio ó al Banco, cursos de tenedurias de libros y de derecho comercial. En esta division están colocados los jóvenes de 12 á 16 años que se destinan á las escuelas de Gobierno.

2.° Los discipulos que hayan seguido esa primera division, ó que sean suficientemente instruidos y que se preparen á las varias escuelas politécnica, de minas, de puentes y calzadas, escuela central, escuela de arquitectura, ó aquelos que quieran hacer grandes estudios agricolas, pueden ser recibidos, despues de uno ó dos años á lo mas de preparacion en la institucion Harant y entrar en esas escuelas á los 17 ó 18 años.

En la primera division, una seccion especial está destinada á los jóvenes que quieren tomar el grado de bachiller, ó para aquellos que quisieren seguir los cursos de la Escuela militar de St. Cyr.

El precio total de la pension para los diez meses del año escolar es de 1,800 francos (360 pesos); los discipulos que quisieran un cuarto particular, pagarán 300 francos mas (sean 60 $) Los discipulos no tienen que llevará su entrada en el Colegio mas que 3 pares de sábanas y 24 toallas ó bien tomár un abono de ropa blanca que es de 50 francos al año (10 $.)

Para mas detalles dirigirse a

Eug. Courras—Zabala 70.

a29-1mes-2p. por sem

## MÁQUINAS DE COSER

DE LA

## SINGER MANUFACTURING COMPANY

NUEVA YORK

AGENCIA Y DEPÓSITO: Calle Cerrito, 171

ENTRE LAS CALLES SOLIS Y ZAVALA

Las verdaderas agujas se venden en la misma ajencia y tambien un variado surtido de seda, etc. etc.

171—CALLE CERRITO—171

s.30-10p.

## DRAGEES FORTIN

CON COPAIBA Y BISMUTO

Estas grageas admitidas en las *Exposiciones de Paris*, y *privilegiadas*, curan rápidamente las enfermedades contagiosas las mas rebeldes sin cansar el estómago. Por consiguiente los médicos las recomiendan así como la INYECCION-FORTIN higiénica y preservativa que nunca causa accidentes.—DEPÓSITO GENERAL *Montevideo*, V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

## COMPRAS DE TERRENOS

DE LA LOTERIA

## QUINTA BUSCHENTHAL

En el escritorio de D. Agustin de Castro y Amadeo Geille se han comprado á los que preferian dinero á terrenos 15 solares de la quinta Buschenthal pertenecientes á la 1.ª loteria hasta el dia de la extraccion de la 2.ª

Se previene a los que sean favorecidos por la suerte de la loteria que se juega el 30 del corriente, que en el mismo escritorio se compran los números premiados con solares de la dicha quinta y de la referida loteria que está en circulacion, previo convenio con los interesados. s. 28 4 p.-3.ª páj.

## FOTOGRAFIA BATE Y CA.

EL DISTINGUIDO ARTISTA ITALIANO

## GIANOLI

TIENE EL HONOR DE OFRECER SUS SERVICIOS PARA HACER

RETRATOS AL ÓLEO TAMAÑO NATURAL

s16-1me2-3ª páj

Novedad, economia y limpieza

## JABON NEGRO

DE LA FABRICA DE TSCHIFFESI Hnos.

A MARSELLA

Ventas por mayor en casa de P. PERRET y C.ª, calle de Mercedes, núm. 57 F.

o1 º-5p-dia por ½

ESTACION BELL-VILLE EX FRAILE MUERTO

## FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO

El afamado Restaurant de la Estacion Bell-Ville, *á medio camino del Rosario á Córdoba*, á mas de una mesa servida con todo el lujo confortable de un establecimiento de primera clase, ofrece á los pasageros un gran surtido de fiambres y conservas, vinos y licores á precios equitativos.

En todo el trácsito del Rosario, la Estacion de Bell-Ville es la sola á donde los pasageros tienen una parada á donde pueden almorzar con descanso necesario, para que una buena comida sea provechosa á la salud.

**Los pasageros del tren especial tienen 20 minutos para almorzar.**

**Los pasageros del ordinario tienen 40 minutos para almorzar.**

Se reciben órdenes por telégramas para preparar comida espresa.

Apesar de tener hoy mayores gastos que los de costumbre, pues los salones han sido reformados, presentando á los pasageros mayores comodidades que las que hasta ahora ha tenido este Restaurant, advertimos á nuestros favorecedores que los precios serán inalterables, pagando como siempre *un peso boliviano por almuerzo*.

Luis Audebrand.

Estacion Bell-Ville.

"LUCULLUS DEJEUNE CHEZ LUCULLUS"

IMPORTANTE PARA LOS PASAJEROS

o1 7 imes

LA LITOGRAFIA

## HEQUET y COHAS Hnos.

SE MUDÓ

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES

NUM. 83

a28-15p



RESTAURADOR

DE LOS

CABELLOS

Ó

## HAIR VIGOR DE AYER

*Para restaurar las canas á su color primitivo*

Es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dándole al mismo tiempo finura y brillantez. El *pelo caido ó las canas* se restauran á su color natural con el lustre y fuerza de la jóventud. El *Vigor* promueve algunas veces pero no siempre, la *crecida del pelo* en caso de completa *calvicie* y hasta en personas de edad muy avanzada. Cuando los capilares estuviesen solamente adormecidos, estimulará su actividad y una nueva recrecida podrá producirse: pero cuando los capilares hubiesen desaparecido por completo, nada por supuesto, será capaz de reproducirlos. Con este *Vigor* la cabeza no se llena con una pasta impura al contrario la conservará limpia. Para dar color á *la barba*, será preciso frotarla cuidadosamente con el *Vigor* por la noche y envolverla despues en un pañuelo para conservar el color y la humedad hasta por la mañana.—Con el uso frecuente del *Vigor* se impiden *las canas*, *la caida del pelo*, y por consiguiente la *calvicie*.

**Para el tocador** no es posible encontrar nada mas hermoso ni mas agradable: no conteniendo ni aceite ni materia untuosa alguna no mancha ni siquiera la batista mas blanca; no seca el pelo pero le dá un lustre brillante y un perfume delicioso.

Se vende en las Boticas y Peluquerlas principales

AGENTES—Lebas Nuttall y C.ª

e.15-perm.-dia por 1|2.

## EL Sr. Dr. WONNER

Se mudó á la calle Florida núm. 33 al lado de la casa del finado General Flores. a 26-3 p 3.ª pag.

RESTAURADOR

DE LOS CABELLOS

DE

## RO SSETTER

ESTA LOCION RESTAURA LOS CABELLOS BLANCOS Á SU COLOR ORIGINAL

NO ES TIN TE

pero penetra en las raices del pelo, y por consiguiente son graduales sus efectos. Quita la caspa de la cabeza y cualquiera otra impuridad, impidiendo la caida de los cabellos. Fortalece y hace crecer los mismos y les comunica el lustre particular y sano de la juventud.

BOTICA DE CRANWELL

CALLE DEL 25 DE MAYO, 167—MONTEVIDEO

m15-6meses

## SE VENDE

Por no poderlo atender su dueño se vende con todas sus existencias el almacen calle de la Brecha n. 47, esquina Camacuá, n. 8 *Nicolás Pilatuga*. a24-15p. la mitad en la 3ra.páj

**10,000 pesos!!!** En la calle de la Colonia, n. 245, ó Rincon, n. 272, se dispone de la cantidad arriba indicada para emplearla en la compra de muebles nuevos y usados, tanto en detalle como en amueblados completos. m21-3.a pág.-perm.

**Salvador Gazeaux** Balanceador público y de número. Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 120, almacen del Cerro. j11 perm.

ENFERMEDADES DEL PECHO

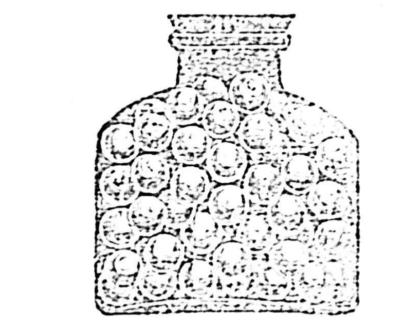
CATARROS curados por los aceites balsámicos aderezantes de hígado de bacalao del Doctor DUCOUX.—Sabor delicado, gusto agradable y eficacidad cierta. Depositarios en Montevideo V. Garaicoechea, el ...

## Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

ZAVALA NÚM. 60.

s.15-1me s-3.p



Nuevas curaciones!

EXPRESIONES DE AGRADECIMIENTO

LEED, PACIENTES, LEED!

El Sr. D. Francisco M. Guerrero, de Valparaiso, escribe: «Mi hijo ha sufrido por espacio de muchos meses, de escrófula; varios doctores lo han atendido, pero sin ausilio evidente, hasta que le di la Zarzaparrilla de Bristol, con la cual ha recuperado su salud, antes de haber usado 7 botellas.»

El Sr. D. Pedro M. Zaldivar, de la Habana, nos escribe: «Mi niño, de 9 años de edad, por espacio de dos años padeció de enfermedad de la Cadera, y no podia obtener mejoria de los mejores doctores que le asistieron, quienes, pronosticaron el caso, como uno de escrófula incurable; pero el uso de 14 botellas de Zarzaparrilla de Bristol, lo ha curado, y hoy camina con menos cojera que antes.»

El distinguido Dr. D. Pedro Diez de Bonilla, de Tlabeam, nos envia el siguiente certificado: «Certifico haberme curado una grave afeccion sifilitica, con la Zarzaparrilla de Bristol, despues de cansado de probar cuantos medicamentos están indicados para tales casos.»

El Sr. D. Saturno Campos, de Vera-Cruz, nos comunica lo siguiente: «Con 4 frascos de Zarzaparrilla de Bristol me curé unas erisipelas ulceradas en ambas piernas de las cuales he sufrido por años, habiendo sido en vano cuanto medicamento habia hecho, así que considero la Zarzaparrilla de Bristol como el remedio por exelencia.»

El Sr. D. Cárlos B. Masonaba, de Lima, escribe: «Por largos años he sufrido con una violenta erupcion herpética en mi cara, cuello y espalda, reapareciendo con mayor fuerza de tiempo en tiempo, hasta que aburrido de tanta medicina que llevaba tomada sin provecho, me resolví á tomar la última, Zarzaparrilla de Bristol, con 10 frascos de la cual he conseguido curarme radicalmente. La erupcion no ha aparecido por dos años.»

El Sr. D. Enrique Leantanez, calle Santa Ana, Méjico, dice: «Con singular placer les informo que con 6 botellas de su heróica Zarzaparrilla de Bristol, he efectuado la cura mas extraordinaria de mal venéreo que me tenia en el mayor cuidado y que habia burlado los mejores esfuerzos de los doctores de esta ciudad.»

El Sr. D. Joaquin Manzano, de Maracaibo, escribe: «Por muchos años he tenido en mi cara y manos, la mas repugnante erupcion cutánea, habiendo sido producida, segun los doctores, por mi propia indiscrecion, no pudiendo extirparla con nada, hasta que por fin probé la Zarzaparrilla y pildoras de Bristol, y les aseguro con el mayor reconocimiento que al uso de once botellas de Zarzaparrilla y cinco de Píldoras, debo tener hoy un cútis tan fino como cualquiera.»

El Sr. D. Bernardo Martinez, de Atlixco, dice: «Hace 10 años que mi señora sufria de unos fuertes dolores de estómago y postracion, particularmente despues de comer; los mejores doctores la visitaron pero sin obtener ningun alivio permanente, hasta que se me ocurrió la Zarzaparrilla de Bristol, con la cual consegui curarla enteramente.»

El Sr. D. Miguel A. Lopez, de San Salvador, nos comunica: «Habiendo sufrido el martirio de reumatismo crónico por espacio de once años, y habiendo durante este espacio probado toda clase de depurativos, lociones, fricciones, ungüentos etc. etc., sin resultado prente, y habiendo alcanzado curarme con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol, creo cómo un deber mio hácia ustedes, y en favor de la humanidad, comunicarles este hecho para que ustedes lo hagan público por medio de la prensa de todos los paises.»

*Depósito: Botica de Cranwell y Garaicoechea, 25 de Mayo, 167.*

GRAN DEPÓSITO

DE

## RELOJES Y ALHAJAS

POR MAYOR

Se avisa á los Sres. joyeros tanto de la capital como de la campaña, que se ha recibido inmensos surtidos nuevos de estos artículos en casa de Samuel Bluxen, Ituzaingo, 207. s27-1mes 3ªpáj

DEPURATIVO

DE LA SANGRE

## Zarzaparrilla iodurada

DEL Dr. BONNEVILLE

DEPÓSITO

BOTICA DEL ANGEL

COLON, 83, Y PIEDRAS, 23

R 30-perm-3ra pá

## CALLOS

En 30 minutos con las LIMAS QUÍMICAS DE YOURTHE, Abastecedor de la Casa Imperial y del Ejército francés—cualquiera persona podrá librarse de sus Callos. Estas Limas,—con privilegio en varios paises,—fueron aprobadas por diversas Academias, recomendadas ... por 15 naciones y premiadas con medallas de 1.ª et 2.ª clase. Por órden de S. Ex. el Ministro de la Guerra, ellas fueron experimentadas en Paris, por mas de 2,000 soldados que quedaron libres de sus callos, como le certificaron los Sres. Cirujanos-Mayores. Igual resultado fué obtenido por la guarnicion de Rio de Janeiro. (*Véase los atestados y las pruebas en el prospecto que se dá gratis.*)

Depósito General en Paris, b.ª Prince Eugène, 16, y en las principales farmacias de América

Botica del Leon de Oro, calle 18 de Julio.

## GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAIBA DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba para, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretritis ó gonorreas), aun en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las experiencias públicas hechas en el *hospital del Val-de-Grâce*, de Paris, por el profesor Desruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitaria 150 á 160 grageas tomada en 10 ó 12 dias.

Depósitos en *Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandí, 237; Daudy, botica del Leon de Oro; Lascazes, Sarandí, 164; William Cranwell.

## GRAGEAS DE ERGOTINA BONJEAN

*Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.*

*Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los flujos de sangre, las gargajeadas de sangre, disenterias y diarreas crónicas — los cuales ellas curan en algunos dias — contra las obstrucciones y los derrames de sangre de las señoras. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.*

*Depósito:* farmacia LABELONYE y C.ª, calle d'Aboukir, 99.—*Montevideo*, Ventura GARAICOECHEA, Sarandí, 237; DAUDY, botica del Leon de Oro; LAS CAZES, Sarandí, 164; William CRANWELL.

## CHOCOLATE DE FAMILIA

O SEA

CACAO HOMEOPATICO

Es un chocolate económico cuya preparacion de cacao es la mas agradable que se conoce.

Se prepara en el momento de tomarlo.

Se vende en la Botica de Cranwell, 25 de Mayo número 167. S.21-1mes 3.ªpáj

## AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA

## ITALO-PLATENSE

DE NAVEGACION A VAPOR

Linea mensual postal

de Buenos Aires y Montevideo á Génova y Nápoles

tocando en

RIO JANEIRO, GIBRALTAR BARCELONA Y MARSELLA

DURACION DEL VIAJE 28 DIAS

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

## Italo-Platense

Saldrá de Montevideo el 12 de Octubre 1871 á las 12 del dia.

Tarifa de los pasages.

| | R. Janeiro | Gibraltar | Barcelona | Marsella | Génova | Nápoles |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.ª Clase | $70 oro | $200 oro | $200 oro | $200 oro | $200 oro | $200 or |
| 2.ª | 40 | 140 | 140 | 140 | 140 | 150 |
| 3.ª | 20 | 60 | 60 | 60 | 60 | 60 |

Para carga, encomiendas, dinero á flete y demas informes, ocurrase á la Agencia calle Misiones núm. 54 y 56.—Los Agentes.—Gerome Hnos. y C.ª s.16-25p.

COMPAÑIA REAL BRITANICA

DE

PAQUETES A VAPOR



EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

## ONEIDA

*Su comandante Herbert*

DE 2.294 TONELADAS

Saldrá el 17 de Octubre, á las ocho de la mañana, y recibirá pasajeros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

Rio Janeiro
Bahia
Pernambuco
San Vicente
Lisboa
Southampton

### Gran rebaja de precios

La compañia Real de Paquetes á Vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasajes:

| | 1ra. clase. | 2da. clase. | 3ra. clase. |
|---|---|---|---|
| Para Rio de Janeiro | 12 lbs. est. | 6 lbs. est. | 4 lbs. est. |
| Para Bahia | 20 id. | 10 id. | 6 id. |
| Para Pernambuco | 22 id. | 11 id. | 7 id. |
| Para San Vicente | 32 id. | 15 id. | 10 id. |
| Para Lisboa | 32 id. | 21 id. | 12 id. |
| Para Southampton | 35 para arriba 20 | id. | 13 id. |

El trato abordo de estos paquetes es inmejorable y se dá vino de Burdeos gratis á los pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta para Southampton válidos por un año con un descuento de 25 p%.

Se hace deduccion de una sesta parte á las familias que paguen los precios mas altos, cuando dicha suma equivalga al importe de cuatro pasajes.

Tambien se espiden boletos de ida y vuelta para Rio Janeiro con plazo de 6 meses y con un descuento de 25 p%.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto, pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Para mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia de la Real Compañia Británica, calle Piedras 121.

*Humphreys y Clarke*, agentes.

## THE UNITED STATES

AND BRAZIL MAIL STEAMSHIP COMPANY

(Bajo contrato con los gobiernos de los Estados-Unidos y del Brasil.)

Uno de los magníficos vapores de esta compañia saldrá de Rio Janeiro para Nueva-York, el 23 de este mes y habiéndose hecho un convenio con la Compañia Real Inglesa de Paquetes á Vapor, para el trasporte de pasageros etc. los abajo firmados están autorizados para espender boletos de pasaje y recibir dinero á flete.

Para Pará,
San Tomás
y New-York.

Hay camarotes reservados para los pasajeros del Rio de la Plata, que serán conducidos hasta el Rio de Janeiro por el «ONEIDA» y de allí trasbordados libre de todo gasto al vapor americano.

El «ONEIDA» saldrá el 17 de Octubre á las 8 de la mañana.

Para mas informes ocúrrase á

s21-10 *Humphreys y Clarke.* Calle de las Piedras n. 121.

VAPOR PAQUETE ARJENTINO

## REPÚBLICA

CAPITAN MATIAS MUIR

Este hermoso y lujoso vapor dotado de todas las comodidades que el pasagero pueda desear fijará desde el 1.° de Octubre, entre Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el siguiente itinerario:

| SALIDAS | LLEGADAS |
|---|---|
| De Montevideo todos los Viérnes, para Buenos Aires y Rosario á las 5 de la tarde. | A Montevideo todos los Viérnes procedente de Buenos Aires y Rosario á las 4 de la mañana. |
| De Buenos Aires todos los Sábados y Mártes para el Rosario á las 10 de la mañana. | A Buenos Aires todos los Lúnes y Juéves procedente del Rosario á las 7 de la mañana. |
| Del Rosario todos los Domingos y Miércoles á las 2 de la tarde. | Al Rosario todos los domingos y miércoles á las 6 de la mañana. |

El capitan y oficialidad del vapor «República» son ya bien conocidos del publico, por su fina atencion y esmerado empeño en que el pasagero viaje en este vapor con toda satisfaccion.

Se darán boletos hasta Córdoba en combinacion con los trenes espresos del Ferro-Carril Central, y sobre los pasages por el vapor, por boletos de ida y vuelta válidos por un mes, se hará una rebaja. El vapor atracará en el Rosario al muelle del Ferro Carril Central y el pasagero solo tendrá que andar como dos cuadras para llegar á la estacion de este.—Por mas informes ocurrase á sus Agentes—En Montevideo, B. Mekan, Solis 17.—En Buenos Aires, Rubio y Foley, Reconquista 81. s24-perm.

## Vapor América

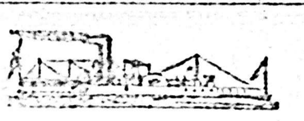
PARA BUENOS AIRES

Salida de Montevideo, lúnes y juéves á las 5 y media de la tarde.—Idem de Buenos Aires, mártes y sábado.

PRECIOS

| | | |
|---|---|---|
| Cámara | $ | 8 oro |
| Proa | » | 4 » |
| Carga, la tonelada | » | 4 » |

Si la carga fuese de consideracion el precio será convencional.—Admite carga y pasajeros, encomiendas y dinero á flete.—Agencia, calle de las Piedras núm. 119. j16-perm



## P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

### Liverpool y Valparaiso

*EXTENSION HASTA EL CALLAO*

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 »
De Liverpool á Valparaiso en 33 »

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de Liverpool tocando los vapores en

Bordeaux
Lisboa
Rio de Janeiro
Montevideo
Punta Arenas
Valparaiso
Arica
Islay
Callao

De acuerdo con los términos del contracto postal con el señor administrador general de correos de Su Magestad Británica, los vapores deben salir de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios *el dia 12 y 27 de cada mes*, con *escepciones casuales*, de las cuales, se dará debido aviso.

Los vapores son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

VAPORES EXTRAORDINARIOS

Se esperan en este mes los siguientes:

"Galatea" y "Hector"

El primero de Liverpool y el segundo del Callao para seguir sus viajes á las pocas horas de su llegada

Los pasageros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (expreso) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

### Precios de pasaje de Montevideo.

| | 1.ª clase | 2.ª clase | 3.ª clase |
|---|---|---|---|
| Rio de Janeiro, | lbs. est. 12 | lbs. est. 8 | lbs. est. 4 |
| Lisboa | » 35 | » 25 | » 12 |
| Burdeos | » 35 | » 25 | » 14 |
| Liverpool | » 35 | » 25 | » 15 |
| Valparaiso | » 40 | » 30 | » 15 |
| Arica é Islay | » 45 | » 34 | » 18 |
| Callao | » 50 | » 38 | » 20 |

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañias y familias se hace la reduccion de costumbre.

Camarotes con ventana al mar 5 lib. est.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos n. 98.

SCOTT YARROW Y C.ª

## SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL

DE GÉNOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

## FRANCE

SU COMANDANTE ROUAZE

de 6,000 toneladas, saldrá el 21 de Octubre para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

*Precios de los pasajes*

| | 1a clase. | 2a clase. | 3a clase. |
|---|---|---|---|
| Rio Janeiro | Patacones 50 | Patacones 40 | Patacones 20 |
| Gibraltar | » 200 | » 140 | » 56 |
| Marsella | » 200 | » 140 | » 56 |
| Barcelona | » 210 | » 150 | » 58 |
| Génova | » 210 | » 150 | » 58 |
| Nápoles | » 220 | » 160 | » 60 |

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles, serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de 20 p%, válidos por un año.

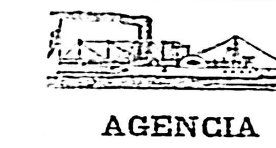
A las familias que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas, se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa pasarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocúrrase á los agentes, calle de Zavala, 132.

a.21-perm. *H. Llamas y Ca.*



AGENCIA

DE LA

## Nueva Compañia Salteña

40—CALLE DE ZAVALA—40

Carrera entre Buenos Aires y puertos de Uruguay hasta el Salto:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Los lunes—**Rio Uruguay.**
Los miércoles—**Villa del Salto.**
Los viernes—**Rio de la Plata.**

REGRESAN

Los martes—**Villa del Salto.**
Los jueves—**Rio de la Plata.**
Los domingos—**Rio Uruguay.**

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete por todos los vapores hasta las 2 1|2 de la tarde del dia de salida.

Los pasageros que temen boleto de ida y vuelta tendrán un 20 p% de rebaja, sirviéndoles por un mes.

*Cárlos L. Anaritarte.*

ag 30 perm Montevideo, Setiembre 18 de 1871.

COMPAÑIA

DES

## MESSAGERIES MARÍTIMES

DE FRANCE

PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EL PAQUEBOT-POSTE A VAPEUR

## GIRONDE

*Su capitan GIOST*

saldrá de aqui con destino á *Burdeos*, el 1.° de Octubre á las 3 de la tarde, haciendo escalas en los puertos de *Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.*

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

| | 1ra. de popa | 1ra. del centro | 2da. entrep. |
|---|---|---|---|
| Para Burdeos | 230 patacones | 170 patacones | 70 patacones |
| Para Lisboa | 205 id. | 152 id. | 63 id. |
| Para Rio Janeiro | 63 id. | 40 id. | 20 id. |

Se dan boletos de ida y vuelta, servibles por un año, con rebaja de 25 p.% para la 1.ª de popa y de 20 p.% para la del centro para los puertos trasatlánticos.

Se dan tambien boletos de ida y vuelta, servibles por 6 meses y con rebaja entre los varios puertos del Brasil y del Plata por cualquier viaje.

En los viajes para Europa, se hace una rebaja de 15% á las familias que paguen 4 ó mas plazas de primera.

Los bultos de dinero y las encomiendas serán recibidas en la Agencia hasta las once de la mañana del dia de su salida.

Por mas informes y para tratar, ocúrrase á la agencia calle de las Piedras núm. 132.

s1 24-7 p El Agente—J. Cherry.

## Para Asuncion

VAPOR PAQUETE INGLÈS «ONYX»

Saldrá para dicho punto con escalas en en Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Cerrito y Asuncion el miercoles 4 de Octubre. Recibe pasageros, carga y encomiendas.—Agencia, calle Piedras 110.

s29-5p.



VAPOR NACIONAL

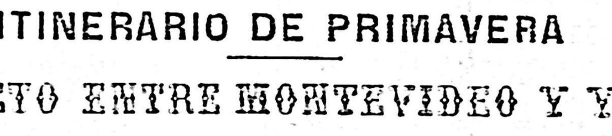
## CHARRUA

Sale para Rio Grande y Porto Alegre, los dias 5 y 20 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

*Fraga y Hermano*—Agentes.

m.30-perm



# FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

## ITINERARIO DE PRIMAVERA

## TRAYECTO ENTRE MONTEVIDEO Y YATAY

### DIAS DE TRABAJO

| SALIDAS DE MONTEVIDEO — MAÑANA | SALIDAS DE MONTEVIDEO — TARDE | REGRESO DE YATAY — MAÑANA | REGRESO DE YATAY — TARDE |
|---|---|---|---|
| Horas—6, 7, 9, 10, 11, y 12. | Horas—1, 2, 3, 4, 5, 10 6 y 7. | Horas—7.40, 8.30, 9 30, y 11.30. | Horas—12 30, 1.30, 2.30, 3.30, 4.20, 4.30, 5.30, 6 30, 6.40. |

### DIAS DE FIESTA

| | | | |
|---|---|---|---|
| Horas—6.45, 8, 9, 9.30, 10.30, 11 30. | Horas—12.30, 12.30, 1.15, 2.30, 2.40, 3. 3 30, 4.30, 5 20, 5 30, 6 30. | Horas—8 20, 8 30, 10, 11, 11.45, 11.55. | Horas—12.45, 1.45, 2, 3, 4, 4 15, 5, 6. 6.50. |

**Trenes entre Montevideo y Piedras en combinacion con las Diligencias de Canelones y Santa Lucia**

### DIAS DE TRABAJO

IDA

| SALIDAS DE MONTEVIDEO | | LLEGADAS A YATAY | LLEGADAS A COLON | LLEGADAS A INDEP.ª | LLEGADAS A PIED.S |
|---|---|---|---|---|---|
| 1er. tren | 6 00 | 6 15 | 6 20 | 6 40 | 6 50 |
| 2º. id. | 7 00 | 7 10 | 7 25 | 7 35 | 7 45 |
| 3º. id. | 10 00 | 10 10 | 10 25 | 10 35 | 10 45 |
| 4º. id. | 2 00 | 2 10 | 2 25 | 2 35 | 2 45 |
| 5º. id. | 5 10 | 5 20 | 5 35 | 5 45 | 5 55 |

REGRESO

| SALIDAS DE PIEDRAS | | LLEGADAS A INDEP.ª | LLEGADAS A COLON | LLEGADAS A YATAY | LLEGADAS A MONT.º |
|---|---|---|---|---|---|
| 1er. tren | 7 00 | 7 10 | 7 20 | 7 35 | 7 55 |
| 2º. id. | 8 00 | 8 10 | 8 20 | 8 35 | 8 45 |
| 3º. id. | 11 00 | 11 10 | 11 20 | 11 35 | 11 45 |
| 4º. id. | 3 50 | 4 00 | 4 10 | 4 25 | 4 35 |
| 5º. id. | 6 10 | 6 20 | 6 30 | 6 45 | 6 55 |

### DIAS DE FIESTA

IDA

| SALIDAS DE MONTEVIDEO | | LLEGADAS A YATAY | LLEGADAS A COLON | LLEGADAS A INDEP.ª | LLEGADAS A PIED.S |
|---|---|---|---|---|---|
| 1er. tren | 6 45 | 6 55 | 7 10 | 7 25 | 7 35 |
| 2º. id. | 9 30 | 9 40 | 9 55 | 10 05 | 10 15 |
| 3º. id. | 12 30 | 12 40 | 12 55 | 1 05 | 1 15 |
| 4º. id. | 2 40 | 2 50 | 3 05 | 3 15 | 3 25 |
| 5º. id. | 5 20 | 5 30 | 5 45 | 5 55 | 6 05 |

REGRESO

| SALIDAS DE PIEDRAS | | LLEGADAS A INDEP.ª | LLEGADAS A COLON | LLEGADAS A YATAY | LLEGADAS A MONT.º |
|---|---|---|---|---|---|
| 1er. tren | 7 45 | 7 55 | 8 05 | 8 20 | 8 30 |
| 2.º id. | 11 15 | 11 25 | 11 35 | 11 50 | 12 00 |
| 3.º id. | 1 30 | 1 40 | 1 50 | 2 05 | 2 15 |
| 4.º id. | 3 40 | 3 50 | 4 00 | 4 15 | 4 25 |
| 5.º id. | 6 20 | 6 20 | 6 40 | 6 55 | 7 05 |

NOTA—En los dias de trabajo el tren núm. 1 es tren misto trasportando pasageros y materiales.—Todos los trenes paran en Vella-Vista. Se previene á los pasageros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando el mismo y vice-versa, por las diligencias en combinacion con el ferro carril.

### Tarifa de pasajeros.

| ESTACIONES | Montevideo 1.ª | Montevideo 2.ª | Q. Bauzemont 1.ª | Q. Bauzemont 2.ª | Colon 1.ª | Colon 2.ª | Independencia 1.ª | Independencia 2.ª | Piedras 1.ª | Piedras 2.ª |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Montevideo... | | | 0 20 | 0 15 | 0 50 | 0 40 | 0 70 | 0 60 | 0 90 | 0 70 |
| Q. Bauzemont | 0 20 | 0 15 | | | 0 30 | 0 20 | 0 50 | 0 40 | 0 70 | 0 50 |
| Colon... | 0 50 | 0 40 | 0 30 | 0 20 | | | 0 30 | 0 20 | 0 40 | 0 30 |
| Independencia | 0 70 | 0 60 | 0 50 | 0 40 | 0 30 | 0 20 | | | 0 20 | 0 15 |
| Piedras... | 0 90 | 0 70 | 0 70 | 0 50 | 0 40 | 0 30 | 0 15 | 0 15 | | |

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

| | CLASE 1.ª | CLASE 2.ª |
|---|---|---|
| Mont.º á Q. Bauzemont y viceversa | 0 30 | 0 20 |
| » á Colon » | 0 80 | 0 60 |
| » á Indep. » | 1 10 | 0 80 |
| » á Piedras » | 1 40 | 1 10 |

st. 30—perm. La Administracion.

# Anexo al número 2070 de EL SIGLO


# EL SIGLO

Montevideo, Octubre 1.º de 1871.


### ALMANAQUE

OCTUBRE 1.º

Nuestra Señora del Rosario. Santos Gregorio obispo y confesor.

DIA 2.

Los Santos Angeles Custodios.

### VAPORES

El paquete francés *Gironde* sale para Burdeos tocando en los puertos intermedios el 1.º de Octubre próximo. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la una de la tarde de dicho dia y en el Consulado General de Francia hasta las dos.

El *Rio Uruguay* sale mañana para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 5 1/2 de la tarde.

El *República* sale mañana para Buenos Aires y Rosario de Santa Fé á las 5 ½ de la tarde.

### Revista de la quincena

Tampoco podemos esta vez comunicar nada decisivo sobre las dos cuestiones vitales que preocupan y absorven la atencion pública.

La guerra no se ha modificado en lo mas mínimo desde la revista pasada.

Las últimas noticias que se tienen, y que son bien atrasadas por cierto, son que el General en Gefe del Ejército habia contramarchado y se habia situado á inmediaciones del Durazno, dejando á su Gefe de Estado Mayor con mil y pico de hombres, sobre Muniz que merodeaba en aquel Departamento, mientras que el General Borges al Norte del Rio Negro, despues de haber realizado algunas incorporaciones de las fuerzas que habia licenciado, parece que buscaba á Aparicio con intencion de batirlo.

Poco mas ó menos es lo que sucede desde hace año y medio, y como no se ve que se despliegue ni mas actividad ni mas táctica en las operaciones bélicas, no nos es dado esperar que un resultado decisivo venga á satisfacer las ardientes é impacientes aspiraciones del pais, que anhela el restablecimiento de la paz como el único medio de poner término á la devastacion y á la ruina de la campaña, á la paralizacion del comercio, á las perturbaciones económicas y al malestar general.

Como es consiguiente al estado de guerra que se prolonga, esta toma cada dia peor caracter y la situacion financiera se hace por horas mas angustiosa.

Desde que se autorizó en 17 de Junio al Gobierno para contraer un empréstito de cuatro millones de pesos al tipo de 80 p.% y 12 p.% de interés anual sobre la base del 4 p.% adicional en oro sobre los derechos de importacion, el Gobierno vive de anticipaciones sobre ese mismo empréstito para aquellas erogaciones de imprescindible necesidad, pero aumentando en realidad el monto de sus deudas y colocando cada dia en mayor conflicto y en mayor miseria á los tributarios del presupuesto.

Por cuenta del empréstito á realizar, ó mas bien dicho, para reembolsar con el empréstito ó con cualquier otra operacion financiera que realizase, tomó de varios capitalistas *setecientos mil pesos* en papel para restituir en oro y la deuda flotante ha aumentado en el transcurso de estos tres meses considerablemente.—No es posible hacer cálculos ni medianamente exactos sobre su monto, porque el Gobierno no dá cuenta ni razon de su administracion á nadie; pero no se puede calcular en menos de dos millones el saldo exigible contra el Estado.

Ahora bien; la cuestion primordial es la cuestion *recursos* como se deja comprender fácilmente, y el estado de esta cuestion es el siguiente.

Como dijimos en la última revista, fueron rechazados en las Cámaras los dos proyectos que estaban á la órden del dia—el uno sobre la base de una emision inconvertible y de curso forzoso, y el otro sobre la base de ceder á la Sociedad ó Banco que tomase á su cargo el empréstito autorizado por la ley de 17 de Junio, el uso de la emision menor reservada al Estado por las leyes vijentes sobre Bancos.

Una vez rechazados esos dos arbitrios, el Ministerio en vez de buscar alguna combinacion distinta ó de contraer sus esfuerzos á la celebracion del empréstito, que es el único arbitrio á que se puede recurrir sin falsear los principios tutelares de la organizacion social y sin herir intereses legítimos, sugirió á un Sr. Diputado el proyecto que damos á continuacion, basado del mismo modo que el anterior en la emision, no ya de dos, sino de tres millones con garantías ineficaces para hacer frente á la conversion, y sin mas término posible que el curso forzoso, como que en el precepto de la convertibilidad solo es posible ver un medio de sorprender á la opinion y de hacer pasar el proyecto.

El proyecto estaba asi concebido:

*El Senado y Cámara de Representantes etc.*

DECRETAN

Art. 1.º El Empréstito creado por Ley de 17 de Junio del corriente año, queda elevado á la cantidad de seis millones de pesos oro con diez por ciento de interés anual, y por amortizacion el remanente de las rentas adjudicadas.

Art. 2.º Para el servicio de intereses y amortizacion del referido Empréstito, se asignan el cuatro por ciento estipulado en la Ley del 17 de Junio y el (2 p.%) dos por ciento del Empréstito Comercial, finalizado el servicio actual á que está afectado.

Art. 3.º El Poder Ejecutivo entregará á la Junta de Crédito Público tres millones de pesos en títulos del «Empréstito Extraordinario,» autorizándola á la emision de igual suma de notas fraccionarias de un doblon y con la garantía de dichos títulos.

Art. 4.º El cambio menor actualmente en circulacion y el aumentado por la presente Ley, será convertible en las oficinas de la Junta de Crédito Público, de conformidad á la Ley 4 de Mayo de 1870.

Art. 5.º La Junta de Crédito Público podrá colocar á la par en todo ó en parte, dentro ó fuera del pais, los títulos del Empréstito Extraordinario que se le entregan para garantir la Emision; y con su producto retirar de la circulacion una cantidad igual de notas nacionalizadas.

Art. 6.º Mientras no se coloquen los títulos del Empréstito en la forma del artículo anterior, los intereses y amortizacion de los que conserve la Junta de C. Público se aplicarán al retiro de igual cantidad de notas nacionalizadas.

Art. 7.º Los tres millones de pesos escedentes á los afectos á la Emision, serán empleados por el Poder Ejecutivo en solventar los créditos que existan contra el Estado, provenientes de gastos generales de presupuestos y de estraordinarios de la presente guerra, ó colocados á la par en moneda corriente, á cuyo efecto estará permanentemente abierta la inscripcion en la Junta de Crédito Público.

Los títulos de quinientos pesos podrán ser divididos hasta en fracciones de cincuenta pesos, segun lo demande la especie de pagos á hacerse.

Art. 8.º El cambio menor no podrá ser declarado de curso forzoso, ni aumentado, sin autorizacion Legislativa con la competente provision de fondos.

Art. 9.º Queda derogada la Ley de 17 de Junio en la parte que se oponga á la presente.

Art. 10. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley.

Art. 11. Comuníquese etc.

Difícil es concebir nada mas descabellado que este proyecto.

En primer lugar, el Gobierno baja el interés de los títulos que han de emitirse y eleva el tipo á que han de colocarse.

Si es verdad como el Gobierno pretende y en ello se ha fundado para recurrir á nuevos arbitrios, que no han podido colocarse ni quinientos mil pesos al 80 p% y con 12 p% de interés, ¿cómo puede suponer que han de colocarse seis millones á la par y con interés de solo 10 p%?

En segundo lugar, si la emision de dos millones de billetes menores por la Junta de Crédito Público encontró tan invencible resistencia en la opinion y fué rechazada en las Cámaras, ¿cómo puede creerse que se ha de autorizar la emision de tres millones?

Se dirá talvez que por el proyecto anterior se emitian dos millones de curso forzoso, y ahora se emiten tres de curso voluntario y convertibles con arreglo á la ley de 4 de Mayo, á lo que debe contestarse sencillamente, que la conversion no será posible, y que forzosamente vendremos al curso forzoso, como ya se prevee en el art. 8.º del propio proyecto.

La demostracion es muy fácil:

El Gobierno no tendrá mas recursos para atender al presupuesto y á las erogaciones estraordinarias que impone la situacion, que los tres millones que se autoriza á la Junta para emitir en billetes menores, pues que los otros tres millones de títulos se aplicarán á solventar las deudas atrasadas, y es consiguiente que el Gobierno tenga que emitir inmediatamente millon y medio de pesos, pues que ya por cuenta de esta operacion tiene recibidos setecientos mil pesos, y sucesivamente hasta completar los tres millones, que agregados al millon y trescientos mil pesos, que hoy hay en circulacion, hacen *cuatro millones trescientos mil pesos.*

¿Es posible que esos cuatro millones se conserven en circulacion?

Para tener la contestacion bastará observar que aun en las épocas de mayor prosperidad y desarrollo comercial, no ha llegado la emision menor en circulacion á dos millones de pesos....Luego, dos millones vendrán sucesivamente á la conversion, y solo quedarán en circulacion otros dos millones.

¿Con qué hace frente la Junta de Crédito Público á la conversion de esos dos millones?

Recibe tres millones de títulos, y mientras no los realice no cuenta sino con el interés de los títulos que suben á 25,000 pesos mensuales, que no los da la renta asignada á ese servicio en la parte proporcional!

¿Los realizará la Junta inmediatamente á la par y con el interés que se le ha asignado?

Absurdo seria suponerlo—pues que como ya lo hemos dicho—si cuatro millones no han podido colocarse al 80 p.% y con 12 p.% de interés, menos se podrán colocar seis millones á la par y con 10 p.% de interés.

La repulsion que encontraba este proyecto y las exigencias de la opinion pública, revelada por varios órganos de la prensa periódica, obligaron al Ministerio á suspender por un momento sus trabajos para hacerlo aceptar por las Cámaras; y para dar satisfaccion á esa opinion, volvió á llamar á propuestas para la colocacion del Empréstito autorizado por la Ley de Junio, por el término de cinco dias.

Como se ve, ni el término que se señalaba para una operacion de tal magnitud en un mercado tan reducido como el nuestro, revelaba que sinceramente se desease conseguir el resultado, ni para conseguirlo se hizo diligencia alguna.

Algunos capitalistas representados por los señores Herrera—Eastman consiguieron reunir el capital, pero elevaron las condiciones del Empréstito ya onerosas por si mismas, á título de comisiones en un 5 p.% ó sea en doscientos mil pesos de quebranto, y el público que habia consentido en que se realizaria el empréstito en las condiciones de la ley, porque eso se le hizo entender, recibió muy mal esa propuesta.

Esas condiciones, empero, podian modificarse y desde que habia sido posible reunir el capital y en efecto estaba reunido, lo que estaba indicado al Sr. Ministro de Hacienda por el buen sentido y por el patriotismo, era llamar á los proponentes y proponer á que se modificasen las condiciones propuestas.

Pero el Ministro de Hacienda que todo quiere, menos el Empréstito, creyó por el contrario que debia aprovechar la mala impresion que habia producido la propuesta de los Sres. Herrera-Eastman, para volver á su proyecto de las emisiones fraudulentas, y en efecto el proyecto presentado antes por el Sr. Herrera y Obes ha vuelto á presentarse por el mismo señor Herrera y Obes y por los Senadores Varela y Laviña y Representantes Viana y Toribio.

Aunque los situacionistas y los partidarios del papel moneda se jactan de tener asegurada esta vez una gran mayoría en ambas Cámaras para la sancion de ese proyecto, nosotros dudamos mucho de que ese proyecto pueda traducirse en Ley.

Creemos que antes que ese caso llegue, el comercio, los capitalistas, los ciudadanos y los estranjeros estraños *al teje y maneje* de la hacienda pública, de los negocios de provisiones y demas prebendas de las situaciones calamitosas, han de reunirse y será dado ofrecer el Empréstito en las condiciones de la Ley de 17 de Junio.

Entretanto, el Paquete que se aleja nos deja en momentos solemnes para el crédito, para el bienestar y para el porvenir económico de la República, pues la solucion que pide *á grito herido* la situacion angustiosa de la hacienda, no puede postergarse por muchos dias.

### Revue de la quinzaine

Rien de décisif dans cette présente quinzaine.

La guerre n'a modifié d'aucune façon la situation.

D'après les dernières nouvelles, le Général en chef, laissant son chef d'Etat major en face Muniz, était revenu en arrière. Le Général Borges, situé au Nord du Rio Negro, avait réuni les différents corps précédemment licenciés et attendait de pied ferme á Aparicio.

Toutes ces allées et venues, sont les mêmes que nous voyons se dérouler depuis un an et demi sans apporter aucune amélioration tendant à la solution de la question guerrière.

La paix retrocède de jour en jour et laisse en transparence la dévastation de la campagne, la paralisation des affaires et la misère publique.

Cet état de guerre rend plus tirante la position financière.

Le gouvernement vit d'anticipations sur l'autorisation d'Emprunt de quatre millions de piastres au titre de 80 p%, 12 p% d'intérêt annuel avec amortissement du 4 p% en or sur les droits d'importation; cette marche augmente en réalité le montant des dettes et jette le pays dans une perturbation chaque jour plus grande.

Comme acompte de cet emprunt à réaliser ou de toute autre loi de ressources, le gouvernement accepta de différents capitalistes six cents mille piastres en papier, restituables en or et ainsi augmenté d'autant la dette flottante. Il nous est impossible de fixer au juste le montant des avances faites au gouvernement, celui-ci ne donnant aucun compte de son administration, selon nous le solde exigible contre l'Etat, doit dépasser deux millions.

L'état de cette question est donc le suivant:

La chambre a repoussé les deux projets qui étaient à l'ordre du jour; l'un sur la base d'une émission inconvertible; et, l'autre sur la base de ceder a une compagnie l'émission des petites coupures en échange de l'avance de l'emprunt créé par loi du 17 Juin dernier.

Ces deux projets rejetés, le Ministère au lieu de chercher quelque combinaison sur le placement d'un emprunt, suggéra a un député le projet que nous donnons à la suite, qui empire la question, nous menant au cours forcé, augmentant d'un million l'émission proposée antérieurement et cherchant ainsi à surprendre l'opinion publique.

Ce projet est ainsi conçu:

Le Sénat et la Chambre des Representants, etc.

DÉCRÉTENT:

Art. 1.º L'emprunt créé par la loi du 17 Juin dernier, reste fixé à la somme de six millions de piastres, or, avec 10 p% d'intérêt annuel et pour amortissement le reliquat des rentes adjugées.

Art. 2.º Pour le service de cet intérêt et de l'amortissement est assigné le 4 p% or stipulé parla loi du 17 Juin et le 2 p% de l'emprunt Commercial, une fois fiscalisé le service actuel auquel il est affecté.

Art. 3. Le P. E. remettra à la J. de C. P. trois millions de piastres en titres de l'emprunt Extraordinaire, autorisant l'émission d'une égale quantité de nôtes fractionnées d'un doublon, étant garantie par les mêmes titres.

Art. 4. Le menu change actuellement en circulation et celui créé par la présente loi seront convertibles dans les officines de la J. de C. P. d'après les prescriptions de la loi du 4 Mai 1870.

Art. 5. La J. de C. P. pourra placer au pair, en totalité ou en partie, à l'intérieur ou à l'extérieur, les titres de l'Emprunt Extraordinaire qui lui seront remis pour garantie de l'émission, et avec ce produit retirer de la circulation une même quantité de nôtes nationalisées.

Art. 6. Les titres de l'Emprunt ne pouvant se placer comme il est indiqué plus haut, les intérêts et amortissement de ceux conservés par la J. de C. P. serviront a retirer de la circulation une somme égale de nôtes nationalisées.

Art. 7. Les trois millions de piastres excedents de l'emission seront employés par le P. E. a solder les crédits existant contre l'Etat et provenant de frais généraux de l'actuelle guerre et du budget; ou bien placés au pair en monnaie courante, à cet effet, l'inscription s'en fera d'une façon permanente à la J. de C. P.

Les titres de cinq cents piastres pourront être divisés en fractions minimum de cinquante piastres selon la demande.

Art. 8. Le menu change ne pourra être déclaré de cours forcé, ni augmenté sans autorisation Législative, sinon avec une préalable provision de fonds.

Art. 9. La loi du 17 Juin dernier, reste dérogé en ce qui s'oppose à la présente.

Art. 10. Le P. E. reglementera la présente loi.

Art. 10. Soit communiqué etc.

Rien de plus ridicule que ce projet.

Le Gouvernement commence par baisser l'intérêt des titres à emettre et augmente le type de leur placement,

Il paraît absurde de voir le Gouvernement convenant ne pouvoir emprunter 500,000 $ a 80 p.% et 12 p.% d'intérêt, prétendre par ce projet placer six millions au pair et seulement à 10 p.%.

En plus, si une emission de deux millions de piastres en petites coupures faite par la J. de C, P. a rencontré une grande impossibilité comment peut-on croire qu'une de trois millions puisse se faire.

On pourra objecter que par le projet, on emet trois millions de cours volontaire convertibles d'après les termes de la loi du 4 Mai, au lieu de deux millions de cours forcé du projet antérieur: a cela on peut repondre que la conversion étant impossible nous arriverons forcément par l'un comme par l'autre au régime du cours forcé. qui apparait presque dans l'article 8 du même projet.

La demonstration en est facile:

Le gouvernement étant a bout de ressources, n'en pourra trouver que dans les trois millions à emettre par la J. de C. P. pour faire face au budget et aux frais extraordinaires de la situation, en conséquence il emettra immédiatement un million et demi de piastres pour solder les six cent mille piastres qu'il a déjà reçus a compte de cette opération, et ainsi de suite jusqu'au complement de trois millions qui ajoutés au million trois cent mille en circulation nous donnera un chiffre de *quatre millions trois cent mille piastres.*

Est-il posible que pareille somme de quatre millions se conserve en circulation?

Pour repondre, il suffit de savoir que dans nôtre ère la plus prospère, l'émission moindre n'a jamais dépassé deux millions; Donc, deux millions seront convertis, et deux autres resteront en circulation.

Avec quoi la J. de C. P. pourra-t-elle operer la conversion de ces deux millions?

Elle recevra trois millions de titres et jusqu'au parfait et complet placement, elle ne pourra compter que sur l'intérêt des titres montant a 25.000 mensuels, somme que ne donne pas la rente assignée a ce service en rapport proportionnel.

Les réalisera-t-elle immédiatement au pair et avec l'intérêt qui est consigné?

Il serait insensé de le prétendre, car si quatre millions n'on pu se placer à 80 p% et a 12 p% d'intérêt, bien moins pourront se placer six millions au pair et a 10 p% d'intérêt.

La répulsion qui accueillit généralement ce projet, obligea le Ministre a suspendre ses travaux pour le faire accepter des chambres, et pour donner satisfaction à l'opinion publique, il appela par adjudication au placement de l'Emprunt du 17 Juin, donnant cinq jours pour faire les propositions.

Comme on le voit par le terme donné, l'intention positive était d'obtenir un résultat négatif.

Quelques capitalistes réprésentés par Mrs. Herrera-Eastman reunirent les fonds, mais imposèrent des conditions onereuses, demandant une commission de 5 p% ou 200.000 $ d'escompte; le public reçut très mal cette proposition.

Ces conditions pouvaient se modifier, puisqu'il était prouvé qu'on pouvait réunir cette somme de l'emprunt dans le pays, et que la marche était indiquée au Ministre, d'appeler de nouvelles propositions reformant les conditions précédemment proposées.

Le Ministre des Finances, suivant son idée, crut devoir profiter de la mauvaise impression de la proposition Herrera-Eastman pour retourner à sa pensée d'emission frauduleuse, et nous avons ainsi vu se représenter le projet primitif par Mrs. Herrera y Obes et les Sénateurs Varela, Laviña, Viana et Toribio.

Malgré la majorité, que se font fiers d'obtenir, dans les deux Chambres, les partisans du papier monnaie, nous doutons encore que ce projet puisse se traduire en loi.

Nous croyons qu'avant d'arriver à cette extrémité, le commerce, les capitalistes, les citoyens nationaux et étrangers qui n'ont rien à gagner dans les manipulations plus ou moins troubles des finances publiques, se reuniront et offriront l'emprunt dans les conditions de la loi du 17 Juin.

### Doctrinas subversivas é inicuas

Nuestro estimable colega *La Prensa* nos ha sorprendido con la esposicion de doctrinas que hace en el número del viérnes con motivo de la ejecucion de un oficial Albarenque, hecho prisionero por las fuerzas de San José á las órdenes del Comandante Militar de aquel Departamento.

Por honor del pais y del partido politico en que milita el redactor de ese diario, lamentamos sinceramente que haya incurrido en una claudicacion de principios tan palmaria.

Hé aquí ante todo cómo el colega refiere el suceso:

«La semana pasada tuvo lugar en San José la ejecucion de ese salteador, que con divisa punzó, (PERTENECIENTE Á LAS FILAS «HONESTAS» DE LA REVOLUCION,) habia perpetrado en poco tiempo CINCO ASESINATOS con la mayor alevosía.

«Tomado de sorpresa despues de haber cometido uno de esos hechos, y juzgado por un Consejo de Guerra, pagó sus crímenes en el banquillo.

«Como de ese acto de estricta justicia se quiere hacer un crímen, cumplimos con el deber de salir á su defensa.

«Albarenque, oficial de los malvados que asolan esta tierra, merodeaba con algunos de los compañeros de su talla en los montes que rodean á San José, y disfrazado con la divisa que usan nuestras fuerzas, asaltaba las poblaciones y mataba á mansalva y sin piedad.

«Asegurado cuando acababa de practicar uno de esos inicuos y cobardes crímenes, fué conducido á la ciudad, donde el comandante Perez haciendo uso de las facultades que le confiere el cargo de gefe militar de una plaza, lo sometió á Consejo de Guerra, y este con las formalidades debidas lo condenó á la última pena, que se llevó á cabo prévia autorizacion correspondiente.

«Tal es la ejecucion justa y legítima que algunos de nuestros colegas aprecian con ligereza, y que la hoja blanca que circula impunemente entre nosotros clasifica de asesinato.»

Para apreciar el hecho perpetrado con el individuo Albarenque, militar ó paisano, salteador ó partidario, nos es indiferente conocer cuales fueron sus antecedentes y sus fechorías.

Precisamente para prevenir la objecion que podria hacérsenos, fundándose en los antecedentes y en los crímenes de Albarenque, digimos en nuestro artículo á que se refiere la *Prensa*, que queriamos suponer desde luego que Albarenque no pasaba de ser un salteador de caminos, y consecuente con ese propósito no hemos de discutir con nuestro colega si ha cargado demasiado los colores de su paleta al describirnos el tipo de Albarenque.

¿Quién ha dicho al redactor de la Prensa, que porque Albarenque hubiera cometido uno, dos ó diez crímenes, con estas ó aquellas circunstancias agravantes, incluso la de haberse disfrazado con la divisa de las fuerzas del Gobierno, podia ser *asesinado* por el Comandante militar de San José?

Y no le sorprenda la palabra que empleamos al redactor de *La Prensa*.

Es preciso llamar las cosas por su nombre, y no detenerse ante el color político de los ciudadanos, ni acallar la voz de la conciencia en aras de las simpatías personales.

Nosotros hemos levantado mas de una vez nuestra voz en la prensa para sostener y para encomiar al comandante militar de San José, jóven culto á quien hemos dispensado nuestra consideracion personal, sin conocerlo ni tratarlo intimamente; pero no podemos dejar de calificar como se merece el hecho de que se le supone autor, y se hecho analizado á la luz de los principios y con arreglo á nuestras instituciones y leyes, no pueda calificarse de otro modo que como nosotros lo hacemos.

Por nuestras instituciones, por nuestras leyes, por los principios de nuestro dogma—los delitos comunes solo pueden ser juzgados por los Tribunales Ordinarios—Las instituciones y las leyes del pais han abolido los juicios por comision y solo han dejado subsistentes los Consejos de Guerra para los delitos que solo son tales, cometidos por un militar en campaña en cuartel ó en actos de servicio.

Los asesinatos perpetrados por un bandolero como se pinta á Albarenque, por su *cuenta y riesgo* y á favor de una divisa usurpada, no pueden ser considerados como delitos militares, ni penados por consiguiente por medio de un Consejo de Guerra.

¿Ni qué Consejo de Guerra se ha hecho ni se ha pedido hacer al *bandolero* Albarenque?

Dejémonos, Sr. Redactor de *La Prensa*, de encubrir las culpas ajenas y de absolver de responsabilidades gravísimas á los funcionarios públicos, que á ese paso llegará un momento en que tengamos que maldecir una causa que impone á nuestras conciencias tan repetidas y tan crueles prevaricaciones.

El Redactor de *La Prensa* continua diciendo:

«Así se viene arrojando á manos llenas el lodo sobre muchos de nuestros hombres, que como el comandante Perez, le hacen honor al pais y al partido liberal á que pertenecen.

«Pero esto sucede porque el Gobierno no sabe cumplir con su deber.

«Acusaciones de esa naturaleza deben de ser recojidas por el agente público que tiene á su cargo la vindicta de la sociedad, y llevadas ante los Tribunales, para que ventiladas allí como corresponde, se declaren comprobadas ó calumniosas, y en uno como en otro caso se castigue ejemplarmente á los delincuentes.»

Nos parece bien la indicacion del Redactor de *La Prensa*.

El Gobierno no debe hacerse *sordo* en presencia de acusaciones tan graves—esclarezca el Gobierno los hechos que se le denuncian, y acusen los magistrados á quienes formulan y garanten bajo su responsabilidad personal esos cargos.

Acuse quien quiera nuestros artículos, que estamos prontos á sostener y probar que cualesquiera que sean los crímenes que pesaran sobre la conciencia de Albarenque, no ha sido *juzgado y ejecutado legalmente*, y que por consiguiente, por mas que parezca dura la palabra, *se ha cometido en su persona un asesinato.*

Esta cuestion es demasiado grave; constituye una amenaza y un peligro de tal naturaleza, que no podemos vacilar un momento respecto de la actitud que nos corresponde asumir.

Dése *carta blanca* á los jefes y capitanejos de campaña para juzgar y fusilar á quienes se les antoje considerar reos de salteamiento y asesinato, y ya se verá á qué estremos nos arrastran.

Los mismos que inconscientemente les abren el camino, se cubrirán despues el rostro horrorizados.

### Folletin del Domingo.

Habíamos pensado consagrar el folletin de este Domingo muy principalmente á la Conferencia Literaria—La circunstancia de salir el paquete hoy y de tener que dar la revista política y comercial, nos habria contrariado en nuestro propósito, pero habríamos vencido las dificultades, si no militasen otras razones para suspender el folletin.

La circunstancia de ligarnos vínculos íntimos con alguno de los conferenciantes y la necesidad de ser muy severos con otros, nos induce á abstenernos en obsequio al objeto simpático y piadoso de aquel acto—pero no sin manifestar nuestra reprobacion á los que van á convertir una fiesta literaria en que el alma debe elevarse á la region serena de las ideas abstractas y á la region tranquila de los sentimientos mas puros, en un Club de rabiosos detractores de una situacion política, que puede ser juzgada y combatida en la prensa con mas oportunidad y con mas provecho, si eso exigen á la conciencia del poeta sus convicciones y su patriotismo.

Si el poeta que va á tomar parte en esas fiestas no se siente con inspiracion bastante para interesar y seducir y arrobar á su auditorio con pensamientos elevados, con imágenes seductoras, con espansiones edificantes y es fuerza que haya de exacerbar las pasiones mas comunes y mas prosáicas para imponer una lectura interminable de detestables versos, no concurra á esos nobles certámenes y prefiera escribir en una hoja diaria ó perorar en la plaza pública, que todo tiene su lugar, su tiempo y su oportunidad.

Verdad es que si á esos recursos vulgares no hubiese ocurrido algun poeta, el sueño de algun ser fantástico se habria convertido en el sueño del público.

Si los poetas no elevan mas su espíritu en las horas de inspiracion en que evocan al númen de las musas, harán bien en colgar la lira y tomar en su lugar la pluma acerada de las polémicas ardientes.

### El General Caraballo.

A última hora recibimos del General Caraballo la siguiente carta que nos pide publiquemos:

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Muy Sr. mio y amigo:

Quiera vd. concederme la deferencia de disponer se le dé publicidad á las siguientes líneas.

Encerrado en la tristeza de la vida privada hasta que otra no sea mi suerte, ha llegado á mi conocimiento, con motivo de una solicitud que se le ha presentado al Gobierno, donde se hace mencion del General Suarez para mandar en Gefe el ejército de Campaña y á mí supongo para su Gefe de vanguardia, he tenido participacion directa en ella, movido por el interés de alcanzar un puesto.

Tales versiones, que ofenden el respeto y dignidad de mis charreteras de primer brigadier de esta República, alcanzadas con 36 años de sacrificios, me imponen el deber de declarar bien alto, que no solamente no he tenido el mas mínimo conocimiento de tal pretension, sino que por el contrario cuando se trató de que mis oficiales ayudantes la suscribieran, les aconsejé que no lo hiciesen.

Soldado sin vanidad, y modesto por consecuencia hasta mas allá del sentido de la palabra, *entiéndase bien (no obstante) por los que crean que pueden hacer atmósfera con mi silencio, dándole toda clase de aceptacion posible*, que el General que esta suscribe, sabe por demás el puesto de honor que por las ordenanzas militares le corresponde á su alta gerarquía militar, dado el caso posible, que su patria necesitase de sus servicios.

Saluda á V. reconocido, su affmo S. S.

*Francisco Caraballo.*

### Noticias de Campaña

Por via del Salto y Paysandú y por la diligencia de Cerro-Largo se han tenido noticias del Norte y del Sur.

Aparicio se conservaba en el Departamento del Salto, sin que hubiese sido molestado por el General Borges hasta el 26 del pasado—Dias antes una pequeña fuerza del Gobierno á las órdenes del Mayor Soto habia sido batida por fuerzas de Aparicio.

Muniz por su parte se conservaba en Cerro-Largo, sin ser tampoco hostilizado.

El Ejército del General Castro llegó hasta Fraile Muerto, de donde desprendió, como ya se habia dicho antes, una columna á las órdenes de su Gefe de Estado Mayor, el Coronel Castro—Este llegó hasta las Puntas de los Conventos y retrocedió el 16, quedando el dia 26 en lo de Barrios (Cuchilla grande,) á 20 leguas de la villa de Melo.

Como se vé, las operaciones están muy lejos de ser decisivas.

### El famoso proyecto

(ARTÍCULO COMUNICADO)

La Redaccion de *El Siglo* se ha ocupado de analizar el Proyecto tan bien concebido de seis millones de pesos con emision de tres millones de cambio menor de supuesta convertibilidad.

Dicho proyecto no merece ni siquiera la discusion. No podemos suponer que obtenga la sancion legislativa; pero, si, contra toda prevision, llegára á llevarse á efecto y tener fuerza de Ley, ¿cuál seria la opinion en Lóndres, Paris y Hamburgo, en cuyos diarios mas importantes seria reproducido, lo podemos asegurar?

¿No seria un golpe mortal para el crédito de la República? Se encontraria, en adelante, banquero ó capitalista de alguna respetabilidad que se encargara de la negociacion de cualquier Empréstito por cuenta de un Estado que trata con tanta ligereza y con tal carencia de inteligencia sus cuestiones financistas?

Además, conseguiria sus fines la Administracion? Creemos que no; todas las casas de comercio efectuarian sus operaciones á oro esclusivamente y, por consiguiente, el papel moneda no tendria objeto, ni elemento de vitalidad; no seria mas que una vil mercancía, cuyo valor se reduciria mas y mas cada dia y que, ni en el mercado tendria aceptacion; muy pronto cueria á cero. En cuanto á la supuesta convertibilidad, nos concretaremos á observar que la Junta de Crédito Público no tiene ni puede tener un solo peso que no esté destinado á un servicio determinado, sea de las Deudas Públicas, sea del papel mjc nacionalizado. ¿Con qué haria entonces la conversion de la emision menor? Distraeria los fondos pertenecientes á objetos especiales que se hallan momentaneamente en sus arcas en calidad de depósito sagrado? Ciertamente que no se prestaria á manejo semejante. ¿Dónde están sus caudales; en qué consisten los 25% del total de la emision menor que debe tener como encaje?

## INTERIOR

### Junta de Crédito Público.

DEUDA FRANCO INGLESA

El dos de Octubre próximo se pagarán los intereses correspondientes al 17.º semestre de dicha Deuda.—Montevideo Setiembre 29 de 1871.

Por órden de Junta de C. P.

*E. Perez*, Secretario.

### Colecturía General.

LIQUIDACION.

RENTAS GENERALES.

| | | |
|---|---|---|
| Importacion........ | $ 216,837 13 | |
| Eslingage y almacenage de importacion.... | « 8,728 72 | |
| Idem idem de reembarco y guias........ | « 3,541 01 | $ 229,156 86 |

RENTAS AFECTAS AL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

DEUDA FUNDADA.

| | | |
|---|---|---|
| 4 p.% de exportacion.. | $ 16,486 94 | |
| 2 p.% adicional de importacion........ | « 25,122 94 | $ 41,609 88 |

DEUDA INTERNA.

| | | |
|---|---|---|
| 3 p.% adicional de importacion........ | $ 39,146 08 | |
| 2 p.% id de exportacion. | 8,293 47 | |
| 2 p.% sobre carnes.... | « 905 75 | |
| Tonelaje........ | « 4,163 60 | $ 52,508 90 |

EMPRÉSTITOS Á ORO.

| | | |
|---|---|---|
| 2 p.% de importacion al Comercial........ | $ 26,038 09 | |
| 4 p.% de id. al Platense.. | « 52,816 12 | |
| 4 p.% de id. al Extraordinario........ | « 52,671 04 | $ 131,528 25 |

CONTRIBUCION DIRECTA.

| | | |
|---|---|---|
| 1 por mil de importacion | | $ 5,291 87 |
| Total.... | | $ 460,095 76 |

Montevideo, Setiembre 30 de 1871.

*M. Pallares*, Liquidador.

## GACETILLA

**Error policial**—El juéves, en momentos de empezar la representacion en Solis, aparecieron en dicho teatro algunos pasquines políticos, y con tal motivo la policía trató de atrapar al culpable. Fué arrestado momentáneamente como sospechoso el farmacéutico D. Rafael Jannicelli, pero convencida la autoridad de su error, tanto mas cuanto que el Dr. Aulicini dió muy satisfactorios informes sobre el detenido, hombre laborioso y completamente ageno á nuestras cuestiones, le puso en el acto en libertad significándole el Sr. Oficial 1.º el pesar que esperimentaba por aquel mal rato involuntario que en manera alguna afectaba la reputacion del Sr Jannicelli.

**Resultado de una queja justa**—Publicamos ayer una carta que desde el calabozo dirigieron á este diario los treinta y cinco presos de la 5.ª Compañía del batallon *Union*, la cual se reducia á pedir justicia,—precisamente lo que no se encuentra ni para remedio.

El resultado de esa publicacion arrancada por el sufrimiento, viene á probar que no anduvimos muy desacertados al decir irónicamente que quizás aquellos desgraciados no serian sometidos al cepo colombiano.

No hace mucho tiempo que en un soldado del *Union* se empleaba todo el bárbaro poder de ese suplicio para arrancarle un ay! venciendo su estóico silencio, y así llegó á torcerse un fusil, y la víctima fué conducida al Hospital de Caridad con algunos miembros dislocados.

Ahora se ha cambiado de idea. En vez de arrancar gritos de dolor convirtiendo en ovillo el cuerpo del hombre, doblando como un arco la columna vertebral hasta poner en contacto la barba con las rodillas, se emplea el hacinamiento de *treinta y cinco* personas en un calabozo de *cuatro varas y media* que sirve á la vez de letrina, ¡donde los pulmones se alimentan con aire corrompido, para imponer silencio al sufrimiento que busca consuelo invocando la justicia por medio de la prensa.

Como se vé, hay ya síntomas de que se humanice el procedimiento respecto de aquellos hombres, pues han de saber ustedes que así que circuló *El Siglo* de ayer, fueron trasladados á un calabozo *mas estrecho y mas inmundo, dándosele órden al centinela de hacer fuego sobre cualquiera que hablase una palabra.*

!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!

Para concluir, nos permitiremos suponer que el Gobierno se encojerá de hombros, que es cuanto puede hacer un Gobierno como el nuestro, sordo, ciego y mudo.

**Reto espiritista**—La *sociedad espiritista española* establecida en Madrid, ha dirigido un segundo reto al *Instituto Médico de Valencia*, con motivo de la declaracion que este hizo en una de sus sesiones, calificando al espiritismo «como aberracion de la inteligencia ó locura.»

**Fiestas Italianas**—Infaliblemente en el mes actual se efectuarán las fiestas de los italianos en honor de la capitalizacion de Roma, dependiendo el dia del tiempo que emplee Moltedo para hacer los magníficos fuegos artificiales que le han sido encomendados.

Tenemos entendido que si bien esa manifestacion patriótica será digna de su objeto, no tendrá la estraordinaria esplendidez primitivamente proyectada, en virtud de que los recursos se limitan á tres mil pesos, habiéndose empleado una considerable suma en la humanitaria obra de auxiliar á Buenos Aires durante la epidemia.

**Cuentas**—Tenemos en nuestro poder y publicaremos en primera oportunidad las cuentas del 2.º Batallon de GG. NN. correspondientes á Junio, Julio y Agosto.

**Concierto Bignami**—Ha sido fijado el dia 8 del corriente para el anunciado concierto vocal é instrumental que tendrá lugar en Solis bajo la direccion del aventajado profesor de piano y violoncello D. César Bignami.

Entre las piezas que se ejecutarán descuellan las siguientes:

Escena y aria del *Ballo in maschera* cantada por el Sr. Bonetti.

Arias de *Marta* y de *Hernani* cantadas por el niño Romeo Dionesi, quien se presentará por última vez al público.

Marcha militar, inédita, del profesor Bignami, ejecutada por la banda de música del batallon de artillería.

Fantasía para piston, por el profesor Tappa.

Meditacion de Back, para violin, violoncello, piano y armonium.

Escena y aria de Fígaro del *Barbero de Sevilla*, cantada por el aficionado Sr. Cerioli.

Como se vé, el programa es espléndido, y hay la esperanza de ver figurar en él tambien al afamado pianista oriental D. Dalmiro Costa.

Con que, preparémonos para asistir á un concierto clásico, que nos dejará recuerdos agradables.

**La Bandera Radical**—El número de ese periódico que se distribuirá hoy se ocupa preferentemente de la Conferencia Literaria. Contiene el discurso inaugural del Dr. D. Cárlos María Ramirez y las poesías que mas agradaron, entre ella la elegía anónima *La Patria*, de gran mérito literario, que fué leida por D. Gonzalo Ramirez.

**Siguen las «expropiaciones»**—Se nos pide la publicacion de lo siguiente por persona que nos merece completo crédito.

«Sr. Gacetillero:

«Decia vd. en la gacetilla del sábado que *hasta las 8 y 1 segundo de la noche no tenia conocimiento de nuevos asesinatos [illegible] ni de robos de ovejas idem.*

«Por desgracia estaba vd. mal informado en esa hora y voy á probárselo con algunos datos referentes á un solo establecimiento.

«El 13 se presentó el alferez D. Fructuoso Bonilla en la estancia del súbdito español D. Jaime Cibils situada en el Arroyo de la Virgen y exhibiendo una órden firmada por el Sargento Mayor D. Salvador Irigoyen se llevó 1,500 ovejas.

«El 19 por órden del mismo jefe desaparecieron 1,200, llevadas por el alferez D. Juan Gomez.

«El 23, por órden del Sargento mayor D. Donato Rivero, fueron arrebatadas 300 ovejas de la majada tipo, de manera que en el espacio de diez dias un solo establecimiento ha perdido de ese modo incalificable *tres mil ovejas*, sin obtener siquiera recibo ni cosa parecida.

«Ignoramos los pasos que habrá dado el Sr. Cibils; pero suponemos que no tendrá resignacion evanjélica ante tales escándalos—*El enemigo de avances y tropelías.*»

Por nuestra parte creemos escusado agregar una sola palabra.

El Gobierno es grande y D. Lorenzo es su Profeta.

**Revista Comercial**—Hoy desde las once de la mañana estará á venta en esta oficina nuestra Revista Comercial para el paquete.

Precio: cuatro centésimos.

**Los Cónsules y sus papeletas de nacionalidad**—Se nos pide la insercion de las siguientes líneas que hacen cargos graves y fundados á algunos cónsules, como contestacion á una solicitada que apareció en el *Ferro-carril* de anteayer bajo el epígrafe de *Las levas* y la *Guardia Nacional*:

Sr. Director de *El Siglo*:

Sírvase publicar las siguientes líneas en contestacion á los señores ciudadanos y estranjeros que publican la solicitada en *El Ferro Carril* de ayer, titulada *Las levas y la Guardia Nacional.*

*Varios ciudadanos del 2.º Batallon GG. NN.*

«Indudablemente que conocemos por el agrio de la solicitada á su autor ó autores; pero si quieren esos señores probar la verdad de lo que dicen, digan: ¿quiénes son los ciudadanos y estranjeros á quienes indebidamente se les ha hecho pasar la noche en el cuartel? ¿cual ha sido la aspereza con que han sido tratados? Sin duda querian esos señores que á pesar de burlarse de todas las disposiciones del Gobierno hasta el estremo de hacer alarde públicamente de no querer servir *á salvajes*, se les diera una escepcion como á muchos para que mientras nosotros cumplimos con nuestro deber de ciudadanos, ellos se paseen, trabajen, conspiren contra la autoridad etc.

«Eso, por lo que respecta á los Sres. ciudadanos; por lo que pueda importar para algunos que hayan traido con papeleta estranjera, tambien pedimos nos contesten, ¿cual es el que haya probado debidamente ser estranjero y que haya quedado una hora en el cuartel? Si hubiera sucedido el pasar algun individuo estranjero una noche, la culpa seria únicamente de los señores Cónsules, pues salvando la respetabilidad de ellos como individuos, sus procederes como cónsules principalmente el italiano y el Argentino, manifiestan muy poco tino en el modo de espedir papeletas de su nacionalidad respectiva.

No hay un solo dia que en este cuerpo no queden dos ó tres individuos con papeleta italiana, y el Sr. Raffo, ha mandado varias veces á empleados suyos para reclamar personas detenidas en el cuartel, á las que con la fé de bautismo se les ha probado ser orientales. Y ¿qué hace el Sr. Raffo con los que lo engañan? ¿Por ventura alguno de los Sres. Cónsules ha manifestado públicamente, cuando esto sucede, los nombres de los que van como testigos á garantir bajo juramento sagrado, ser verdad que tal ó cual individuo es nacido en Italia, ó en la República Argentina, para de este modo castigarlos por la infamia, no tan solo de engañar á un Agente diplomático, que carga con la responsabilidad de debilitar la accion de los Gobiernos amigos, sino tambien de faltar como hombres á sus deberes de honor?

Por el momento, creemos haber contestado á los señores ciudadanos y estranjeros, reservándonos continuar, en el caso que estos señores crean que el Gobierno no debe robustecer su accion contra la guerra civil y al dejar que Aparicio venga á ser el árbitro de la tierra de los orientales.

**Secretaría de la H. Cámara de Representantes**—Montevideo, Setiembre 30 de 1871—La Cámara se reune el Lunes 2 de Octubre, á las dos y media de la tarde á pedido de tres señores Representantes—*Missaglia.*

**Mortalidad**—Dia 30. Vicente Bapo, oriental. 20 meses; Juan Sebrato, oriental 15 dias, Margarita Suarez, oriental 7 años, Juan María Souban, francés, 38 años casado; Brígida Fernandez, paraguaya, 22 años, casada; Manuel Palacios oriental, 28 años, soltero; Aurora Faque, oriental 4 1/2 años; Federico Gonzalez, oriental 2 años; María Crecia, oriental 9 años; Luisa De la Cá argentina 6 meses.

N. B. De estas han fallecido de viruela en la ciudad 2—Total—2.



**Sor Teresa**—El público que tanto ha aplaudido á la protagonista de este precioso drama, señorita de Paladini, pide á la Empresa y al Sr. Rossi, su repeticion.

Nosotros esperamos que estos no dejarán de satisfacer sus deseos, puesto que el furor que ha hecho esta magnífica produccion, es un aliciente para que nuestro Teatro rebose de gente en una segunda representacion.

**Sr. D. Ernesto Rossi**—Muy señor mio: Varias familias que no han podido asistir á la representacion de la trajedia *Hamlet* por falta de palcos, suplican a vd. tenga la deferencia de volverla á poner en escena, prometiéndole un lleno completo—Sin mas lo saluda S. S. S.—P.

**Reunion Evangélica**—Calle de los Treinta y Tres 252. Sermon esta noche á las 7. Tema—*Un Banco estraordinario.*

## SOLICITADAS

### Los asesinos del General Urquiza

Prevenimos al público de Montevideo, que Pedro Aramburú y Juan Piran, llamados por el Edicto que se ha publicado en nuestros diarios, se pasean impunemente por las calles de esta ciudad.

Talvez no lo hagan desde ayer, si han presenciado la ejecucion de los asesinos del Dr. Feliciangelli, que les hará temblar recordando su crímen y que no estará distante el momento en que la justicia ha de venir á buscarles.

De todos modos, creemos de nuestro deber avisar á esta sociedad, que Juan Piran y Pedro Aramburú son de los asesinos llamados por el Dr. Ruiz, Juez del Crímen, que de oficio sigue causa á los matadores del General Urquiza.

Estamos seguros que conocidos aquí tan odiosos personages, toda la gente honrada les dará la espalda.

N.º 6621—S. 21-10 p. *Uno que lo sabe.*



### Al infame calumniador.

En el diario del 26 de este mes contesté detenidamente á la solicitada en que bajo el velo cobarde del anónimo se nos implica á mí y á mi amigo D. Pedro Aramburú en la muerte del General Urquiza.

Como el miserable autor de la solicitada no ha contestado el desmentido que le hice, y mantiene ese infame libelo, vengo por última vez á desmentirlo, provocándolo á que dé su nombre tras el cual se oculta tal vez uno de aquellos infames esplotadores que á la sombra de la tiranía hicieron su fortuna.

Que dé su nombre y verá el público si nos engañamos.

*Juan Piran.*

N.º 6787—s. 30-5 p.